



LUNES 11 DE JUNIO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLII - N° 108
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2ª SECCION

JUDICIALES

REMATES

Edicto: O. Juzg. 1ª Inst. CyC de 51º Nom. De Cba. en autos "CHAVERO, Felisa c/ MAC HARG, Edgar Ariel y otro -Ejecución Prendaria - N° 5696087-", el martillero Jorge Felipe Perazzo-ne MP. 01-0242, c/dlio. en calle Ocaña N° 175, de Córdoba, el 13/06/2018 a las 10 horas en la Sala de Remates Arturo M. Bas 244 Subsuelo, SUBASTARÁ el automotor marca Ford, modelo 12-F-350, tipo chasis c/ cabina, nro. de motor PA6139129, chasis marca Ford, nro. de chasis KA9LML-34915 Mod año 1972, Dominio WKE111 inscripto a nombre de Edgar Ariel Mac Harg, DNI 24.769.956 y Sergio Horacio Celiz DNI 24.368.288, en el estado en que se encuentra. CONDICIONES: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto del remate el veinte por ciento del precio de venta en efectivo y el saldo al aprobarse la subasta, con más la comisión de ley del Martillero y el 4% ley 9505. Postura mínima pesos cinco mil (\$5.000). Compra en comisión: art- 586 del CPC. Informes: martillero Sr. Jorge Felipe Perazzo-ne tel 4804018. Exhibición: será en calle Andrés Llobet 2495 esquina Armengol Tissera de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes de 16 a 19 horas. Fdo: LEDESMA, Viviana Graciela, Secretaria Oficina: 07/06/2018

3 días - N° 157782 - \$ 1889,04 - 13/06/2018 - BOE

EDICTO: O. Juez. 1º Inst. 3º Nom. C.C.C. Río III. Of. Unica Ejec. Particulares Autos: "Rossi Graciela Elizabeth c/ Bigo Alberto Juan y otro- Ejec. Prend. - (Expte. n°3378918)" Coria Julio M.P. 01-509 (Leandro N. Alem 1073 Río III) rematará el día 29/06/2018 a las 10 hs o el primer día hábil subsiguiente en caso de resultar el designado inhábil en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n°1379 planta baja Río III el siguiente bien automotor: dominio TMI 079, camión, modelo 13 619N1/año 1985 marca Fiat, motor Fiat n°8210.02*031-501622*A, chasis Fiat n°619 N1-B-22777, de propiedad del demandado Bigo Alberto Juan D.N.I. 12.146.567. BASE: \$47.960. CONDICIONES: dinero de contado en efectivo o cheque certificado y al mejor postor, debiendo este abonar en el acto de remate 20% del pre-

cio de su compra como seña y cuenta de precio, más comisión de ley del martillero (10% a cargo del comprador) más el 4% art.24 y 25 ley 9505 cuya vigencia se extiende por art. 17 ley 10.012; y el resto dentro de los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuera anterior, si no lo hiciere, se devengará un interés equivalente a aplicar la tasa pasiva que para uso judicial publica el B.C.R.A. con más un adicional del 2% mensual sobre el monto del saldo y hasta su efectivo pago (art. 589 del C. de P.C.C.). Saldo por transferencia electrónica a la cuenta judicial Cuenta 31232207, CBU 0200374851000031232274, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL - CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS.- Hágase saber al adquirente que para el caso de comprar en comisión deberá expresar, en el mismo acto, el nombre y domicilio de su comitente, quién deberá ratificarse de la compra dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de aprobarla a nombre del comisionista.- Hágase saber al mismo que la posesión será otorgada una vez acreditada la inscripción registral a nombre del adquirente.- Posturas mínimas: (\$1000). GRAVÁMENES: ver inf. R.N.P.A.. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.). INFORMES: Al martillero Te 03571-15549305. Exhibición: 27 y 28/06/2018 de 15hs. a 17hs. en Avda. Gral. Savio y José Echenique de Río III.- Fdo. Dr. Martina Pablo Gustavo - Juez - Dra. Ruffini Cintia Anahí Prosecretaria letrada-Río Tercero Cba., 23 de mayo de 2018.-

3 días - N° 157115 - \$ 2143,47 - 13/06/2018 - BOE

EXPLOTACION FABRIL Y COMERCIAL. O/ Sr. Juez. 1º Inst. 1º Nom. C. y C. de MARCOS JUÁREZ (CBA), sito en I. LARDIZÁBAL N°1750 - Sec. GUTIERREZ BUSTAMANTE, autos: "TALLERES GRÁFICOS LA MONEDA S.A.I.C.y.F." - QUIEBRA INDIRECTA - Expte. n°1173532 - Mart. Baldassar LICATA - M.P. 01-1127 - CHACABUCO N°1889 - Ciudad., Rematará Mediante Subasta Electrónica, duración 5 días hábiles, iniciando el día 14/06/2018 a las 11:00hs. momento en el cual los usuarios registrados podrán

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 4
Declaratorias de Herederos	Pag. 6
Citaciones	Pag. 13
Sentencias	Pag. 38
Usucapiones	Pag. 38

efectuar sus posturas en el Portal de Subastas, finalizando el día 22/06/2018 a las 11:00hs., no se admite compra en comisión.- Se subastará la explotación fabril y comercial en funcionamiento con mas sus empleados, compuesta de un (1) inmueble (construido); mide: 46,06 m. de fte. al E.; 69,71 m. de c/fte. al O.; 183,44 m. de fdo. al S. y 179,72 m. al N., c/sup. de 1Has. 258 m2., Mat.310.923; ubicado Av. La Voz del Interior N° 7921 (Córdoba Capital); forman parte de la explotación fabril: 1) 1 CTP PLATE 8 - ESCOGRAPHIC - 1 REVELADORA DE CHAPAS EGRAF, 2) 1 PLOTTER HP DESING JET 1050, 3) 1 PLOTTER EPSON STYLUS PRO 9880, 4) 4 PC CON PROGRAMA DE IMPOSICIÓN ESKO GRAPHIC, 5) 1 IMAC INTEL CORE DUO, 6) 2 MAC PC (CLONES), 7) 1 PONCHADORA HEIDELBERG CHAPAS, 8) 1 G3 MAC, 9) 1 G4 MAC, 10) 5 SILLAS, 11) 6 ESCRITORIOS 12) 1 UPS APC SUR SERT 10.000 XLI X 10 KVA, 13) 1 MAQ. RYOBI 4 COLORES y 1 TABLERO RYOBI, 14) 1 PONCHADORA DE CHAPAS RYOBI, 15) 1 MAQ. HEIDELBERG SPEEDMASTER 4 COL + BARNIZ y 1 TABLERO HEIDELBERG, 16) 1 MULITA NOSSAN (NO FUNCIONA SISTEMA DE ARRANQUE). 17) 3 ZORRAS DE CARGAS MANUAL, 18) 1 MULITA LINDE, MAS ACCESORIO PORTA BOBINAS, 19) 2 SUNCHADORAS, 20) 3 VENTILADORES, 21) GUILLOTINA ROBOCUT 115, 22) 1 GUILLOTINA POLAR 115, 23) 1 DOBLADORA SHOEI STAR, 24) 1 DOBLADORA STHALL., 25) 1 ALZADORA DE PLIEGO MULLER MARTINI, 26) 1 GUILLOTINA TRILATERAL, 27) 1 MAQ. ROSBACK CON ACCESORIOS BINDER, 28) 1 PERFORADORA MANUAL, 29) 1 TROQUELADORA MAGNUS, 30) DOS IMPRESORAS MERCEDDES, 31) 2 COMPRESORES 5,5 hp., 32) 1 COMPRESOR SULLAIR LS 10, 33) 1 MAQ. ROTATIVA ROLAND MAN 5 CUERPOS DOBLES, 2 PORTABOBINAS, 1 EJE DE BOBINAS, 1 BOMBA DE TINTA, 1 CUERPO MEG, 5 TORRES DE

IMPRESIÓN F/D COMPLETA DE RODILLOS, 1 TORRES ENFIADORA, 2 TORRES SILICONADO, 2 HORNOS DE SECADO, 1 EMBUDO, 1 DOBLADORA MAN 26321 TYPORM 1978, 1 MOTOR CENTRAL TYP/G1X2803M N°772687, 1 EQUIPO ENCOLADOR EN LINEA PLANATO, 2 OPIMATIC DRUCKTANKDK 50, 2 BOMBAS DE AIRE, 34) GUILLOTINA GAMELLER CORTADORA EN LINEA 4 CUCHILLAS CIRCULARES, 35) 1 APILADOR MULLER MARTINI TYP 338C-S70 y 8 MESAS, 36) DOS MÁQUINAS IMPRESORAS MINERVA, 37) UNA DOBLADORA MORGAN DE SOBRES, 38) DOS COSEDORAS ABROCHADORAS MANUALES, 39) UN EQUIPO COMPLETO DE CALEFACCIÓN, GUARDADO EN CAJA SIN COLOCAR, 40) 10 MESAS DE TRABAJO Y MUEBLES VARIOS DE TRABAJO, 41) UNA ASPIRADORA INDUSTRIAL, 1 MESA DE REUNIONES DE ROBLE VIDRIADA CON CINCO SILLONES Y DOS SILLAS GIRATORIAS, 8 ESCRITORIOS, CUATRO COMPUTADORAS, UN SERVER COMPLETO, CUATRO IMPRESORAS, UNA CAJA FUERTE, DOS ARMARIOS, UNA BIBLIOTECA, UN FICHERO, 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO, AIRE CALOR Y DOS MUEBLES DE ARCHIVOS, todo en buen estado de conservación y funcionamiento.- BASE: \$50.000.000.- POST. MÍNIMA: \$10.000.- GRAVÁMENES: Informe Registral.- TITULO: art.599 CPCC. CONDICIONES: Según la modalidad de Subastas Electrónicas el comprador abonará el 20% del precio dentro de las 24hs. de finalizado el remate, mas comisión de ley del Martillero, Aporte de Violencia Familiar (4%); y demás comisiones e Impuestos que resulten a su cargo y el Saldo al aprobarse la Subasta. En el supuesto de consignarse el saldo del precio luego de los 30 días siguiente al remate, abonará un interés del 2% mensual, con más la TP del BCRA. El adjudicatario deberá ratificar su compra compareciendo en un plazo máximo de 3 días hábiles de concluida la subasta. INFORMES: Página del Poder Judicial en Subastas Judiciales Electrónicas.- Inf. Mart. 03472 / 422148 – 15505517; licatabaldassare@gmail.com

5 días - N° 157643 - \$ 10246,40 - 14/06/2018 - BOE

Orden Juez 11^a C. C. autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERREYRA DANIEL ROBERTO -EJEC. PRENDARIA-Expte.5975064.", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F" Remat. 14/06/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba, un automóvil marca Volkswagen, Modelo FOX 1.6, Año 2012, Tipo Sedan 3 Ptas., Dominio LVJ226, en el estado visto. SIN Base, dinero de cont. Efectivo, me-

por postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Fliar. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$5000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 12 y 13 de junio de 2018 en calle Ministalalo 1942, Exhib. 15 a 17 hs.Com.. TE. 155517031-155223302. Of. 29/05/2018. Fdo. Dra. MIRO, María Margarita. SECRETARIA

2 días - N° 156175 - \$ 433,04 - 14/06/2018 - BOE

O. Juez 44^a C. y C. en: "RENNELLA Héctor Eduardo c/ HUMACATA, Paola Vanesa y Otros-Ejec. - C. de Honorarios-Expte 5855742", Mart. Del Riego (01-0427), domic. en D. Quirós 631, 6° P. - Of. 13; rematará 12/06/18, 9 hs., en Sala Rtes. TSJ sito en A. M. Bas 244 S.S., Cba: LOTE TERRENO en estado baldío, con construcc. Sin terminar, desig. Lte 10, Manz 26, ubic. calle Juana Manso esq. Fco de Paula Rivero, B° "Los Robles Residencial", Dpto. Capital, Superficie 307mt 400cm2., Matric 45310 (11) a nombre de CORIA Rosa. DNI: 1.675.557 (11).- DESOCUPADO. Base: \$ 40.524.- Cond: Ctdo mejor postor, 20% seña, mas comis. 5% martill., más 4% Ley 9505; saldo aprobación Subasta mediante transf. electrónica.- Post. Min: \$1.000.- Comprador "en comisión": art. 586 CPC y Acordada 1233/14 Serie A del TSJ. Inf.: al Mart. 421-2141.- Of. 04/06/2018.- Dra. M. Ines Lopez Peña de Roldan- Secretaria.-

5 días - N° 156934 - \$ 1901,25 - 12/06/2018 - BOE

O. Juzgado Federal N° 01, autos "A.F.I.P. c/ NOVELLO ELIZABETH DEL VALLE s/ Ejec. Fiscal", (Exp. N° 54435/2014), el martillero Tristán Cima Crucet Mat. 01-701, rematará el 14/06/2018, a las 9:45 hs. en Sec. Elec. del Juz. sito en C. Arenal esq. Paunero, piso 2°, los siguientes bienes: Un chasis c/ cabina marca DEUTZ AGRALE modelo DINAMIC-13 año: 1995 dominio AFT 265 sin motor. Dra. Esley, Ana María, Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dr. Gerardo Machado, Secretario, Revisar en Av. Velez Sarsfield 6500 (atrás YPF) el día 13/06/18 de 15 a 18 hs. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar

2 días - N° 157037 - \$ 309,62 - 11/06/2018 - BOE

EDICTO: O: Juzg 1° Inst 2° Nom Civil, Com Sec 4 de V María en autos "BRACAMONTE HECTOR RICARDO Y OTRO c/ ARRASCAETA EDUARDO Y OTROS - ORDINARIO - CPO DE EJEC (Expte N° 6599563), Mart Eugenio Olcese, M.P. 01-629, Rematará en la Sala de remates del Tribunal sito en calle Gral Paz 331 PB de V. María,

el 13/06/2018 a las 11:00 hs, 1/8 sobre derechos y acciones respecto de la nuda propiedad del inmueble con reserva de usufructo, inscripto en la Matrícula 162.349, por la BASE \$32.005,12 , incremento mínimo de la postura \$ 1.000 sobre el siguiente inmueble: LOTE DE TERRENO: ubic en V Nueva, ped del mismo nombre, DPTO GRAL SAN MARTIN, desig como LOTE 4, Manz "G", mide : 10 ms de fte, al O. sobre calle, igual medida c/fe por 23 ms.de fdo , con SUP DE 230 Mts.cdos.-Linda: al O, con calle ; al N, lote 3; al E, con calle; al S con lote 5.- DATOS CATASTRALES C.02; S.01; MZA.007; PARC 004. -DGR 1605-1.705.138/9. El o los compradores abonarán en el acto de subasta, el 20% del valor de su compra, como seña y a cuenta del precio, con más la comisión de ley del martillero y el aporte del 4% sobre el precio de subasta a los fines del Fondo para la Prev Violencia Fliar (art 24 ley 9505), y el resto al aprobarse la misma. Hágase saber al martillero actuante que en el acto de la subasta se deberá poner en conocimiento al que resultare adjudicatario que en caso de no dictarse auto aprobatorio de remate, pasado 30 días de la subasta, deberá consignar el saldo de precio, bajo apercibimiento de que si no lo hiciera y la demora le fuera imputable, oblar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio que publique el BCRA con más el 2 % mensual desde el vencimiento del plazo establecido hasta su efectivo pago (art. 589 in fine del CPCC.). Compra en comisión, deberá cumplimentar (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y en el caso de resultar comprador deberá en el plazo de cinco días posteriores a la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimiento de tener como adjudicatario al comisionado (art. 586 del CPCC). Sup cub aprox. 100 mts2. Sobre calle de pavimento, servicios, sin conexion.- Mejoras y ocupación en las condiciones que da cuenta el acta de constatación obrante a fs.44, ocupado por la Sra Arrascaeta , Vijande y Flia. Mas datos al Martillero, L de la Torre N° 154, Villa María TE 0353-156564771 -de 17 a 20 hs.- GONZALEZ, Alejandra Beatriz - Prosecretaria letrado. - Oficina 22 /05 /18.-

4 días - N° 157159 - \$ 4266,12 - 13/06/2018 - BOE

O. Juez 15^a CC."Consorcio Segundo Edificio Prieto c/ Gigena, Omar Antonio u Omar Antonio Cipriano y otro-Ejecutivo-Expensas comunes (5735075)", mart. Ricardo Gatti MP. 01-553, Av. Gral.Paz 81,P.7,Of.8, REMATARA el 12/06/18, 11hs,Sala Rtes.Tribunales (A.M.Bas 244,Subsuelo), LOCAL en Av.Colón 521/ 525, Piso 4,Ofic.6,B°Centro,sup.16,75m2,DESOCUPADO y en el estado que se encuentra y sin los muebles, inmueble matrícula 157.352/38 (11), a nom-

bre de Omar Antonio Gigena, DNI 20.345.395 (1/2), y Rubén Hugo Gola, DNI 18.126.203 (1/2).
CONDICIONES: base \$166.557, cdo. al mejor postor que deberá acreditar identidad, constancia Cuit/Cuil y CBU de cuenta bancaria, y abonar 20% de precio, con más comisión mart.y más 4% Ley 9505 (saldo a la aprob. de subasta o dentro de 30 días del remate, lo que ocurra primero). Vencido el plazo para el depósito del saldo, abonará interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta hasta su efectivo pago.
POSTURA MINIMA:\$.10.000. COMPRA EN COMISION: procede (art. 586 CPC). INFORMES: mart. 351-6135666. EXHIBICION:11/06 de 15 a 17hs. Oficina 06/06/18. Fdo.: Dra. Silvina Saini-Secretaria

4 días - N° 157300 - \$ 2402,24 - 12/06/2018 - BOE

Edicto: O/Juzgado Federal N°1 de Cba, Sec. Fiscal, en autos: "A.F.I.P. (D.G.I.) c/ SOCFA S.A. - Ejec. Fiscal - Expte. 5683/2013" Mart. Jud. Magín L. Jover, M.P. 01-885, dom. Wenceslao Paunero n°2555, rematará el 12 de junio de 2018 a las 9:45hs. en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 2º piso de la Secretaría Electoral; el siguiente bien de propiedad del demandado: Cochera ubicada en Hipolito Yrigoyen 394, Nueva Córdoba, Dpto. Capital, Edificio Fenicia, Unidad Funcional 21: Posic. 00-21, con una sup. cubierta propia de 11,30dms. cdos. Porcentual 0,27%, a nombre del demandado 100%, Matrícula n°168591/21, en el estado visto que se encuentra, por su base imponible \$21640. Dinero de contado, mejor postor, debiendo abonar el comprador el 20% de seña del precio con más comisión del martillero. Postura: \$2.000. El comprador deberá acreditar su condición frente al I.V.A. con su respectivo número de CUIT y/o CUIL, compradores en comisión art. 571 CPCN. Inf. Mart. T.E. 0351-155223302. Córdoba 4 de junio de 2018. Sec. Dr. Gerardo Machado. Fdo.: Dr. Hilal Juan Armando, Agente Fiscal de A.F.I.P.-

2 días - N° 157320 - \$ 951,42 - 11/06/2018 - BOE

ORDEN: JUEZ C.C.Conc. Fa.,Inst., M. Ftas. Arroyito-Sec:Dra. Marta Abriola, en autos "BOSIO, INES CATALINA MARIA C/ DE BARBERIS, CARLOS GERARDO-EJECUTIVO" Exte. 6655997, martillero jud. Adalberto Demonte M.P.01-207, Rematará 13 de Junio de 2018 a las 10hs. en sala de remates Juzgado de la ciudad de Arroyito Cba. (Belgrano N°902); la nuda propiedad de dos(2)Fracciones de terrenos unidas entre sí, con todo lo edificado, clavado y plantado, que se ubican en la ciudad de Arroyito, Pedanía Arroyito, Dpto. S.Justo, Pcia. Cba. y son: 1)Lote TRES Mide: 10 m. de fte. al S. por igual

c/ fte. al N. y 20m. en cada uno de los costados E. y O.,Superficie:200m.2.- Linda al S. c/ calle Sarmiento, al N. c/ lote 6, al E. c/ lote 2 ambos de la misma subdivisión y manzana y al O. c/ lotes 4 y 5 de la misma subdivisión y manzana.- Inscripto en la Matrícula:296.563(30-05); a nombre:DE BARBERIS CARLOS GERARDO 100% 2)Lote DOS-D, que mide 40m. costado Sud-Oeste, al Nor-Oeste una línea quebrada de dos tramos que miden, punto AB 1,69 m., punto BC 25,60 m., al Nor-Este una línea quebrada de tres tramos: primer tramo 8,40 m., segundo tramo 15,05 m. y tercer tramo 18,60 m. y de fte. al Sud-Este mide 3 m. , lo que encierra una Superficie de TRECIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUARENTA Y OCHO DECIMETROS CUADRADOS, y linda al Sud-Oeste c/ Ulpiano de Barberis, Isaac de Barberis y Angel de Barberis, al Nor-Oeste con terrenos de Agustin Osvaldo Vittone, Gabriel Olocco, de Barberis hermanos, al Nor-Este c/pte. Lote DOS-B y lote DOS-C, y al Sud-E.calle Publica Sarmiento.- Inscripto, Matrícula:672.103 (30-05)- A nombre:DE BARBERIS CARLOS GERARDO 100% Los inmuebles se encuentran con USUFRUCTO VITALICIO a favor de: DE BARBERIS ULPIANO CARLOS y QUINTEROS de DE BARBERIS(50% C/U)-Cond:P/Base Imp.(1)\$ 163.593 y (2) \$ 109.205, dinero contado, mejor postor, adquirente abonará el 20% del total de la compra más com. Ley martillero y más el 4% en concepto ley por Violencia Familiar, resto al aprobarse la subasta-Post. Mín.:\$1.000- En caso compra en comisión el comprador deberá expresar apellido, nombres completos, DNI,domicilio del Comitante, teniendo este 5 días hábiles para ratificar la compra ante el Tribunal bajo apercibimiento de adjud al primero-Títulos:Ver autos- Consultas:Tel.03564-15566028.l:adalbertodemonte@hotmail.com. Firmado: Dra. L. Romero- Pro-Secretaria- Arroyito 01 de Junio 2018.-

3 días - N° 157478 - \$ 3082,20 - 13/06/2018 - BOE

O. Juez 41º Nom. C.C.-Sec. Única , en autos "Fernandez María Teresa – Declaratoria de Herederos/Cpo. de Ejec. de Honor. del Dr. Berberian(Expte. 5975036), Martill. Víctor E. Barros 01-330-c/domicil. Arturo M. Bas 587-Cba., rematará en Sala de Remates de Tribunales-Arturo M. Bas N° 244 – Subsuelo , día 13-06-2018 – 11:00 Hs. o día sgte. si éste resulta inhábil , inmueble designado Lote 18 – Manzana 86 ubicado calle Usuhaia s/nº. Bº Villa Sol-Salsipuedes – Dpto. Colon – Pcia. de Cba. de 500 Mts2. de terr. ; inscripto en la Matrícula N° 1.166.674 – Colon (13-04), a nombre de la causante.- Condiciones: por su base imponible de \$ 1.492.- , dinero de contado , mejor postor, posturas mínimas \$1.000.-, abo-

nando 20% como seña y comisión al Martillero, saldo al aprobarse la subasta o en treinta días desde aquella, según cual resulte menor.- Para el caso que se excediera aquél plazo, devengará un interés del dos por ciento (2%) mensual, más la tasa pasiva que publica el B.C.R.A., hasta la fecha de efectivo pago.- Comprador deberá abonar el 4% establecido por el art. 24 de la Ley 9505.-Estado : lote baldío desocupado(serv.luz y agua).- Títulos art. 599 del C.P.C. Gravámenes los de autos.-Compra en comisión permitida Art. 586 del C.P.C.- Informes al Martillero T.0351-155068269- Fdo. Dra. Halac Gordillo , Secretaria. Cba. seis de Junio de 2018.-

3 días - N° 157639 - \$ 1747,05 - 13/06/2018 - BOE

EDICTO: Orden SALA 5ª CAMARA DEL TRABAJO SECRETARIA N° 9, Secretario JUAN JOSE MILLONE, de la ciudad de Córdoba, en autos: "MADERS VARGAS RODRIGO LUIS C/ MAJUL PATRICIA ELENA Y OTRO – ORDINARIO DESPIDO – EXPT. N° 3208099", Mart. Juan F. PUERTA (M.P.01-1203), con domic. en calle Rosario de Santa Fe N° 1.312, Piso 2º, Dpto. D, de esta ciudad, rematará el 15/06/2018 a las 12:00hs., en la Sala de Audiencias de la Sala Quinta de la Cámara Única del Trabajo, Sec. N° 9, sita en Bv. Illia 590, 2º piso, ciudad de Córdoba, el siguiente inmueble inscripto a nombre de la demandada PATRICIA ELENA MAJUL DNI 14.579.448 en una proporción de 1/3; MATRÍCULA N° 158.776 (11), ubicado en calle JUJUY N° 1283, ESQ. Faustino Allende Bº Cofico de esta Ciudad, desig. como lote 70/1 Pte., Manz. E, Sup. de 325 ms. cdos. El inmueble se encuentra alquilado y funciona el Hostel y Bar "ANANTA" Base (\$ 396.653,67), o sus dos terceras partes, (\$264.435,78), de no haber interesados por la primera Post. Min. \$ 10.000. CONDICIONES: Dinero de contado, mejor postor 20% precio más comisión del martillero 3 % y más 4 % Ley 9505 (Modif. Dec. 480/14), acto remate, saldo aprobación. Si la aprobación se produjera pasados los treinta días de efectuada, el comprador podrá consignar el saldo del precio. Si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, deberá abonar un interés equivalente a la tasa pasiva promedio publicada por el BCRA, con más el 2% mensual, que será calculada desde el día de la subasta hasta su efectivo pago. Comprador en comisión: Art. 586 C.P.C.C. Mejoras: Verja, galería que ocupa todo el frente con deck, una habitación en lo que sería el garaje, living hoy ocupado por parte de la conserjería, patio, cocina, comedor, pasillo de distribución, escalera, terraza, lavadero, quincho con asador seis dormitorios, dos de ellos con baños en suit y dos baños más, todos con piso granítico. La construcción está realizada

con materiales tradicionales. Cuenta con servicios de agua corriente, electricidad, gas natural, cloacas, alumbrado público y calle pavimentadas. Folio Judicial en autos es N° 922/26181305 CBU N° 0200922751000026181356 INFORMES: T.E.0351-4-648758, 153-369492, FACUNDOPUERTA.@HOTMAIL.COM. Oficina, 6 de JUNIO de 2018, Fdo. Dr. JUAN JOSE MILLONE.-
5 días - N° 157314 - \$ 5870,60 - 15/06/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Por orden del Juzg. de 1° Inst. 2° Nom. Civ., Com., y Flía de Villa María (Cba.), Secretaría n° 4, en autos "IGLESIAS OSCAR JESUS – QUIEBRA PROPIA" (Expte 7167233) se hace saber que por SENTENCIA N° 51 de fecha 24/05/2018 se ordenó:... RESUELVO I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Oscar Jesús Iglesias, DNI N° 7.870.471, CUIL 20.07870471.4, hijo de Gumersindo Oscar Iglesias (fallecido) y María Parra (fallecida), mayor de edad, jubilado, nacido el 04/11/1949, de estado civil casado en primeras nupcias con Norma Esther Alvarez, DNI N° 6.267.101, con domicilio real en calle Piedras 2231 y procesal en calle San Juan n° 740, ambos de esta ciudad de Villa María. ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho ... IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico.... XVIII) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico el día 16/08/2018, debiendo atenderse a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. SINDICO: Cr. Raúl Enrique Paez, MP 1048478 con domicilio en calle General Paz 49, 2° piso, "G" de Villa María. Villa María 08/06/2018.

5 días - N° 157829 - \$ 3671 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje, Secretaría Número Uno, en los autos caratulados "GUTIERREZ RAQUEL LILIANA – QUIEBRA PEDIDA – EXPTE. N° 6640261", mediante Sentencia Número Ciento Diecinueve de fecha Treinta de Mayo de Dos mil dieciocho, se resolvió: I) Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día veintitres de julio de dos mil dieciocho (23/07/2.018).-II) Fijar como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe J.1A

INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - CRUZ DEL EJE Protocolo de Sentencias N° Resolución: 119 Año: 2018 Tomo: 1 Folio: 293-293 Individual del art. 35 L.C.Q., el día cinco de septiembre de dos mil dieciocho (05/09/2018).- III) Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día diez de octubre de dos mil dieciocho (10/10/2.018), la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- IV) Fijar como fecha para la presentación del Informe General por el Síndico (art. 39 L.C.Q.), el día 15 de noviembre de dos mil dieciocho (15/11/2.018)... Fdo.: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA); PEREZ, Viviana Mabel (SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA).-

5 días - N° 157730 - s/c - 15/06/2018 - BOE

Sra. Jueza de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager de Perez Moreno. Autos: "CATERING ARGENTINA S.A. – QUIEBRA PEDIDA COMPLEJA (EXPTE. N° 4532403)". Se hace saber que la Sindicatura, a cargo de los Cdores. María Isabel Muiño, Ricardo María Monsello y Guillermo Jesús Lencina, han presentado el Informe Final, Proyecto de Distribución y Planilla, habiéndose regulado honorarios mediante sentencia número 302, de fecha 28/07/2017 (art. 218, LCQ). Oficina: 08/06/2018.

2 días - N° 157820 - \$ 488,72 - 12/06/2018 - BOE

Sra. Juez de Concursos y Sociedades N° 3 Julieta Gamboa, Sec. Cristina Sager de Pérez Moreno. Autos: "JIMENEZ STELLA MARIS– QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE. 6641001". Mediante Sentencia N° 193 de fecha 15/05/2018, se declaró en estado de quiebra a la sra. Stella Maris Jimenez, D.N.I. 11.973.961, con domicilio real en calle Urquiza 146 2ºpiso "A" y domicilio fiscal en Armada Argentina 2181 ambos de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes del mismo, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del plazo de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Fijase como fecha para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico hasta el día 02 de julio de 2018,

debiendo acompañar la documental respectiva. Informe individual: 29 de agosto de 2018. Informe General: 11 de octubre de 2018. Sentencia de Verificación 13 de septiembre de 2018. Se hace saber que la Sindicatura interviniente se encuentra a cargo de la Cdora. Graciela del Valle Altamirano con domicilio constituido en Av. General Paz N°108 – 2º piso de esta ciudad. Córdoba, 01 de junio de 2018.

5 días - N° 156673 - \$ 4484,80 - 11/06/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez Civ. y Com. 52° Nom. Conc. y Soc., N° 8, autos: "MARZIONI, JUAN CARLOS - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 6421866), se hace saber que por Sentencia N° 160 de fecha 21/05/2018 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Juan Carlos Marzioni, D.N.I. N° 8.439.167 (C.U.I.T. 20-08439167-1) con domicilio en calle Intendente Matta N° 409 y/o Tomás Garzón N°859, ambos de la ciudad de Oncantivo, Provincia de Córdoba, en los términos de los arts. 288 y 289 L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24hs, hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Intimar al fallido para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y, en caso de ser procedente, entregue a la Sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88, inc. 4°, L.C.Q.). Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 03/07/2018. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 21/09/2018, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.." Fdo.: Sergio Gabriel Ruiz – Juez.- NOTA: la síndica sorteada, Cra. Mariana NAZAR (Mat. 10.13309.1) aceptó el cargo y fijó domicilio en Av. Duarte Quiros N°2865 7° "D" de la Cdad. de Córdoba. Fdo.: Mariana Carle - Prosecretaria. Of.: 04/06/2018

5 días - N° 156792 - \$ 4419,80 - 11/06/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1° Inst. y 33° Nom. CyC, Conc. y Soc. N°6, Cba, Sec. Beltramone, autos "GOMEZ, RODOLFO-QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. 6247077) por S. N° 168 del 29.05.2018 se resolvió: Declarar la quiebra de Rodolfo Gómez DNI 17.628.430 (CUIT 20-17628430-8), c/ dom. en Humberto Primo N°4859 de esta ciudad. Ordenar al fallido y a los 3º que posean bs del mismo que, dentro del plazo de 24 hs. hagan

entrega de aquellos al síndico, bajo apercib. Intimar al fallido p/ que, d/o de 48 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás docum. rel. c/ la contabilidad (art. 88, inc. 4° L.C.Q.). Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5°, LCQ). Intimar al deudor p/ que d/o de las 48hs. cumplimente c/ las disposiciones del art. 86 L.C.Q. y constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercib. de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Fijar como plazo tope para que los acs. presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 06.08.18. Informe Indiv. (art. 35 LCQ): 20.09.18. Resol. de verificación de créditos (art. 36 LCQ): 25.10.18, fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 LCQ. Informe General (art. 39 LCQ): 26.11.18. El Cr. Humberto José Gianello, Mat. Prof. N°10.053676, aceptó el cargo de Síndico c/ domicilio en calle Marcelo T. de Alvear N°267, piso N°11, of. "C" de la ciudad de Córdoba. Oficina, 06.06.18. Firmado: Vanesa Nasif – Prosecretaria.

5 días - N° 157254 - \$ 3983 - 13/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 2ra. Nom. de Marcos Juárez hace saber que en los autos: "FREZZOTTI Fabián Claudio -CONCURSO PREVENTIVO- HOY QUIEBRA-Expte.2840263" mediante Sentencia N° 44 de fecha 30/05/18, resolvió: I) Declarar la Quiebra del Sr. FREZZOTTI Fabián Claudio, argentino, casado, nacido el 25/12/1969, D.N.I. N° 27.225.400, CUIT N° 20-27225400-2, con domicilio en calle Chile N° 420 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba.- (...) IV) Intimar al fallido, para que en el término de 24 horas entregue a la Síndico sus bienes. VII) Prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho" Fdo: Amigo Aliaga, Edgar -JUEZ- Síndico designado en los presentes autos, Cra. Barovero Mercedes Catalina, con domicilio contituido en Pellegrini 1059, ciudad de Marcos Juárez.- Fdo: Dra. Nieto Rosana Noel –ProSecretario. Marcos Juárez, 05/06/18.

5 días - N° 157263 - \$ 2267 - 13/06/2018 - BOE

Orden Juez 1° Inst. y 7ma. Nom. C. y C. (Conc. y Soc. Nro. 4) de Cba., en autos: "PEREYRA MARIANO NICOLAS" (Expte. N° 7170648), se resolvió por Sentencia N°41, del 21/05/2018: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Mariano Nicolás Pereyra, D.N.I. nro. 28.401.508, CUIL 20-28401508-9 con domicilio real en calle Pedro Uriarte 10, Parque Guerrero de la Ciudad de Río Ceballos. VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber

a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al quebrado y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al Síndico. Se establecieron las siguientes fechas: plazo para verificar ante el síndico: 3/08/2018; informe individual: 20/09/2018; informe general: 22/11/2018; sentencia de verificación: 22/10/2018. Síndico: Cr. Pedro Maximiliano Conti. Domicilio: San Luis 695. Tel: 4210822. Of. 07/06/2018.

5 días - N° 157628 - \$ 2219,45 - 15/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. Y Familia de 2º Nom. - Sec. N° 3 de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en los autos caratulados: "ANSELMO, FRANCISCO PEDRO Y ANSELMO VÍCTOR MARCELO S.H. - CONCURSO PREVENTIVO – (Expte. N° 6520803)" ha resuelto mediante Proveído de fecha 22 de Mayo de 2018 prorrogar el período de exclusividad por un plazo de TREINTA (30) días, contados desde el vencimiento del período otorgado por Auto Número Ciento veinte del 10 de Mayo de 2018.- Fijar fecha para la Celebración de la Audiencia Informativa, prevista por el art. 45 L.C. para el día nueve de Noviembre del corriente año a las Nueve y Treinta Horas, la que se realizará en la Sede de este Tribunal con los que concurren a ella, si esta audiencia no tuviere lugar por causas de fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal automáticamente se trasladará al primer día hábil posterior al designado en autos, en el mismo lugar y a la misma hora. Fdo. Vanzetti, Horacio Enrique - Juez

5 días - N° 156605 - \$ 2568,60 - 11/06/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría N° 5, de la ciudad San Francisco, provincia de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "MARJUAN SRL - CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 6958314, por Sentencia N° 31, del 09/05/2018, se resolvió declarar la apertura del concurso preventivo de MARJUAN S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio a la matrícula N° 7408-B, Cuit 30-70912003-0, con domicilio en calle Alberdi N° 307 y constituyendo domicilio procesal en Av. del Libertador (N) N° 254, ambos de la ciudad de San Francisco (Cba.). Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, habiéndose establecido que el plazo para hacerlo se extiende hasta el día 05 de julio de 2018.- NOTA: Se hacer saber que ha sido designado Síndico el Contador Luis Lamberghini, quien ha aceptado el cargo y fija domicilio en Bv.

25 de Mayo 2595, de la ciudad de San Francisco.- Fdo.. Tomás Pedro Chialvo -Prosecretario Letrado-

5 días - N° 157022 - \$ 1409,30 - 14/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO :En los autos "Ferrero Cristian Carlos y Ferrero Martín Sociedad de Hecho - Concurso Preventivo", radicados ante la Secretaría N° 6 del Juzgado Civil y Comercial de 3ª Nominación de San Francisco (Cba.) se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de la entidad "Ferrero Cristian Carlos y Ferrero Martín Miguel Sociedad de Hecho", CUIT 33710254929 con domicilio en Colonia Milessi Sur, zona rural de Brinkmann y procesal en Pasaje Newton 1879 de San Francisco. Son socios ilimitadamente responsables los señores Cristian Carlos Ferrero, DNI 30.350.168 y Martín Miguel Ferrero, DNI 32.389.359. El Síndico designado es el Cr. Claudio Javier Caula con domicilio en Av. Buenos Aires 143 de San Francisco y ante el mismo los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 29 de junio del corriente año. Oficina, Mayo 20 de 2009. Bussano de Ravera, Sec.. N°6.

5 días - N° 156682 - \$ 1933,50 - 11/06/2018 - BOE

Juzg. 1ª. Inst. y 26ª. Nom. en lo Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 2 Córdoba Autos: OSHER S.A. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE. 7080134) "SENTENCIA NÚMERO: 118. CORDOBA, 15/05/2018. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar abierto el concurso preventivo de "OSHER S.A.;CUIT 30-70969250-6, inscripta en el Registro Público, bajo la Matrícula N°5897-A con fecha 31/07/2006 con sede social en calle Juan B. Justo N° 3991, de Barrio Alta Córdoba de la Ciudad de Córdoba...X) Fijar hasta el día 03 de agosto de 2018 inclusive, el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico..... Fdo. Eduardo Nestor Chiaavassa - Juez. SINDICATURA PLURAL: Cres. Stella María Elena; Crespo, Juan José; Perasso, Fernando Daniel. Domicilio: Ituzaingó 94 – 5to. Piso of. 8 – Córdoba

5 días - N° 156990 - \$ 1011,65 - 14/06/2018 - BOE

Por orden del Sr. Juez de 1° Inst. C.C. 33° Nom. Con. Soc. 6 Sec. de Córdoba, en los autos caratulados "CARABAJAL, JUAN ANGEL – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE. N° 7151760 por Sentencia N° 162 de fecha 23/05/2018 se resolvió: I) Declarar abierto el Concurso Preventivo del Sr. Juan Ángel Carabajal, CUIL 20-11747409-8, con domicilio real en Manzana E, Lote 14 S/N, Coop. El Progreso, B° José Ignacio Díaz, 1° Sección, de esta ciudad.

II) Fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 25 de julio de 2018, ante el Sr. Síndico Cra. Graciela del Valle Altamirano, M.P. 10.10761-8, con domicilio en calle Av. Gral. Paz N°108, 2° Piso de esta ciudad. Fdo Antinucci, Marcela Susana, Juez.

5 días - N° 157160 - \$ 1910,80 - 13/06/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAQUEL NELLY GONZALEZ, DNI F2624733, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "González, Raquel Nelly – Declaratoria de Herederos (6435415)" Cba., 14/05/2018.- María Laura Serra, Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 155547 - \$ 82,87 - 11/06/2018 - BOE

El Juz. Civ. Com. Conc. Fam. 1da Nom. - Sec 1 - A.GRACIA en autos "TORRES, MARIA MEXICA MAGDALENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte n°6312126)" dice: "Alta Gracia, 06/03/2018. Agreguense oficios diligenciados por el Registro de Juicios Universales y de Actos de Ultima Voluntad, respectivamente. En su merito y proveyendo al escrito inicial: por presentada, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase la presente declaratoria de herederos de la Sra. Torres Maria Mexica Magdalena. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión, para que en el termino de TREINTA dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, sin perjuicio de la citacion directa a los que tuvieren residencia conocida de conformidad a lo dispuesto por el art. 658 del C.P.C.C. Publíquense edictos por UN DIA únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia (L. 9135 . art. 2340 C-C- y C- 2015). Dese intervención al Ministerio Fiscal.-" Fdo CATTANEO, Nestor Gustavo - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA y LASSO, Claudio Guillermo - JUEZ/A de 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 156177 - \$ 308,92 - 11/06/2018 - BOE

RIO CUARTO.El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. Y Flia de 1ºNom, Sec N°1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante "BAINOTTI JUAN FRANCISCO" DNI N°6.664.803, en los autos caratulados:" BAI-

NOTTI JUAN FRANCISCO"-DECLARATORIA DE HEREDEROS (N°7148296) para que en el termino de 30 dias a parti de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion. Fdo.Rodriguez Arrieta, Marcial Javier (secretario)- Peralta, Jose Antonio (Juez)

1 día - N° 157013 - \$ 289,08 - 11/06/2018 - BOE

Río Cuarto,la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1ra Inst y 2da. Nom, en autos:"ROSSINELLI NELIDA"-D.H. Expte 7058267,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ROSSINELLI NELIDA, DNI 7.799.262,para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho,bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Claudina PANNELLA –Secretaria.-, Dra Fernanda BENTANUCOURT-Juez-

1 día - N° 157025 - \$ 81,22 - 11/06/2018 - BOE

EDICTOS: TABORDA GUSTAVO ALBERTO-DECLARATORIA DE HEREDEROS. El Juez de 1º Instancia 2º Nom. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante GUSTAVO ALBERTO TABORDA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley. Sec. N°4.-Dra. Flores Fernando Martin (Juez) – Gonzalez Alejandra Beatriz (Prosecretaria).-

1 día - N° 157040 - \$ 83,53 - 11/06/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr. Juez de 1ª Instancia de 2ª Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría Número 3, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes del Sr. MUSCHIATTO LUCIANO MAURICIO , DNI N° 31.003.063, para que en el término de 30 días a contar desde la última publicación comparezcan en los autos caratulados "MUSCHIATTO LUCIANO MAURICIO -. Declaratoria de Herederos. EXPTE N° 7157379- iniciado el 8/5/2018" que se tramitan por ante el mismo Juzgado. Río Cuarto, de junio de 2018.-

1 día - N° 157051 - \$ 118,51 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 6º Nom. en lo Civil y Comercial de esta Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "MAYER, EBERHARD ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7081921) cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. EBERHARD ANTONIO MAYER, para que dentro de los TREINTA

días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 3 de Mayo de 2018. Fdo: CORDEIRO, Clara María, JUEZA DE 1ra. Instancia; HOLZWARTH, Ana Carolina - SECRETARIA JUZGADO 1ra. Instancia.

1 día - N° 157088 - \$ 249,96 - 11/06/2018 - BOE

Río Tercero, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 1º Nom., Sec. N° 2, en autos "ARIAS, TERESA AMANDA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7077485), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la Sra. TERESA AMANDA ARIAS, D.N.I. N° 2.625.391, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 31 de Mayo de 2018. Romina S. Sanchez Torassa (Juez) Mariela Oliva (Prosecretaria).

1 día - N° 157116 - \$ 100,36 - 11/06/2018 - BOE

Río Tercero, el Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 3º Nom., Sec. N° 5, en autos "GUZMAN O GUZMÁN, ANDRES O ANDRÉS OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 6998406), cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del Sr. ANDRÉS OSCAR GUZMAN O GUZMÁN O ANDRÉS OSCAR GUZMAN O GUZMÁN, D.N.I. N° 7.643.724, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de Mayo de 2018. Pablo G. Martina (Juez) Juan C. Vilches (Secretario).

1 día - N° 157118 - \$ 115,54 - 11/06/2018 - BOE

En los autos caratulados "CIVITARES! ALDO JOSE-Declaratoria de herederos" expte n°7133996, tramitado por ante este juzgado de 1ra. Instancia 2da. Nominación Secretaria n°3, a cargo de la Dra Valdez Mercado Anabel de la ciudad de Río Cuarto, se ha dictado la siguiente resolución:"Río Cuarto 23/05/2018...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante CIVITARES! ALDO JOSE DNI 6.582.115 para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicaran un día en el boletín oficial..." FDO. BENTANCOURT Fernanda -Juez- VALDEZ MERCADO Anabel -Secretaria-

1 día - N° 157174 - \$ 167,35 - 11/06/2018 - BOE

La Sra Jueza de 1º Inst. Civ. Com de 46 Nom, dicto en los autos caratulados SALMINI, AN-

GEL OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- Expte N° 7138861, la siguiente resolución: Córdoba, 28/05/2018. Agréguese oficio de Juicios Universales. En su mérito y proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. SALMINI ANGEL OMAR, D.N.I. N° 8.000.706. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Dese intervención al Ministerio Fiscal, y al Sr. Asesor Letrado que por turno corresponda. (...) Fdo: OLARIAGA de MASUELLI, María Elena.- Juez.- LAIMES, Liliana Elizabeth.- Secretaria.-

1 día - N° 157117 - \$ 236,98 - 11/06/2018 - BOE

Río Cuarto.El Juez de 1° Inst en lo Civ,Com y Flia de 5°Nom, Sec N° 10,cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. Valentino Casalis,DNI N°34.553.397 en autos caratulados "CASALIS VALENTINO- Declaratoria de Herederos" Expte. N°7163339, para que en el termino de 30 dias a partir de la ultima fecha de la publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion.Fdo Cuesta Gabriela secretario/a Juzgado 1ra Instancia.

1 día - N° 157179 - \$ 265,68 - 11/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Juzg. en lo C.C. y Fam. de 1° Inst. y 4° Nom., Secretaria N° 7, en autos "REYNOSO, NALDI DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 6249578, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Doña REYNOSO, NALDI DEL VALLE, DNI N° 3.784.509, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - MONTAÑANA, Ana Carolina, PROSECRETARIO/A LETRADO - Río Cuarto, 22 de Mayo de 2018.

1 día - N° 157187 - \$ 114,55 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Flia. 1° Nominación de la ciudad de Villa María, Dr ALVARO BENJAMIN VUCOVICH Secretaria N° 1 en los autos caratulados "GOBERNATORE, PEDRO CARLOS - LEDEZMA, MARIA VICTORIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7102678), cita y emplaza a los herederos

y acreedores de los causantes GOBERNATORE, Pedro Carlos - LEDEZMA, María Victoria para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del C.P.C. y C., reformado por ley N° 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC). Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. - VILLA MARIA, 24/05/2018.- FDO. Dr. Álvaro Benjamín Vucovich - Juez de Primera Instancia - Dra. Julieta Branca - Prosecretaria Letrada.-

1 día - N° 157188 - \$ 271,30 - 11/06/2018 - BOE

OLIVA: La Señora Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Dra. Lorena Beatriz Calderón de Stipisch, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes dejados por el causante, Luis de la Cruz Casas D.N.I. N° 6.578.304 por edicto publicado por un (1) día en el Boletín Oficial, para que lo acrediten dentro de los treinta (30) días, conforme lo dispuesto por el art. 2340 del C. C. y C. de la Nación, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "CASAS, LUIS DE LA CRUZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte N° 1272658", que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Victor A. Navello. Oliva, 12.08.2015.-

1 día - N° 157192 - \$ 200,35 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez 1° Inst. y 1° Nom. C.C. y Fam., Sec. n° 2 de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza en autos caratulados: "RODRIGUEZ, SONIA CORINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS n° 6864579" a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Sra. Sonia Corina RODRIGUEZ, DNI N° 16.643.571, para que en el término de treinta días (30) corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto 04/05/2018. Fdo: PERALTA, José Antonio (JUEZ DE 1RA. INST.) - LUQUE VIDELA, María Laura (SECRETARIA JUZGADO 1RA. INST.).-

1 día - N° 157194 - \$ 128,41 - 11/06/2018 - BOE

El Juez de 1ª Inst y 2ª Nom en lo Civ y Com de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ESIO BIANCHI, en au-

tos caratulados: Bianchi Esio - Declaratoria de Herederos - Expte. 7064358, para que dentro del término de 30 días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley (Art. 2340 CCyC). 31/05/2018. Fdo Edgar Amigó Aliaga, Juez; María de los A Rabanal, Sec. 1 día - N° 157229 - \$ 103 - 11/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Com., Familia y Conc. de 1° Inst.y 3° Nom. de Río Tercero, Secretaria N° 3, en autos "MARTINEZ, LUIS ANTONIO- AGUIRRE, ANA ELSA- DECL. DE HERED - Expte. 6641077, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que consideren con derecho a la herencia de don LUIS ANTONIO MARTINEZ DNI 2.905.298, y de doña ANA ELSA AGUIRRE DNI 2.485.840 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO TERCERO, 13/04/2018. PAVON, Mariana Andrea (JUEZ) - ASNAL, Silvana del Carmen (SECR)

1 día - N° 157242 - \$ 114,88 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° instancia y 8° nominación en lo civil y comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Ponce Francisco Osvaldo, DNI 6.678.397 y de la Sra. Rodriguez Elda Paulina, DNI 4.130.104, en los autos caratulados "PONCE FRANCISCO OSVALDO- RODRIGUEZ ELDA PAULINA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6711524, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of. 16 de marzo de 2018. Fdo: Dr. Rubiolo Fernando Eduardo, Juez; Dra. Mir Raquel Inés, secretario.

1 día - N° 157272 - \$ 268,02 - 11/06/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia de 1ra Inst y Única Nom de la Ciudad de Huinca Renancó, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos SANCHEZ, Doc. Iden nro 6.650.762, en autos caratulados: "7113375 - SANCHEZ, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 07 de Junio de 2018. Fdo.: Dra. LESCANO, Nora Gilda: Juez - Dr. Lucas Ramiro Funes: Prosecretario Letrado.

1 día - N° 157565 - \$ 259,85 - 11/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil,Com.,Conc. y Familia de Jesús

María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUDMAN Y/O RUDMANN MARIO-VILLARREAL MARGARITA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "RUDMAN Y/O RUDMANN MARIO-VILLARREAL MARGARITA-DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPDTE. 7128694)", a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 CCCN). Fdo: Pelliza Palmes Mariano Eduardo-Juez-Scala Ana María-Prosecretario Letrado. Jesús María, 01/06/2018.-

1 día - N° 157591 - \$ 294,25 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. C.C.C.yF. de 1º Nom. de la ciudad de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes PLATANO ANICETO y/o ANISETO y TANTUCCI ROSA y/o ROSA LUCIA por el término de treinta días corridos, bajo apercibimiento de Ley (art.2340 C.C.C.).- Fdo.:Dr. José María TONELLI (Juez de 1ra. Instancia)-Dra. Virginia del Valle SAAVEDRA (Prosecretaria Letrada).-Autos caratulados "PLATANO, ANICETO Y/O ANISETO-TANTUCCI, ROSA Y/O ROSA LUCIA-Declaratoria de Herederos" (Expte.7090682).-Marcos Juárez, 07 de Junio de 2018.-

1 día - N° 157696 - \$ 308,84 - 11/06/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y Octava Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Secretarí a cargo del Dr. Nicolás Maina, en los autos caratulados: "ZANNI, ENRIQUE ROLANDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE Nro. 6917251" cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Enrique Rolando Zanni DNI 7183498 (art. 152 CPCC y 2340 del CCyC), para que dentro de los treinta días siguientes al de esta publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Fernando Eduardo Rubiolo, Juez; Dr. Nicolás Maina, Secretario.

1 día - N° 157761 - \$ 324,44 - 11/06/2018 - BOE

CRESSATTI, CLÍMACO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS. Expte. n°6983783. RIO SEGUNDO, 01/03/2018. Agréguese informe del Registro de actos de última voluntad. Atento constar en el Sistema de Administración de Causas el informe del Registro de Juicios Universales debidamente contestado y lo solicitado en autos; téngase al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Citase y emplácese a los herederos, acreedores

y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. CRESSATTI, CLÍMACO HUMBERTO, D.N.I. N° 7.692.013, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (art. 2340 C.C.C.N.)

1 día - N° 141610 - \$ 187,15 - 11/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civ., Com. y Flia. de 1º Inst. y 6º Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 11, en autos "SOLER, DANIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7045295", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes de DANIEL SOLER DNI N° 6.650.217 para que en el término de treinta (30) días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Carla Victoria MANA, Secretario/a 1ra. Instancia.-

1 día - N° 157234 - \$ 82,54 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. y 40ª Nom. de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARÍA ANTONIA GARCIA, en los autos caratulados "GARCIA, María Antonia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 7017216 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Juez: Dr. MAYDA ALBERTO JULIO-, Sec.:Dra. GARRIDO KARINA A.- Cba., 06 de Junio de 2018.-

1 día - N° 157456 - \$ 96,07 - 11/06/2018 - BOE

RIO SEGUNDO, 03/04/2018. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante, REMENTERIA MARTA MARIA D.N.I N° 12.865.658, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho acrediten su carácter, publicándose edictos por un día en el "Boletín Oficial" (ART 2340 CCCN). Fdo. Dra. Susana Martínez Gavier - JUEZ- Dr. Marcelo Antonio Gutierrez - SECRETARIO-

1 día - N° 148230 - \$ 85,51 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CORTEZ JOSÉ MARÍA Y BURGOS CAMILA del ROSARIO, en autos caratulados: "CORTEZ JOSÉ MARÍA-BURGOS CAMILA del ROSARIO S/ Dtría de Herederos" Expte N°3329213 para que en el término de 20 días de la última fe-

cha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación-

5 días - N° 154372 - \$ 1273,80 - 14/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAREZ ROMULO Y FASANO ELISA EUGENIA, en autos caratulados: "JUAREZ ROMULO-FASANO ELISA EUGENIA-Dtría de Herederos" Expte N° 6492213 para que en el término de 20 días de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación-

5 días - N° 154377 - \$ 1219,20 - 14/06/2018 - BOE

COSQUÍN, 18/06/2014. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia 1º Nominación de la ciudad de Cosquín Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa, Secretarí a cargo del Dr. Ñañez Nelson Humberto, en autos caratulados "PEREYRA, MARÍA ETELVINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 1697577, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA ETELVINA PEREYRA para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento. Fdo. Dra. Zeller de Konicoff Ana Rosa (Juez 1ra. Instancia) - Dr. Ñañez Nelson Humberto (Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia)

3 días - N° 156294 - \$ 506,01 - 11/06/2018 - BOE

La Juez de 1º Int 1º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 2, Dra. Mariela Ferrucci. CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante RECHI ANGEL ALFREDO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "RECHI, ANGEL ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6967924, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela, Juez - Dra. Gabriela González, Prosecretaria letrada.- Alta Gracia, 14/03/2018.-

1 día - N° 156526 - \$ 107,29 - 11/06/2018 - BOE

La Juez de 1º Int 1º Nom. Civ Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia. Sec. N° 1, Dr. Nestor Cattaneo. CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante MARIA DOLORES ALMARA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "MOLINERO, ANTONIO - ALMARA, MA-

RIA DOLORES - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 457413, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Vigilanti Graciela, Juez – Dr. Cattaneo Néstor, Secretario Letrado.- Alta Gracia, 27/03/2018.-

1 día - N° 156528 - \$ 111,58 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Competencia Múltiple de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto LARGHI, en autos EXPEDIENTE 7142028 - LASTRA, MANUEL DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución. ARROYITO, 28/05/2018... cítese y emplácese a los acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia, y a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Sr. Manuel David Lastra, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos, bajo apercibimientos de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Firmado: Dr. Juan VALSAGNA, Prosecretario.

1 día - N° 156578 - \$ 136,66 - 11/06/2018 - BOE

RIO SEGUNDO El Juzgado Civil, Com. Conc. Y Familia - SEC.1-Dr. Jorge Ruiz, en los autos "RODRIGUEZ, RAUL ROBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - expte 7034406" se ha dictado la siguiente resolución: RIO SEGUNDO, 23/05/2018.- Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de RAUL ROBERTO RODRIGUEZ. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que, en el plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil).Notifíquese.Fdo Susana MARTINEZ GAVIER. JUEZ. Jorge RUIZ . SECRETARIO

1 día - N° 156826 - \$ 134,68 - 11/06/2018 - BOE

BELL VILLE, por disposición del señor Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Bell Ville, se cita y emplaza a quienes se consideren herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CARLOS ALBERTO BULICH, para que en el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados: "BULICH, Carlos Alberto – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7044768) bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 C.C.yCom.). Fdo. Dr. Sergio E. Sánchez, Juez – Dra. Mara C. BAEZA, Secretaria.

1 día - N° 156887 - \$ 136,33 - 11/06/2018 - BOE

Río Cuarto, la Sra. Juez de 1ra. Inst. y 6ta. Nom. en lo C. C. y Fam. de Río Cuarto, Sec. N° 11, cita

y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Sr. OSVALDO OMAR FORESTE, D.N.I. N° 11.968.917, en autos caratulados "FORESTE, OSVALDO OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7070324), para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 29/05/2018. Fdo: Mariana MARTINEZ de ALONSO: Juez; Carla Victoria MANA: Secretaria.

1 día - N° 156939 - \$ 127,09 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º inst. y 1º Nom C.C. Sec. 1 de Bell Ville, Dr. SANCHEZ Sergio Enrique, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo el que se considere con derecho a los bienes del causante Don Jose Luis GODOY, para que comparezcan y tomen participación en los autos caratulados: "GODOY JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS- (Expte. 6868179), por el termino de treinta días corridos a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina 18 de mayo de 2018.- Fdo. SANCHEZ, Sergio Enrique – Juez – EUSEBIO de GUZMAN, Patricia Teresa – Secretaria

1 día - N° 156953 - \$ 118,84 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 15º Nom. En lo Civ. Y Com. De la Cdad. de Córdoba, en los autos caratulados "VALLEJOS ó VALLEJO ó BALLEJOS, NILDA TOMASA ó NILDA - Declarat. de Hered.-EXPTA N° 6991911", Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión los bienes dejado por el causante VALLEJOS ó VALLEJO ó BALLEJOS, NILDA TOMASA ó NILDA , para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del C.C.C.N.) – Córdoba, 01/06/2018.- Fdo. Dra. González de Robledo Laura (Juez)- Dra. Saini de Beltrán, Silvina B. (Secret.)

1 día - N° 157012 - \$ 165,37 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Marcos Juárez cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de "PONTE, AURELIO", en los autos:"Ponte, Aurelio.-Declaratoria de Herederos"(Expte. N°6372690), para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cod. Civ. y Com.).- Fdo. Dr. Edgar Amigó Aliaga,

Juez Dra. Maria de los Angeles Rabanal, Secretaria.-Marcos Juárez, 21/09/2017.-

1 día - N° 157005 - \$ 130,39 - 11/06/2018 - BOE

Córdoba, 04 de junio de 2018. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de la Sra. MORENO, ISABEL EUGENIA DNI 7.149.136. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la única publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C. y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135).Fdo. RUBIOLO, Fernando Eduardo - Juez de Primera Instancia, MAINA, Nicolas - Secretario Juzgado de Primera Instancia.

1 día - N° 157018 - \$ 132,70 - 11/06/2018 - BOE

BELL VILLE.- El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación en lo Civil, Comercial y Conciliación de Bell Ville, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos lo que se consideren con derecho a herencia de Mavelina Enriqueta DAMIANI, en autos caratulados: "DAMIANI MAVELINA ENRIQUETA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 6959433), para que en el término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley (Art. 2340 C. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Bell Ville, 01/06/2018.- Fdo: Dr. Julio Cesar GONZALEZ (PROSECRETARIO LETRADO) – Dra. Elisa B. MOLINA TORRES (JUEZ).-

1 día - N° 157020 - \$ 150,52 - 11/06/2018 - BOE

Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VINADOLAS, AMALIA para que dentro de los 30 días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el B.O. JUZG CIV.COM. CONC. Y FAMILIA 2A NOM.-SEC.3 - CARLOS PAZ (EX SEC 1) RODRIGUEZ, VivianaJUEZ/A DE 1RA. INSTANCIABOSCOTTO, Mario GregorioSECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

5 días - N° 157024 - \$ 359,90 - 15/06/2018 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ra. Inst., 1ra. Nom. en lo Civ., Com. y de Flia. de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante ERNESTO FARINONE para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "FARINONE ERNESTO - TESTAMENTARIO" (Exp-

te. N° 7102552)", Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Gomez, Nora Liz (Sec. Juz. 1ra. Inst.)- Villa María, 30/05/2018.

1 día - N° 156956 - \$ 104,65 - 11/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Sec. N° 2 en lo Civ. y Com., en los autos caratulados "CAMUSSO, Bartolo Segundo-Declaratoria de Herederos-Expte 7149231" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. Bartolo Segundo CAMUSSO (D.N.I N° 6.630.101), para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 01/06/2018 -Fdo. Peralta José A: Juez-Luque Videla: Secretaria.-

1 día - N° 157028 - \$ 98,05 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civil y Com, de 19º Nom de Cba, Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de Doña MENOYA MARCELA LUCIA, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos: "MENOYO MARCELA LUCIA DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°7020456. Fdo: Villarragut, Marcelo Juez Fornasari Secretaria Cba, 07 de Mayo de 2018.-

1 día - N° 157033 - \$ 88,81 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18º Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUQUE, MARIA DEL VALLE, en autos caratulados "LUQUE, MARIA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos (Expte. 6340985), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Mayo de 2018 Fdo. Altamirano, Eduardo Christian – Juez de 1º Inst.- Villada, Alejandro Jose – Secretario Juzg. de 1º Inst.

1 día - N° 157102 - \$ 118,18 - 11/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. En lo C.C y Fam. 2º Nom, Sec. 4 de Río Cuarto, Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Berta Inés Del Prado, L.C. N° 7.771.611, en los autos caratulados: "DEL PRADO, BERTA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS – (Expte N° 6991368)", para que en el termino de treinta (30) Dias comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Fdo: Fernanda Betancourt

– Juez de 1ra. Instancia - Moreno, Alejandra Mabel - Prosecretario/a Letrado.- Río Cuarto, (Cba).- 30/05/2018

1 día - N° 157169 - \$ 129,73 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civ. Com. Nom 36, de Córdoba, Cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante el Sr. Agustín Celso Dionicio, DNI 8.204.927, en los autos "Dionicio, Agustín Celso - DECLARATORIA DE HEREDEROS — Expte: 7010197", para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Fdo. ABELLANEDA, ROMÁN ANDRÉS (juez 1ra. Ints.) INAUDI, DE FONTANA MARIA SOLEDAD, (Sec. 1ra. Ints). Cordoba 05/04/2017.

1 día - N° 157137 - \$ 107,95 - 11/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. y 24ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAURO SMIO TAKAKURA, en los autos caratulados "TAKAKURA, LAURO SMIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expediente N° 7138752, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/05/2018. Fdo: Faraudo, Gabriela Inés - Jueza 1ra. Inst.; Derna, María Virginia – Prosecretaria Letrado.

1 día - N° 157144 - \$ 108,28 - 11/06/2018 - BOE

Río III. La Sra. Jueza de 1ra Inst. 2da Nom. C.C. Y F. Sec. 4. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. KOLOMI ESTANISLADO, DNI. M.8.502.006 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos "Kolomi Estanislao – Declaratoria de Herederos – Expte 7159115. Río III, 4/6/2018. FDO: Pavon Mariana Andrea –Jueza – Borghi Pons Jesica Andrea – Prosecretaria.

1 día - N° 157156 - \$ 97,06 - 11/06/2018 - BOE

RÍO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, a cargo de la Dra. Rita Viviana FRAIRE de BARBERO, en autos "ROSSAROLLI Anibal Raul Guillermo – Testamento. Expte. N° 7111468", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Anibal Raul Guillermo ROSSAROLLI, L.E. N° 2.967.104, para que en término de treinta (30) días corridos -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. FRAIRE de BARBERO, Rita Viviana, Juez. SANGRONIZ, Carina Cecilia. Secretaria. Río Cuarto, 24 de Mayo de 2018.

1 día - N° 157166 - \$ 159,76 - 11/06/2018 - BOE

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 1ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 2, en autos: "GANDOLFO, RAUL RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXP. 7169844", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don RAUL RICARDO GANDOLFO, DNI. 10.319.895, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 28 de mayo de 2018. Dr. José Antonio PERALTA, Juez, Dra. María Laura LUQUE DE VIDELA, Secretaria.

1 día - N° 157157 - \$ 112,24 - 11/06/2018 - BOE

LA CARLOTA, El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, Com. Concil. y Flia de La Carlota, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes PERRIG FELIPE JOSE DNI N° 06.522.940 , AICHINO CLELIA CLEMENTINA DOMINGA D.N.I N° 07.686.752 en estos autos caratulados " PERRIG FELIPE JOSE- AICHINO CLELIA CLEMENTINA DOMINGA- Declaratoria de herederos"(Expte N° 6867862) por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. 21 de Mayo de 2018-Fdo.: Muñoz, Rubén Alberto - Juez – Nolter, Carlos Enrique- Prosecretario.

1 día - N° 157171 - \$ 129,07 - 11/06/2018 - BOE

VILLA MARIA.-Juzg. 1º Inst. 2º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante VÍCTOR DANIEL MERCAU para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos caratulados "MERCAU VÍCTOR DANIEL -DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.6716099.- Villa María 13/04/2018.Fdo.VUCOVICH ALVARO BENJAMIN-Juez-p.a.t. –HOCHSPRUNG DE BUSTOS DANIELA-Secretaria.

1 día - N° 157176 - \$ 90,79 - 11/06/2018 - BOE

VILLA MARIA- Juzg. 1ª I.C.C.FLIA. 4ª NOM. VILLA MARIA, SEC. 8- cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE DEMETRIO MENTA para que dentro del plazo de treinta días corridos (ART.6ºC.C.C.) comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley

en autos "MENTA JOSE DEMETRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE.6628973- Villa María, 25/10/2018.-Fdo: DR.MONJO SEBASTIAN- JUEZ- DR .MUSSATI MARIO CESAR-PROSECRETARIO.-

1 día - N° 157182 - \$ 88,81 - 11/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. EL Sr. Juez de 1^a Inst. y 7^a Nom. en lo Civil y Comercial Dr Buitrago Santiago, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Serafin Humberto ROSSI, L.E. N° 6.628.143 y Yolanda Teresa PEDRAZA, L.C. N° 0.932.657 en autos caratulados " 7112393- PEDRAZA DE ROSSI, YOLANDA TERESA - ROSSI, SERAFIN HUMBERTO- Declaratoria de Herederos" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Fdo. SANTIAGO BUITRAGO: Juez. COLAZO IVANA INES: secretaria. Rio cuarto 29 de mayo de 2018.

1 día - N° 157193 - \$ 153,49 - 11/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1^o Instancia y 2^o Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia.-Sec. 3-Cosquín cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vilaboa, Josefa Teodolinda y Bonilla, Reynaldo Armín. En autos caratulados: Vilaboa, Josefa Teodolinda - Bonilla, Reynaldo Armín - Declaratoria de Herederos Exp. N° 6736380 y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquín,22/05/2018. Prosecretario Letrado: Chiaromonte, Paola Elizabeth - Juez: Martos, Francisco Gustavo.

1 día - N° 157198 - \$ 131,71 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 28^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GRACIELA BEATRIZ CORDOBA en autos caratulados CORDOBA, GRACIELA BEATRIZ – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7129963 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 30/05/2018. Sec: Ellerman, Ivan – Juez: Laferriere Guillermo César

1 día - N° 157200 - \$ 91,45 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 35^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ESTORELLO, ERCIO MIGUEL en autos caratulados ESTORELLO,

ERCIO MIGUEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7157299 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/06/2018. Sec.: Fournier, Horacio A. – Juez: Diaz Villasuso Mariano.

1 día - N° 157201 - \$ 91,78 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 20^a Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIGUEL JULIO FALCONE, DNI N° 6.438.978 y LUISA ELENA MONTANO, DNI N° 5.455.183 en autos caratulados FALCONE, MIGUEL JULIO – MONTANO, LUISA ELENA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7161892 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 30/05/2018. Juez: Arevalo, Jorge A. – Prosec: Origlia, Paola N.

1 día - N° 157202 - \$ 113,89 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 31^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GONZALEZ, CARLOS GUILLERMO en autos caratulados GONZALEZ, CARLOS GUILLERMO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6809066 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04/12/2017. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 157204 - \$ 94,75 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 22^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTHER GUTIERREZ en autos caratulados GUTIERREZ, MARIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7164873 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 29/05/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca, Mónica.

1 día - N° 157205 - \$ 87,49 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 3^o Nom. C. C. FAM de SAN FRANCISCO, Sec. 5, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUNCOS, NILDA DEL VALLE en autos caratulados JUNCOS, NILDA DEL VALLE – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7151580 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. SAN FRANCISCO 17/05/2018. Sec: Tognon de Aschieri, Silvia – Juez: Viramonte Carlos I.

1 día - N° 157206 - \$ 96,07 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 34^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROQUE RAMON DE JESUS MARTINEZ en autos caratulados MARTINEZ, ROQUE RAMON DE JESUS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6356864 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2018. Juez: Carrasco Valeria A. - Sec: Pala De Menezes, Ana María

1 día - N° 157208 - \$ 96,73 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 36^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRISTINA PARAFITA, DNI N° 11.050.609 en autos caratulados PARAFITA, MARIA CRISTINA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7083523 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 31/05/2018. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellaneda Román Andrés

1 día - N° 157209 - \$ 102,01 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia. 1^a Nom de Cosquín, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SABIL, MARÍA ESTHER y ALAMO, RAMON ADELAIDO en autos caratulados SABIL, MARÍA ESTHER – ALAMO, RAMON ADELAIDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7088078 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cosquín 14/05/2018. Juez: Cafferata, Juan M. Sec: Nelson Ñañez.

1 día - N° 157210 - \$ 105,31 - 11/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1era. Instancia y 45^o Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. ZARATE TERESA SUSANA Y TREJO ERNESTO JUAN, en estos autos caratulados "ZARATE TERESA SUSANA –TREJO ERNESTO JUAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS.- (Exp. N° 7147857) para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, compa-

rezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (ART. 152 del C.P.C modif.Ley 9.135).- Cba , 31/05/2018. Fdo.: Dr Suarez Héctor Daniel-Juez de 1^º Inst.- Dra. MILANESIO Laura Mercedes-Prosecretaria Letrada

1 día - N° 157212 - \$ 164,05 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^ºª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALFREDO BRUNO SALIGOI en autos caratulados SALIGOI, ALFREDO BRUNO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7132501 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21/05/2018. Juez: Asrin Patricia Verónica - Prosec: Roca, Mónica.

1 día - N° 157211 - \$ 86,83 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^{ra}. Inst. Civil y Comercial de Arroyito. Sec. Dra. Abriola cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO ENRIQUE LOPEZ en autos " LOPEZ PEDRO ENRIQUE - DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 6640090 " para que en el término de 30 días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ARROYITO, 23/02/2018

1 día - N° 157213 - \$ 70 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 2^ºª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTIBELER, CORADO - GRUDINA, SANTINA FILOMENA FRANCISCA Y/O FILOMENA SANTINA Y/O FILOMENA SANTINA FRANCISA Y/O FILOMENA SANTINA F en autos caratulados MONTIBELER, CORADO - GRUDINA, SANTINA FILOMENA FRANCISCA Y/O FILOMENA SANTINA Y/O FILOMENA SANTINA F – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6825919 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 03/04/2018. Sec.: Checchi María Verónica – Juez: Almeida Germán

1 día - N° 157215 - \$ 157,12 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 51^ºª Nom. Civil y Comercial de Cba. Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por MARIA OLGA LILA TORRES L.C. N° 24.85.441 en autos: "MARIA OLGA LILA TORRES- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 6527696

para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. 23 de Abril de 2018. Fdo: MASSANO, Gustavo Andrés Juez – LEDESMA Viviana Graciela Sec.

1 día - N° 157217 - \$ 126,43 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. y 47^ºª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho en la sucesión del causante Sr. Martín Enrique Leblebidjian, en autos: "Leblebidjian, Martín Enrique - Declaratoria de Herederos"(Expte.N°7157776), para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.).- Fdo: Fassetta, Domingo Ignacio. Juez.- AGUILAR, Cecilia Soledad.- Prosecretario Letrado.-

1 día - N° 157225 - \$ 139,30 - 11/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1^{ra} Instancia y 3^{ra} nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causante FRANCISCA LUISA MACHADO y VICTOR CARLOS GALMARINI, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos "MACHADO, FRANCISCA LUISA - GALMARINI, VICTOR CARLOS – Declaratoria de Herederos Expte 7152315". San Francisco, 14/05/2018. Dr. Carlos Viramonte: Juez; Dr. Alejandro Gonzalez: Secretario

1 día - N° 157256 - \$ 138,64 - 11/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO: El Juez de 1^{ra} Instancia y 2^{da} nominación Civil y Comercial de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 4, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ANA NOEMI HOFFMANN o ANA NOEMI HOFFMANN, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio en autos "7177030 HOFFMANN O HOFFMANN, ANA NOEMI - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 18/05/2018. Dr. Horacio Vanzetti. Juez; Dr. Hugo Gonzalez: Secretario.

1 día - N° 157260 - \$ 103,66 - 11/06/2018 - BOE

Río Tercero, La Sra. Juez de 1^{era} Inst. y 2^{da} Nom. en lo Civil, Com, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Tercero, Cba., Sec n° 92 a

cargo de la Dra. Silvana Asnal en autos EXPTE: 7114987 -RINCON O RINCÓN, ANTONIO CELESTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS cita y emplaza a los herederos, acreedores y todo aquel se crea con derecho a los bienes del causante de autos RINCON O RINCÓN, ANTONIO CELESTINO, quien en vida se identificare bajo el D.N.I. M 6.606.730, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Oficina, Río Tercero 06/06/2018

1 día - N° 157268 - \$ 152,17 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º instancia y 2^ºª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano de la ciudad de Villa Dolores, en los autos caratulados: "ALANIZ, RODRIGO ANDRES - DECLATORIA DE HEREDEROS" Expte. Nro. 6999304, cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de RODRIGO ANDRES ALANIZ, para que en el plazo de treinta días (art. 2340) comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia – Juez. María Victoria Castellano – Secretaria.- Oficina 04/06/2018.-

1 día - N° 157295 - \$ 116,86 - 11/06/2018 - BOE

RIO III. El Sr. Juez de 1^º Inst. 1^ºª Nom. C.C.y Flia. Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, GALINDEZ WALTER ROBERTO DNI N° 12.793.662, en autos caratulados "GALINDEZ WALTER ROBERTO -DECLARATORIA DE HEREDEROS -EXPTE N° 7077548", por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Pcia. de Cba. para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. 01/06/2018. FDO: SANCHEZ TORASSA Romina Soledad, JUEZ 1^{RA}. INST. OLIVA Mariela, PROSECRETARIA LETRADO.

1 día - N° 157313 - \$ 151,51 - 11/06/2018 - BOE

El Juez de 1^º Inst. y 51^ºª Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, TERESA DEL CARMEN BARILE ARGÜELLO, DNI: 2.944.781, en autos caratulados "BARILE ARGÜELLO, TERESA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte: 6879550)", para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación,

comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 05/06/2018. Juez: Maszano, Gustavo Andrés – Sec.: Ledesma, Viviana Graciela.

1 día - N° 157374 - \$ 118,18 - 11/06/2018 - BOE

RIO SEGUNDO. La Jueza de 1º Inst. y 1º Nominac. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Río II cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante JUAN BAUTISTA CRAVERO D.N.I. 6.414.694 en los autos caratulados "CRAVERO JUAN BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDOS" Expte. 7171413 por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho (art. 2340 C.C.C.N.) Fdo: Martinez Gavier Susana Esther, Jueza de 1º Inst., Ruiz Jorge Humberto, Secretario Juzgado 1º Inst.-

1 día - N° 157458 - \$ 135,01 - 11/06/2018 - BOE

CITACIONES

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6794461 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE PEI-ROTTI, LUDOVICO BERNARDINO - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 06/12/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 156277 - \$ 813,65 - 15/06/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 7030601 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE FISSORE, IDELMO LORENZO Y OTROS - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada; Demandados, Sucesores de Fissore Idelmo Lorenzo; Bruera Realdo; Fissore Jose Antonio y Daniele Ubaldo Juan; en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar

adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes.13/03/2018. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 156285 - \$ 993,50 - 15/06/2018 - BOE

LAS VARILLAS: OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL – LAS VARILLAS, en los autos caratulados: Expte. 6872080 "MUNICIPALIDAD DE LAS VARILLAS c./ SUCESORES DE ABBA, DOMINGO LINDOR - EJECUTIVO FISCAL" cita y emplaza a la parte demandada en los términos de los arts. 152 y 165 del C. de P.C. y art. 4 de la Ley 9024 para que en el plazo de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en tres días más vencidos los primeros oponga excepciones legítimas bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y ordenar la subasta de bienes. 05/02/2017. Fdo: Musso Carolina (Juez) Alvarez Guadalupe (Pro-Sec.)

5 días - N° 156295 - \$ 798,80 - 15/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst. y 4º Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, dentro de los autos caratulados "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ GRENAT OMAR ALBERTO Y OTRO S/ Ejecutivo -Expte. N° 5493369-," cita y emplaza a la demandada Industrias Químicas Córdoba S.R.L. CUIT N° 30-70811569-6 para que en el término de veinte días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate al mismo para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento. Córdoba, 26.12.2012 FIRMADO: DR. ALBERTO JULIO MAYDA -JUEZ- DRA. CLAUDIA JOSEFA VIDAL -SECRETARIA-

5 días - N° 150364 - \$ 765,80 - 11/06/2018 - BOE

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de San Francisco, sito en calle Ciudad de Neuquén 2346/2350 de la misma ciudad, hace saber que en los autos "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/GILETTA ANIBAL GERMAN Y OTRO s/ Ejecuciones varias " (Expte. N° FCB 38736/2016) en trámite ante la Secretaría en lo Civil y Comercial, se ha ordenado requerir de pago al demandado, Manuel Baby, DNI N° 12.545.236, por la suma de pesos noventa y nueve mil (\$99.000), con más la suma de pesos veintinueve mil setecientos (\$29.700) en concepto de intereses y costas, citándola en su defecto para que en cinco (5) días oponga excepciones legítimas si las tuviera y fije domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía y de tener por constituido aquel en los estrados del tribunal

(Arts. 40, 41 y 59 del CPCCN). Fdo. Mario Eugenio Garzón. Juez.- San Francisco, 11 de mayo de 2018.-

5 días - N° 154800 - \$ 1095,80 - 15/06/2018 - BOE

Sr. Juez 1º Instancia 2º Nominación Civil Comercial Río Cuarto, Secretaria N° 4, en autos: "GOMEZ CLEMENTE OMAR C/ MARCOS ANTONIO Y OTROS - ORDINARIO (EXPTE. N° 2337159)", se ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese por medio de edictos que se publicarán por cinco (5) veces, a los herederos de los demandados, JUAN CARLOS MARCOS DNI N° 1.883.301 y NÉLIDA MARCOS DNI N° 3.410.857 y MARCOS ANTONIO DNI N° 1.456.625, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. FDO. BENTANCOURT, Juez. Moreno, Prosecretaria

5 días - N° 155455 - \$ 637,10 - 11/06/2018 - BOE

RÍO CUARTO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial de Río Cuarto, Dr. Rolando Oscar Guadagna, Secretaría N°05, en autos caratulados: "GONZALEZ, RAUL ALBERTO en su carácter de ADMINISTRADOR JUDICIAL de la SUCESION de MARIA TERESA FONTES C/ BIMACO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA - Ordinario", (Expte. N° 6759411)" a resuelto citar a BIMACO INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez) - Dra. Selene Carolina Ivana López (Secretaria).-

5 días - N° 156131 - \$ 666,80 - 15/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al demandado Sr. Rodolfo Esteban Castro DNI 22.774.339 en los autos caratulados "BANCO SANTANDER RIO S.A C/ CASTRO, RODOLFO ESTEBAN - EJECUTIVO - EXP 5769914," bajo apercibimiento de rebeldía. CÓRDOBA 27/11/2017. Fdo: CORNET, Roberto Lautaro. JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA. HALAC GORDILLO, Lucila Maria. SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

5 días - N° 156631 - \$ 429,20 - 14/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO C/ SUCESION INDIVISA DE KORCARZ, RICARDO EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6195149)" cita y emplaza a la

SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Korcarz Ricardo, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Cantet Jorge Horacio – procurador Fiscal conforme Decreto N° 185/15 del Poder Ejecutivo Municipal de Unquillo.

5 días - N° 156688 - \$ 1074,35 - 12/06/2018 - BOE

San Francisco. El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., por Secretaría nro. 5 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza al demandado Sr. VALLARD, SERGIO ANÍBAL, D.N.I.24.859.499, para que dentro del plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los tres días siguientes al del vencimiento de aquél término, bajo apercibimiento de ley en autos "Banco de la Provincia de Córdoba S.A. c/ Vallard, Sergio Aníbal - Ejecutivo - Expte. nro. 2757400". San Francisco, 14/09/2016. Fdo. VIRAMONTE, Carlos Ignacio - Juez de 1ra. Inst. - GONZÁLEZ, Alejandro Gabriel - Pro Secretario Letrado.

5 días - N° 156756 - \$ 1583,05 - 14/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fam., Sec. N° 3, de la ciudad de Río Tercero, en autos caratulados "Aguirre Maximiliano José c/ Sucesores de Sixto Pascual Coria – Acciones de Filiación - Contencioso" (Expte. N° 6647613), cita y emplaza a los sucesores de Sixto Pascual Coria, DNI 14.549.949, para que dentro del término de veinte días a contar desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Río Tercero, 15/05/2018. Fdo. Dra. Mariana Andrea Pavón (Juez) Dra. Hilda Mariela Ludueña (Prosecretaria)

5 días - N° 156771 - \$ 615,65 - 13/06/2018 - BOE

EDICTO: Córdoba, el Sr. Juez de primera instancia y 27º nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. José Luis García Sagues, Secretaria a cargo de la Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez, cita y emplaza a los herederos de Marcelo Daniel De Serranos en los autos "DE SERRANOS, LUISA VERONICA C/ DE SERRANOS, MARCELO DANIEL Y OTRO - DIVISION DE CONDOMINIO-EXPEDIENTE 6048185", para que en el término de los veinte días a contar desde el último día de publicación,

comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía...Cba, 25/07/2017. Juez: Dr. José Luis García Sagues, Secretaria: Dra. Consuelo María Agrelo de Martínez.-

1 día - N° 156888 - \$ 157,45 - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos MAZZARELLA, GRACIELA MIRTA C/ CABALLERO ALVAREZ, PABLO ARIEL Y OTROS - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPEDIENTE: 6120320 cita a comparecer en el plazo de veinte días a Pablo Caballero Alvarez, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y en un diario de publicación en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. A mérito de las constancias de autos, declárase rebelde a BIG PLAN de Capitalización y ahorro. Notifíquese. Cba, 17/05/2018. Juez: Farauto Gabriela I. – Sec: LOPEZ, Julio Mariano

5 días - N° 157003 - \$ 788,90 - 14/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1º Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la Ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: " MUNICIPALIDAD DE UNQUILLO C/ SUCESION INDIVISA DE MORESI HELVECIO EMILIO Y OTRO (Expte. 6467398)" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Moresi, Emilio Helvecio; y a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Riganti, Raul Luis, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Cantet Jorge Horacio – procurador Fiscal conforme Decreto N° 185/15 del Poder Ejecutivo Municipal de Unquillo.

5 días - N° 157014 - \$ 1175 - 14/06/2018 - BOE

EDICTO CITATORIO: "CORDOBA, 23/02/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a Félix Sanz Suner, C.I.: Nro. 9.175.462 a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial y diario de mayor circulación del domicilio denunciado en autos, cito en calle ECUADOR 1578, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires y en el Boletín Oficial de Córdoba, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comen-

zará a correr a partir de la última publicación." FDO: LOPEZ PEÑA de ROLDAN, María Inés - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. MIRA, Alicia del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 157061 - \$ 747,65 - 15/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com. Cba., cita y emplaza a herederos de María Guadalupe Bartolomé Hernando-heredera de la incidentada Sra. Susana Beatriz Valles-a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía en los Autos: Mieres, Carlos Alberto y Otros C/ Banco COMAFI S.A. (Tit. fiduc. Fideicomiso ACEX) - Escrituración S/ Incid. reg. de hon. Dres. Ferreyra y Pérez Paz (Susana B. Vallés. Expte. N° 5871421).Of. 05/03/18. Fdo.:Dr. FALCO, Guillermo - JUEZ, Dra. SOSA, María - SECRETARIA.

5 días - N° 157267 - \$ 708,05 - 15/06/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Familia de Primera nominación, Dr. Luis E. Belitzky (Tucumán 360 - Piso 2 - Ciudad de Córdoba, Secretaría Uno) en autos caratulados: "AVILA, NAHIR LISETTE C/ SUCESORES Y/O HEREDEROS DEL SR. GRANERO, RICARDO GERMAN - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO - EXPTE. NRO. 353852" cita y emplaza a los demás sucesores y/o herederos del Sr. Ricardo German Granero, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda o en su caso opongan excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin, publíquense edictos citatorios de ley cinco veces en el Boletín Oficial. Fdo.: BELITZKY, Luis Edgard - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - BERGERO, Mariana Natalia del Valle - PROSECRETARIO LETRADO.-

5 días - N° 157354 - s/c - 15/06/2018 - BOE

EN AUTOS CARATULADOS "CARBALLO, VERONICA LAURA C/ CHIATTI, ROBERTO C. Y OTRO – ORDINARIO – DESPIDO – EXPTE 2847241 que tramitan por ante la oficina única de Conciliación Juzgado de 2º Nom. Se ha dictado la siguiente resolución: " VILLA CARLOS PAZ, 31/05/2018. Atento solicitado, constancias de autos, y siendo que el tribunal efectuó la búsqueda en el Registro de Juicios Universales con resultado negativo para la declatoria de herederos del Sr. César Daniel Giglio, atento lo dispuesto por el art. 97 del CPCC, suspéndase el trámite del presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del causante César

Daniel Giglio DNI N° 23.217.972, para que en el plazo de 20 días desde la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (arts. 152 y 165 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo: RODRIGUEZ, Viviana JUEZ - GUTIERREZ, Mariel Ester - PROSECRETARIA

5 días - N° 157559 - s/c - 25/06/2018 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JURI MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. Nro. 5687299), que se tramitan por ante la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, ubicada en calle Arturo M. Bas N° 244, P.B. de esta ciudad de Córdoba y de conformidad a lo establecido por el art. 2 ley 9024, se ha dispuesto librar el presente mandamiento de ejecución y embargo por la suma de MIL CUATROCIENTOS CUATRO CON SETENTA CENTAVOS (\$1404,7), en concepto de Acreencia no tributaria (Multa Policía Caminera), por los conceptos que resultan de la LIQUIDACIÓN DE DEUDA N° 850000007850574, emitida por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, con más los intereses previstos en el Código Tributario Provincial desde la fecha de emisión del título hasta su efectivo pago, honorarios y costas, citándosele y emplazándosele para que en el plazo de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 4, Ley 9024); y de remate para que en el término de tres (3) días más ponga excepciones legítimas al progreso de la acción (art. 6, Ley 9024), bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución (art. 546 del C.P.C.). NOTIFIQUESE. FDO. IRIGOYEN MARTIN O. - PROCURADOR FISCAL.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, EMPLAZADO Y CITADO DE REMATE, BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. POR CORRIDO EL TRASLADO DE LA DEMANDA.

5 días - N° 107495 - \$ 1702,10 - 12/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, TOMAS HORACIO - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°6064481, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. TORRES, TOMAS HORACIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que

en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153948 - \$ 1112,30 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ESTIGARRIBIA, RODRIGO NAHUEL - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6018470, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ESTIGARRIBIA, RODRIGO NAHUEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 153951 - \$ 1150,25 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILA, LUIS ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5887761, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VILA, LUIS ANTONI, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 153956 - \$ 1127,15 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia

en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORAN, MAXIMILIANO PABLO - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6018597, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MORAN, MAXIMILIANO PABLO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.

5 días - N° 153957 - \$ 1115,60 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GAITAN, LUIS CARLOS - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6114518, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GAITAN, LUIS CARLOS, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012

5 días - N° 153958 - \$ 1095,80 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORDOBA, ROMUALDO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6086039, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CORDOBA, ROMUALDO GUILLERMO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término

de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012

5 días - N° 153961 - \$ 1120,55 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRARO, JUAN FRANCISCO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5984008, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. FERRARO, JUAN FRANCISCO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153963 - \$ 1109 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANUAR, EDUARDO DANIEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6019772, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SANUAR, EDUARDO DANIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153964 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas

N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO PARRY, JUAN PABLO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5957234, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. OLMEDO PARRY, JUAN PABLO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153968 - \$ 1109 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ VIVAS, MICAEL NOEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6064689, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PEREZ VIVAS, MICAEL NOEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153972 - \$ 1109 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LUJAN, MARIO ANDRES- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6064494, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. LUJAN, MARIO ANDRES, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153974 - \$ 1092,50 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORTEZ, JORGE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5984079, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CORTEZ, JORGE ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153976 - \$ 1099,10 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/IRUSTA, HUGO OMAR- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6067045, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. IRUSTA, HUGO OMAR, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153978 - \$ 1085,90 - 15/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.1 - VILLA DOLORES, en autos:"HOLAS, JUANA C/ CONSORCIO CAMINERO N° 385 Y OTROS - ORDINARIO (1347939);" cita y emplaza a los herederos de la demandada fallecida Elba Rosa Farías para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la for-

ma que les convenga, bajo apercibimiento de ley. 28/11/2017 Fdo. Dr. LIGORRIA, Juan Carlos-Juez-Dra.URIZAR de AGUERO, Laura Raquel-Secretaria.

5 días - N° 156901 - \$ 379,70 - 13/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MONTENEGRO, GABRIEL HORACIO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6087838, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MONTENEGRO, GABRIEL HORACIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153981 - \$ 1118,90 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORAN, HECTOR FABIAN- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6145707, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MORAN, HECTOR FABIAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153982 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

MALDONADO, RENATO DAMIAN- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6067035, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MALDONADO, RENATO DAMIAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153984 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAPDEVILA, SANTIAGO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6018615, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CAPDEVILA, SANTIAGO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153985 - \$ 1094,15 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUILAR, HECTOR RAFAEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5957193, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. AGUILAR, HECTOR RAFAEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse,

Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 153986 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, RAUL SEBASTIAN- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6066842, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PEREZ, RAUL SEBASTIAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154147 - \$ 1099,10 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORAN, WILLIAMS JONATHAN- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6067079, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MORAN, WILLIAMS JONATHAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154148 - \$ 1109 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAENZ, GABRIEL ENRIQUE- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"

EXPEDIENTE N° 6064648, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SAENZ, GABRIEL ENRIQUE, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154149 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BIANCO, LUCIANO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085811, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BIANCO, LUCIANO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154153 - \$ 1080,95 - 15/06/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNIS, JAVIER ENRIQUE - S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 5390852, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja CITA a: BERNIS, JAVIER ENRIQUE : De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la

Provincia de Córdoba. Otro Decreto:CORDOBA, 02/03/2018.- Atento que, de conformidad a las constancias de autos se ha desistido de la acción respecto al Sr. Chanquia, Luis, reconduciéndose la misma hacia el Sr. Bernis, Javier Enrique (proveído de fecha 03/09/2012), notifíquese en forma y se proveerá lo que por derecho corresponda. En su mérito, recaratúlense las presentes actuaciones.-Texto Firmado digitalmente por:TOLEDO Julia Daniela.

5 días - N° 154625 - \$ 2069,30 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DAEZ, ROQUE DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6086050, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. DAEZ, ROQUE DEL VALLE, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154154 - \$ 1102,40 - 15/06/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE VIEYRA IRMA BEATRIZ- EJECUTIVO FISCAL"- Expte. 6904818 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común del Tribunal de Ejecución Fiscal N° 3 ,Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE VIEYRA IRMA BEATRIZ. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fd. Dr. Gustavo E Belmaña, Procurador Fiscal. MP 1-30479. En cumplimiento del art. 4 y cc de ley 9024. Liq. 501849912017

5 días - N° 156003 - \$ 1011,65 - 14/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba,

con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GAITAN, EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5867574, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GAITAN, EDUARDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154155 - \$ 1080,95 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LINARES, SERGIO LUIS - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6018475, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. LINARES, SERGIO LUIS, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154157 - \$ 1099,10 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERREYRA, VICTOR HUGO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6002746, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. FERREYRA, VICTOR HUGO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154159 - \$ 1102,40 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IRAZOQUE, LUCAS EMANUEL - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6067065, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. IRAZOQUE, LUCAS EMANUEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154161 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAEZ, JULIO CESAR - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085818, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SAEZ, JULIO CESAR, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154163 - \$ 1090,85 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDO-

BA C/ SCREOLLINI CABALLERO, DARWIN FABIAN - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5973059, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SCREOLLINI CABALLERO, DARWIN FABIAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154164 - \$ 1150,25 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MANZANELLI, JUAN PABLO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085903, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MANZANELLI, JUAN PABLO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154166 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AVACA, ROLANDO RAMON- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5779494, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. AVACA, ROLANDO RAMON, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que

hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154168 - \$ 1099,10 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLEJO, ALEJANDRO NESTOR - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6067074, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VALLEJO, ALEJANDRO NESTOR, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154169 - \$ 1117,25 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORTESINI, PABLO OSCAR - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5912658, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CORTESINI RAMOS, PABLO OSCAR, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154172 - \$ 1118,90 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSEOS RIQUELME, MARIA - EJECUTIVO

FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085898, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BUSEOS RIQUELME, MARIA , de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154174 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURUA, DAVID GUSTAVO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6018476, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MURUA, DAVID GUSTAVO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154176 - \$ 1102,40 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, ALBERTO NICOLAS - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5867572, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ALVAREZ, ALBERTO NICOLAS, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse,

Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154179 - \$ 1115,60 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLEJOS, GUSTAVO ADOLFO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6149691, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VALLEJOS, GUSTAVO ADOLFO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154180 - \$ 1113,95 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, DIEGO RAFAEL - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6147713, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PEREYRA, DIEGO RAFAEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154182 - \$ 1102,40 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GALVAN , RENZO MAXIMILIANO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"

EXPEDIENTE N° 6149672, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GALVAN , RENZO MAXIMILIANO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154183 - \$ 1117,25 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS, SILVIA ALEJANDRA- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6149821, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RIOS, SILVIA ALEJANDRA, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154184 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHACON, EDUARDO LUCAS - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5775523, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CHACON, EDUARDO LUCAS, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-OTRO DECRETO: "Córdoba, veinti-

tres (23) de septiembre de 2014. Avócase. Notifíquese... fdo: Carena, Eduardo Jose, Juez de 1ra Instancia, RODRIGUEZ PONCIO, Agueda, ProSecretario Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - N° 155038 - \$ 1435,70 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, WALTER OMAR - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6149782, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MARTINEZ, WALTER OMAR, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154186 - \$ 1102,40 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEÑALOZA, MARTIN OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6149812, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PEÑALOZA, MARTIN OSVALDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154187 - \$ 1112,30 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/ CACERES, MANUEL - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6141926, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CACERES, EMANUEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154189 - \$ 1084,25 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZABALA, CLAUDIO HERNAN - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPEDIENTE N° 6157937, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ZABALA, CLAUDIO HERNAN , de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154194 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPEDIENTE N° 6161584, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ROMERO, GABRIEL , de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna

Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154195 - \$ 1074,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLLEL, JOSE MARIA - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPEDIENTE N° 6161575, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. OLLEL, JOSE MARIA , de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154197 - \$ 1080,95 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TORRES, BEATRIZ PATRICIA - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPEDIENTE N° 6161583, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. TORRES, BEATRIZ PATRICIA, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154198 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUERRERO GARNICA, PEDRO JUAN - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPEDIENTE N° 6162166, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GUERRERO GARNICA, PEDRO JUAN,

de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154381 - \$ 1115,60 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJO, DARIO ALVARO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5912650, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. TEJO, DARIO ALVARO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154386 - \$ 1090,85 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREYRA, CARLOS DANIEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5675926, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PEREYRA, CARLOS DANIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154391 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en

Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SERRA, WALTER OMAR- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6019769, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SERRA, WALTER OMAR, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154392 - \$ 1090,85 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANOVA, LUIS ANTONIO MARIO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5675958, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CANOVA LUIS ANTONIO MARIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154396 - \$ 1120,55 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAINERO, EMILIO EMMANUEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5984085, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RAINERO, EMILIO EMMANUEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término

de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154397 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAVON, CARLOS A - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5882798, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PAVON, CARLOS ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154399 - \$ 1092,50 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE, MARIO ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5912253, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PONCE, MARIO ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154402 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

VIDELA, ARMANDO RODOLFO EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6085735, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VIDELA, ARMANDO RODOLFO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154405 - \$ 1105,70 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORENO, JORGE ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5912647, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MORENO, JORGE ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154409 - \$ 1100,75 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ POLO ALVARADO, GUMERCINDO LEONCIO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5675191, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. POLO ALVARADO GUMERCINDO LEONCIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a

su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154410 - \$ 1142 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PAEZ, EMILIANO ANGEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5886674, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PAEZ, EMILIANO ANGEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154411 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FLORES, MARTIN ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5878797, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. FLORES, MARTIN ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154413 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMIO, ARIEL LUIS - EJECUTIVO

FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5984039, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ROMIO, ARIEL LUIS, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154415 - \$ 1089,20 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAN MARTIN, DANIEL HORACIO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5878728, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SAN MARTIN, DANIEL HORACIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154419 - \$ 1117,25 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROMERO, EDGARDO MARCELO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5887258, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ROMERO, EDGARDO MARCELO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna

Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154421 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLALON, HECTOR- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5860473, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VILLALON, HECTOR GABRIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154425 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ VALERIA INES - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6157474, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RODRIGUEZ VALERIA INES, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154426 - \$ 1109 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUISPE HINOJOSA JULIO SANTIAGO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6157481, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. QUISPE HINOJOSA JULIO SANTIAGO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154453 - \$ 1135,40 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, HORACIO RODOLFO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5887308, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SANCHEZ, HORACIO RODOLFO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154464 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PELLETTIERI, FRANCO EMMANUEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5957246, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PELLETTIERI, FRANCO EMMANUEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez,

Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154468 - \$ 1123,85 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, VICTOR CESAR- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6002717, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GARCIA, VICTOR CESAR, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154470 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MORO, ROMINA DAHYANA- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6094381, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MORO, ROMINA DAHYANA, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154475 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHE- TA CEJAS, JUAN MAXIMILIANO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085702, CITA Y EMPLAZA al

demandado Sr./Sra. PUCHETA CEJAS, JUAN MAXIMILIANO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154484 - \$ 1133,75 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ORMEÑO, RAUL ESTEBAN- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085904, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ORMEÑO, RAUL ESTEBAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154486 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOGLANIS, ANGEL CRISTO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5547820. (Parte demandada: ACOGLANIS, ANGEL CRISTO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. por ley 9576 y en su mérito fórmese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liqui-

dación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo.GIL Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado – Otro Decreto: Córdoba, veintiuno (21) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria – Monto de la Planilla de liquidación al 21/04/2016. \$ 8185,08. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 156493 - \$ 2298,65 - 13/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OTERO, MAURICIO NICOLAS- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085696, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. OTERO, MAURICIO NICOLAS, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154490 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MAIDANA, CARLOS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5912616, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MAIDANA, CARLOS ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora

Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154491 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, DAVID ARIEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5882838, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RODRIGUEZ, DAVID ARIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154493 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYES, OTTO RENE- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085707, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. REYES, OTTO RENE, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154495 - \$ 1084,25 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTOEDO, AUGUSTO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6085827, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BERTO-

EDO, AUGUSTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154499 - \$ 1087,55 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RODRIGUEZ VEXENAT, RUBEN- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5882833, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RODRIGUEZ VEXENAT, RUBEN DIONISIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154731 - \$ 1123,85 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLARIAGA, EDUARDO R- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5878731, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. OLARIAGA, RAMON EDUARDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154734 - \$ 1102,40 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en

Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHAVEZ, LUIS MARCELO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5867532, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CHAVEZ, LUIS MARCELO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154737 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ, ROLANDO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5762448, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RODRIGUEZ, ROLANDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154738 - \$ 1090,85 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BILLIA, GABRIELA FABIANA- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6132626, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BILLIA, GABRIELA FABIANA, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154740 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5973071, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154742 - \$ 1130,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BENITEZ, CHRISTIAN FERNANDO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5973030, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. BENITEZ, CHRISTIAN FERNANDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154743 - \$ 1122,20 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEDERNERA, JONATHAN - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5957228, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PEDERNERA, JONATHAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154745 - \$ 1095,80 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO, GABRIEL HORACIO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6085712, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MONTENEGRO, GABRIEL HORACIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154747 - \$ 1120,55 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE, RUBEN ELIER RAMON- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5887160, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ARCE, RUBEN ELIER RAMON, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFI-

QUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154751 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COLL, MARTIN ARIEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 5887072, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. COLL, MARTIN ARIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154752 - \$ 1090,85 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARBONE, RAUL EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6002703, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CARBONE, RAUL EDUARDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154754 - \$ 1100,75 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DEL BOZA, CESAR VIRGILIO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL”

EXPEDIENTE N° 5882757, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. DEL BOCA, CESAR VIRGILIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154755 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIBERA, CESAR MAXIMILIANO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6064651, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. LIBERA, CESAR MAXIMILIANO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154757 - \$ 1113,95 - 15/06/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°3 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados “ DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LUJAN MARGARITA S/ Ejecutivo Fiscal - Expediente Electrónico (Lex doctor FTA)” Expte N° 6885019 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja CITA a: SUCESION INDIVISA DE LUJAN MARGARITA. “Córdoba, 29/12/2017. Agréguese la documental acompañada. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por el art. 2 de la ley 9024. Texto Firmado digitalmente por:FUNES Maria Elena”. Otro decreto: De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese

a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 156278 - \$ 1886,15 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, VICTOR- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5972981, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GONZALEZ, VICTOR HUGO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154759 - \$ 1092,50 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, MARIO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5794081, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GARCIA, MARIO CESAR, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154760 - \$ 1084,25 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia

en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN, CRISTIAN- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5886959, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. JUAN, CRISTIAN JAVIER, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154763 - \$ 1089,20 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA, GUSTAVO FRANCO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6018614, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. HERRERA, GUSTAVO FRANCO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154764 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEAL, CLAUDIO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5882791, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. LEAL, CLAUDIO DARIO ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días sub-

siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154765 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ, ADRIAN DEL VALLE - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6114322, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RUIZ, ADRIAN DEL VALLE , de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154769 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VENENCIO, JULIO GABRIEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6132622, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VENENCIO, JULIO GABRIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154771 - \$ 1107,35 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RA-

MIREZ, DANIELA DE LOURDES- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6094388, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RAMIREZ, DANIELA DE LOURDES, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154773 - \$ 1120,55 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ QUIROZ, WALTER- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6123907, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. QUIROZ, WALTER, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154775 - \$ 1079,30 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIAPPONE, ELISEO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6094379, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CHIAPPONE, ELISEO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna

Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154777 - \$ 1087,55 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROJO, RAUL FERNANDO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6094227, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ROJO, RAUL FERNANDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154967 - \$ 1094,15 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIVAS, HEBER ALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6114404, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VIVAS, HEBER ALEJANDRO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154969 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALMADA, CRISTIAN EDUARDO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6085802, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ALMADA, CRISTIAN EDUAR-

DO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154972 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PONCE, JUAN PABLO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6114347, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PONCE, JUAN PABLO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154973 - \$ 1087,55 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos “DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCE, JUAN ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL” EXPEDIENTE N° 6123829, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ARCE, JUAN ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154975 - \$ 1090,85 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en

Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARCIA, LUIS ALBERTO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6123810, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GARCIA, LUIS ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154977 - \$ 1097,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MACIAS, LEONOR ELIZABETH- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6114393, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MACIAS, LEONOR ELIZABETH, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154982 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALVAREZ, CARLOS EMMANUEL- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5870580, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ALVAREZ, CARLOS EMMANUEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término

de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154983 - \$ 1110,65 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODA, FERNANDO ESTEBAN- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5912278, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. RODA, FERNANDO ESTEBAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 154984 - \$ 1104,05 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ REYNA, GRISELDA BEATRIZ - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 6002750, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. REYNA, GRISELDA BEATRIZ, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155008 - \$ 1109 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PALACIOS, RAMON ALEJANDRO- EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5886949, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PALACIOS, RAMON ALEJANDRO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155013 - \$ 1113,95 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GODOY, RUBEN DARIO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5871822, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GODOY, RUBEN DARIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155014 - \$ 1092,50 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERALTA, RODOLFO ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5698533, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. PERALTA, RODOLFO ALFREDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca

las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155015 - \$ 1112,30 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ, JOSE ALBERTO - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5699230, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. MARTINEZ, JOSE ALBERTO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155016 - \$ 1105,70 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOYOLA, DIEGO GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5644515, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. LOYOLA, DIEGO GABRIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155018 - \$ 1102,40 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE COLOMBRES, HERNAN - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL"

EXPEDIENTE N° 5642713, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. LUQUE COLOMBRES, HERNAN, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155019 - \$ 1109 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ENRIQUEZ, ALFREDO DANIEL - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5699199, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. ENRIQUEZ, ALFREDO DANIEL, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155020 - \$ 1112,30 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VIVAS, GUILLERMO SEGUNDO - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5794122, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VIVAS, GUILLERMO SEGUNDO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O.

23/11/2012.-OTRO DECRETO: "Córdoba, 07 de mayo de 2015. Avócase. Notifíquese"... fdo: Carena, Eduardo Jose, Juez de 1ra Instancia, Guidotti, Ana Rosa, Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - N° 155032 - \$ 1399,40 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VARGAS, RODOLFO GUILLERMO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPEDIENTE N° 6157099, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. VARGAS, RODOLFO GUILLERMO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155021 - \$ 1105,70 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO, JAVIER JOSE - EJECUTIVO FISCAL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5737834, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. CASTRO, JAVIER JOSE, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-OTRO DECRETO: "Córdoba, siete (7) de mayo de 2015. Avócase. Notifíquese"... fdo: Carena, Eduardo Jose, Juez de 1ra Instancia, Guidotti, Ana Rosa, Secretario Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - N° 155030 - \$ 1394,45 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244,

Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARAY, JOSE ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 5762517, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. GARAY, JOSE ANTONIO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-OTRO DECRETO: "Córdoba, veinticinco (25) de abril de 2014. Avócase. Notifíquese".. fdo: Carena, Eduardo Jose, Juez de 1ra Instancia, Lopez, Ana Laura, ProSecretario Juzgado 1ra Instancia.-

5 días - N° 155043 - \$ 1409,30 - 15/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N°2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA, JUAN DOMINGO - EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO" EXPEDIENTE N° 5642664, CITA Y EMPLAZA al demandado Sr./Sra. SILVA, JUAN DOMINGO, de conformidad a los dispuesto por la ley 9024, arts. 2 y 4 y sus modif. para que en el término de veinte (20) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. NOTIFIQUESE: Fdo: Perez, Mirna Nilse, Procuradora Fiscal MP 1-29879, Dec. 650 del 03/05/11, B. O. 23/11/2012.-

5 días - N° 155045 - \$ 1089,20 - 15/06/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE REBAUDENGO ENRIQUE– EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6890537 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común del Tribunal de Ejecución Fiscal N° 3, Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE REBAUDENGO ENRIQUE. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga

excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fd. Dr. Gustavo E Belmaña, Procurador Fiscal. MP 1-30479. En cumplimiento del art. 4 y cc de ley 9024. Liq. 501718672017

5 días - N° 155525 - \$ 1008,35 - 12/06/2018 - BOE

En los autos "6814855 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ AVILA, ROSA GRACIELA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : AVILA ROSA GRACIELA CUIT 27-14292913-4, Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 06/12/2017. Téngase al compareciente por presentado, como parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. A lo demás estese al art. 2 de la ley provincial N° 9024.-" Firmantes Digitales: FUNES, María Elena. Liq 501612722017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 155792 - \$ 1326,80 - 15/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 2470650 – Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BRIZUELA, ANICETO –Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo del autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 08/11/2016. Atento lo dispuesto por los arts. 152 y 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a los sucesores de Aniceto Brizuela, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, Juez. Dr. Chialvo, Tomás Pedro, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 156379 - \$ 1222,85 - 11/06/2018 - BOE

En los autos "6872867 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CASTILLO, ANTONIO

- EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3, Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : SUCESION INDIVISA DE CASTILLO ANTONIO CUIT 20-07646935-1, Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 22 de diciembre de 2017. Por presentado en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Atento tratarse de una sucesión indivisa notifíquese por edictos y amplíese el plazo de citación por 20 días. A lo demás estese al art. 2 de la ley provincial N° 9024.-" Firmantes Digitales: FUNES, María Elena. Liq. 501880812017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 155798 - \$ 1514,90 - 15/06/2018 - BOE

Se notifica a ALEMANY GUSTAVO RUBEN, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ALEMANY, GUSTAVO RUBEN – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207770", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2° párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/06/2018.

5 días - N° 156390 - \$ 1429,10 - 11/06/2018 - BOE

Se notifica a FERRANDIS DANIEL OSVALDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ FERRANDIS, DANIEL OSVALDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6204565", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ,

domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/06/2018.

5 días - N° 156391 - \$ 1439 - 11/06/2018 - BOE

Se notifica a GARAY RAMON ULADISLAO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ GARAY, RAMON ULADISLAO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6204530", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/06/2018.

5 días - N° 156396 - \$ 1429,10 - 11/06/2018 - BOE

Se notifica a LUDUEÑA EMILIANO ANDRES, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ LUDUEÑA, EMILIANO ANDRES – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6200930", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 1, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/06/2018.

5 días - N° 156398 - \$ 1435,70 - 11/06/2018 - BOE

Se notifica a POMPONIO MONICA BEATRIZ, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ POMPONIO, MONICA BEATRIZ – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6204561", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/06/2018.

5 días - N° 156408 - \$ 1435,70 - 11/06/2018 - BOE

Se notifica a SEVERICH PAULA VALENTINA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SEVERICH, PAULA VALENTINA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6207762", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/06/2018.

5 días - N° 156425 - \$ 1439 - 11/06/2018 - BOE

Se notifica a VEIZAGA, RAUL RICARDO, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ VEIZAGA, RAUL RICARDO – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6188534", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/06/2018.

5 días - N° 156428 - \$ 1427,45 - 11/06/2018 - BOE

Se notifica a ZALLOCCO PABLO EZEQUIEL, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ ZALLOCCO, PABLO EZEQUIEL – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6204549", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M.Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Noti-

fíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 05/06/2018.

5 días - N° 156429 - \$ 1435,70 - 11/06/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVIASA DE GONZALEZ, SAUL ANIANO- Ejecución Fiscal" Expte N° 5216963 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: SUCESION INDIVIASA DE GONZALEZ, SAUL ANIANO , , la siguiente resolución: "Córdoba, veintisiete (27) de septiembre de 2017. Por cumplimentado el proveído que antecede. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese.-Firmantes Digitales: TOLEDO Julia Daniela.

1 día - N° 156478 - \$ 175,27 - 11/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CORDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DAMIANI CARLOS OSCAR -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6040767 (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE DAMIANI CARLOS OSCAR). Córdoba, 22 de marzo de 2017. Incorpórese cedula y edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22 de marzo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria.-

5 días - N° 156489 - \$ 1170,05 - 12/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3 de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONJES, JULIO ARGENTINO Y OTRO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6040779. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MONJES JULIO ARGENTINO - SUCESIÓN INDIVISA DE LUNA DE MONJES CARMEN ESTHER.) Se ha

dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de marzo de 2017. Incorpórese edictos acompañados. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22 de marzo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 156491 - \$ 1288,85 - 12/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5526476. (Parte demandada: ROLLAN RO SOCIEDAD ANÓNIMA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2016.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretario Letrado - Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria – Monto de la Planilla de liquidación al 14/04/2016. \$ 8.006,35. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 156497 - \$ 2330 - 12/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN RO SOCIEDAD ANONIMA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5526475. (Parte demandada: ROLLAN RO SOCIEDAD ANÓNIMA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2016.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines

de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretario Letrado – Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria – Monto de la Planilla de liquidación al 14/04/2016. \$ 8.009,05. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 156498 - \$ 2336,60 - 12/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 1 (Ex. 21 C y C), de la ciudad de Córdoba, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, JOSE MARIA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5526507. (Parte demandada: PEREZ, JOSE MARIA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, diecisiete (17) de marzo de 2016.- Agréguese. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines

de su aprobación si fuere conforme a derecho. Fdo. TORTONE Evangelina Lorena - Prosecretario Letrado – Otro Decreto: Córdoba, quince (15) de abril de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC). Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria- Monto de la Planilla de liquidación al 14/04/2016. \$ 11.767,85. Fdo. Reina María Obregon Endrek - Procuradora Fiscal.-

5 días - N° 156499 - \$ 2306,90 - 12/06/2018 - BOE

En los autos "6680425 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BORSOTTI, DIEGO ALEJANDRO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N°3 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : BORSOTTI, DIEGO ALEJANDRO DNI 33303337, Cítese y emplácese al/los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "CORDOBA, 18/10/2017.- Por presentado, por parte y con el domicilio procesal constituido. A lo demás, este-se a lo dispuesto por el art. 2 de la Ley 9024.-" Firmantes Digitales: VIGLIANCO Verónica Andrea. Liq 60001080242017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156533 - \$ 1278,95 - 15/06/2018 - BOE

En los autos "6667175 - - DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BENITES DE LA VEGA, FRANCO MAXIMILIANO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO", que se tramitan en Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscales N° 2 , Secretaria: Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Córdoba; se CITA a : BENITES DE LA VEGA, FRANCO MAXIMILIANO DNI 38003186, Cítese y emplácese al/ los demandado/s para que en el plazo de tres días comparezca/n a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo/s de remate en el mismo acto, para que dentro del término de VEINTE (20) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. "Córdoba, 09 de octubre de 2017. Por presentado, por parte con la representación invocada y con el domicilio procesal constituido. Estése a lo dispuesto por la ley 9024 y sus modificatorias.-" Firmantes Digitales: FERNANDEZ

Elsa Alejandra. Liq 60001043522017.AB. NICOLAS O. M DALEL M.P. 1-34094.-

5 días - N° 156537 - \$ 1384,55 - 15/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO, ANDRES - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – Expte: N° 6030955. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado JUSTO, ANDRES para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 156615 - \$ 988,55 - 12/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE MATARAZZO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5971900 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr MATARAZZO ROBERTO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:505835882014

5 días - N° 156635 - \$ 942,35 - 12/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE PIZZOLATO JERONIMO FERNANDO URBANO- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801936, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a

derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese". Dra. Vega Holzwarth Carolina. Monto \$80902,24

5 días - N° 156737 - \$ 1858,25 - 12/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE VEGA DORA ESTELA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE VEGA DORA ESTELA- Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6801924, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20/04/2018. Téngase por adjunta cédula diligenciada y publicidad edictal. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo: FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 156738 - \$ 1914,15 - 12/06/2018 - BOE

HUINCA RENANCO - Juzg.1º Inst.C.C.C.y Flia. EXPTE. 2149796- DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA.DE CBA. c/SOSA ORTIZ, GABRIEL LEONARDO - P.M.FISCAL - HUINCA RENANCO, 30 de Octubre de 2017 - Cítese y emplácese a los herederos y los que se consideren con derecho a la herencia del causante, SOSA, GABRIEL LEONARDO, para que en el termino de 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- FDO. DRA. PEREZ DE MOTTINO, SILVIA ADRIANA - PROSECRETARIA LETRADA.- DRA. LESCANO, NORA GILDA - JUEZ DE 1º INSTANCIA.-

4 días - N° 156803 - \$ 456,88 - 12/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE LEDEZMA MARTINEZ MARIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 5775402. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE LEDEZMA DE MARTINEZ MARIA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15)

de septiembre de 2017. Por contestada la noticia. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: quince (15) de septiembre de 2017. Firmado digitalmente por: RODRIGUEZ PONCIO Agueda – Prosecretaria.-

5 días - N° 156906 - \$ 1387,85 - 13/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CABRAL, MARIA RAFAELA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6023510. (Parte demandada: CABRAL, MARIA RAFAELA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 22 de marzo de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22 de marzo de 2017. Fdo. RIVA Blanca Alejandra – Secretaria.-

5 días - N° 156909 - \$ 1175 - 13/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N° 3, de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 6023531. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE MARE JORGE ISIDRO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 04 de septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al

progreso de la acción. Oficina: 04 de septiembre de 2017.-Fdo. ROTEDA Lorena- Prosecretaria.-

5 días - N° 156913 - \$ 1242,65 - 13/06/2018 - BOE

Se notifica a MONTOYA RITA VALERIA, que en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ MONTOYA, RITA VALERIA – Ejecutivo Fiscal - Expte. Electrónico: 6220568", tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2, Secretaria: Verónica PEREZ, domicilio del tribunal: Tribunales I Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja, se ha dictado la siguiente resolución: "Líbrense sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese.- Fdo. Art. 2, 2º párrafo, Ley 9024: Dra. VERÓNICA ALEJANDRA FADUL - M.P. 1-37539 - Procuradora Fiscal" – Cba. 08/06/2018.

5 días - N° 157054 - \$ 1425,80 - 14/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 3367756 - Cuerpo 1 – Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MIYAGO S.R.L. (EN FORMACIÓN) – Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 25/04/2018.- Atento lo dispuesto por el art. 165 CPCC, cítese y emplácese por edictos a publicarse por cinco días en el Boletín Oficial, a la Sociedad Miyago S.R.L. (En Formación), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la parte demandada, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al del comparendo, opongan excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 157091 - \$ 1241 - 15/06/2018 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 1º Instancia 1º Nominación, secretaria 2, Dra. Gabriela Noemí Castellani, en autos: "Expte 7067497 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ GOROSITO, ISMAEL – Ejecutivo Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco,

21 de mayo de 2018.- Atento lo manifestado, lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C., cítese y emplácese a la parte demandada Sr. Gorosito Ismael por edictos a publicarse por el término de 5 días en el "Boletín Oficial", para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítesela de remate, con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al de comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución." Fdo.: Dra. Gabriela Noemí Castellani, Juez. Dra. Claudia Silvana Giletta, Secretaria.

5 días - N° 157092 - \$ 1206,35 - 15/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia 2º Nominación, secretaria 3, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 1180615 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE OGGERO, JOSÉ ATILIO – Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09 de abril de 2018.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

3 días - N° 157094 - \$ 613,92 - 13/06/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia 2º Nominación, secretaria 3, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 1900489 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SOCIEDAD ANONIMA DOMINGA B. DE MARCONETTI COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, AGROPECUARIA E INMOBILIARIO – Ejecutivo" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 09 de abril de 2018.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses y costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Rosana Rossetti de Parussa, Secretaria.

3 días - N° 157095 - \$ 693,12 - 13/06/2018 - BOE

La SEC. DE GESTIÓN COMÚN DE EJECUCIÓN FISCAL N°2 (Ex. 25 C y C), de la ciudad de CÓRDOBA, Secretaria ÚNICA, con domici-

lio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos caratulados: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONTERO, Esteban - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- Expte: 5149648. (Parte demandada: SUCESIÓN INDIVISA DE GONTERO, Esteban) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (04) de julio de 2017. Adjúntese cédula de notificación juntamente con los edictos. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Fdo. RIVA Blanca Alejandra - Secretaria-

5 días - N° 157108 - \$ 1201,40 - 15/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VELEZ, JOSE DALMACIO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 528123 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESIÓN INDIVISA DE JOSE DALMACIO VELEZ, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2018.-

5 días - N° 157543 - \$ 1950,70 - 15/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE DOBAIVA ENRIQUE ERNESTO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2470544 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE DOBAIVA ENRIQUE ERNESTO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres

(03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2018.-

5 días - N° 157545 - \$ 2013,05 - 15/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SORTINO FRANCISCO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 344262 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE FRANCISCO SORTINO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2018.-

5 días - N° 157547 - \$ 1939,95 - 15/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LIOCE DE AVILA, CARMEN PRIMITIVA – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2065922 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 2da. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE CARMEN PRIMITIVA LIOCE, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2018.-

5 días - N° 157549 - \$ 1985,10 - 15/06/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 2º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCE- SORES Y/O HEREDEROS DE VERDE, LUIS RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 50632 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 50331102009, ha ordenado notificar a la SUCESIÓN INDIVISA DE VERDE LUIS RAUL la liquidación que asciende a la suma de pesos nueve mil doscientos cincuenta y tres con sesenta centavos (\$9.253,60) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime corresponder atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018, Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 157551 - \$ 2311,20 - 15/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAVETTI, JUAN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2140066 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESION INDIVISA DE JUAN RAVETTI, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2018.-

5 días - N° 157552 - \$ 1927,05 - 15/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CEBALLOS, JOSE LUCAS Y OTROS – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 56438 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, SUCESORES Y/O HEREDEROS de CEBALLOS, José Lucas; CEBALLOS, Cándida Rosa y CEBALLOS SANCHEZ, Secundina, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que

en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2018.-

5 días - N° 157554 - \$ 2142,05 - 15/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CLAVIJO, PANTALEÓN PEDRO – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 1483312 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, BERNARDA ELSA CLAVIJO, DNI: 4.781.257; CRUZ AMELIA CLAVIJO, DNI: 5.660.809 y MONICA CLAUDIA CLAVIJO, DNI: 24.789.010, para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Junio de 2018.-

5 días - N° 157555 - \$ 2127 - 15/06/2018 - BOE

Río Tercero: El juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. En lo Civ. y Com., Conc. Y Flia.- Oficina de Ejecución Fiscal, en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GERMANETTO, OSVALDO RAUL – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2131828 – Cuerpo 1); Liquidación Judicial N°: 505627382014, ha ordenado notificar a la SUCESIÓN INDIVISA DE OSVALDO RAUL GERMANETTO la liquidación que asciende a la suma de pesos diecinueve mil ochocientos veinticuatro con ochenta y cinco centavos (\$19.824,85) para que en el término de tres (3) días fatales, formule las impugnaciones que estime correspondiente atento encontrarse expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 564, CPCC y art. 7 de la Ley 9024, modificado por Ley 9576). Firmado: RODRIGUEZ JUNYENT, Santiago; Prosecretario letrado. Río Tercero, 22/02/2018, Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.-

5 días - N° 157556 - \$ 1931,35 - 15/06/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 6198452 – ARGUELLO MATIAS RUBEN C/ PAREDES, NATANAEL CARLOS Y OTRO – ORDINARIO – DAÑOS Y PERJUICIOS

– ACCIDENTES DE TRANSITO" CORDOBA, 17/04/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a Natanael Carlos PAREDES, D.N.I. 40.750.988 a comparecer en los presentes y en el beneficio de litigar sin gastos que tramita bajo el N° 6198467 en el plazo de veinte días a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo.Marcelo Adrián VILLARRAGUT, Juez – Paola Daniela Heredia Prosecretaria letrada- JUZ. de 1ª Inst. y 19ª Nom. Civil y Com

5 días - N° 156759 - s/c - 11/06/2018 - BOE

La Cámara Civ., Com., Trab. de Villa Dolores, Sec. Dra. Ceballos, en autos "Montenegro Elena Rosario c/ Mayorga Lola Martha o Martha - Ord.- Despido" Expte. N° 2403664, ...cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Lola Martha Mayorga para que en término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,....- Fdo.: Dra. María Leonor Ceballos - Secretaria de Cámara.-

5 días - N° 157536 - \$ 1076,20 - 14/06/2018 - BOE

La Cam. Civ., Com., Trab., de Villa Dolores, Secr. Dra. Ceballos, en autos "Vargas Aníbal c/Domínguez Manuel Eduardo y Otro- Ord.- Despido" Expte. N° 1146812, cita y emplaza a los herederos del Sr. Manuel Eduardo Domínguez para que en el término de veinte días desde la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley,....- Fdo.Dra. María Leonor Ceballos -Secr. de Cam.-

5 días - N° 157542 - \$ 1029,40 - 14/06/2018 - BOE

SENTENCIAS

COLORMIX S.A. – Elección de Directorio. En Asamblea General Ordinaria de fecha 14/08/2017 los accionistas que representan el 100% del capital social de COLORMIX S.A., por unanimidad resuelven: Elegir para conformar el directorio por un nuevo periodo estatutario al Sr. Cándido José PEREZ, D.N.I. N° 24.111.701, Director Titular – Presidente y la Sra. IVANA PATRICIA LOVERA, D.N.I. N° 23.557.913, como Directora Suplente. Prescindir de la sindicatura.

1 día - N° 157504 - \$ 196,21 - 11/06/2018 - BOE

USUCAPIONES

JUZGADO 1º INSTANCIA CIV. COM. 6A NOM. SEC. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: BERGERO, Ángel Alberto - CRAVERO, Nelva Ramona - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte

N° 5582374 Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 73. CORDOBA, 03/04/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por los Sres. Ángel Alberto Bergero DNI 12609689, argentino, de 54 años de edad, nacido el día 27.10.1958, de profesión empleado, de estado civil casado, y Nelva Ramona Cravero DNI 14655540, argentina, de 50 años de edad, nacida el día 03.02.1962, de profesión ama de casa, de estado civil casada, ambos con domicilio real en calle Belgrano 554 de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Fontana, pedanía Castaños, departamento Río Primero, provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como lote 26 de la manzana 4, con la siguiente descripción: mide y linda adoptando la forma de un polígono, al norte desde el punto A-B, de 25,00 mts., por donde colinda con calle Manuel Belgrano; al este línea B-C, de 50,00 mts., por donde colinda con parcela N° 4, propiedad del Club Sportivo Villa Fontana (Matr. FR. N° 885488); al sur línea C-D, de 25,00 mts., por donde colinda en parte con parcela N° 5 de propiedad de Milla Alberto Ángel (Matr. FR. N° 1227122) y en parte con la parcela N° 7 de propiedad de Fontana Pedro Pascual Juan y Fontana Juan Bautista (F° 25325 A° 1963); y al oeste línea D-A, de 50,00 mts., por donde colinda con parcela N° 21 de propiedad de Aguirre Stella Maris (Matr. FR. N° 345622); con parcela N° 22 de propiedad de Sallietti Aldo Pedro y Fontana Ángela María del Carmen o María del Carmen (Matr. FR. 304746) y con parcela N° 19 de propiedad de Ruarte José Ignacio (Matr. FR. 286194); el cual se ubica en calle Begrano 554 de la ciudad de Villa Fontana, con una superficie total de 1250,00 mts. cuadrados, con una superficie cubierta edificada de 207,73 metros cuadrados, el cual se encuentra registrado en el ordenamiento catastral de la provincia con la designación DPTO.:25 – PED.: 03 – PBLO.:43 – CIRC.: 01 – SECC.: 01 – MANZ.: 021 – PARC.: 26; el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 1128472, y en la Dirección General de Rentas de la provincia bajo el número de cuenta 25-03-0122153/0. 2. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y ofíciense a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3. Sin costas. 4. Diferir la regulación de honorarios del Ab. Nicolás A. Priotto para cuando exista base suficiente para ello. 5. No regular honorarios al Ab. Ramiro Bazán

Fernández (art. 26, ley 9459). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Dra. CORDEIRO, Clara María, Juez.

10 días - N° 152220 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. 1º Nom. En lo Civ. Com. Conc. y Flia de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sánchez, Sec. Nro. 2 a cargo de la Dra. Mara Baeza, en los autos caratulados: "BRUSSINO, Ernesto Bautista-Usucapación" (Expte. Principal 2339646), ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: VEINTE. Bell Ville, veinticuatro de abril de dos mil dieciocho.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva veinteañal en todas sus partes y en consecuencia declarar que el señor Ernesto Bautista Brussino, argentino, DNI 13.454.842, CUIT 20-13454842-9, de estado civil casado con Nelbis Roxana Gloria de Angelis, empleado, con domicilio real en calle Santiago del Estero N° 397 de Noetinger, ha adquirido por prescripción adquisitiva el inmueble objeto de la acción que se describe como: según dominio Mat. 1119785: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado adherido al suelo, que está formado por el LOTE 16 de la Mza. Letra "Q" del pueblo de Montes Grandes, Municipio de Noetinger, Pedanía Litín, Dto. Unión de esta provincia de Córdoba, que mide 20 mts de fte. Si N sobre calle Santiago del Estero, por 20 ms de fondo, lo que hace una superficie de 400m2 y linda: al N, con calle Santiago del Estero, al Sur con el lote 2, al E con lote 15, y al O con lote I, todos los lotes de la misma manzana y plano." Y según plano de mensura de posesión realizado por el Ing. Civil Rodolfo U. Fanin, expte. 0563005321-13, aprobado con fecha 13 de noviembre de 2013, se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con sus mejoras de edificado, plantado, clavado y adherido al suelo, se designa Lote 37 de la Manzana 14 de la localidad de Noetinger, pedanía Litín, Departamento Unión de esta Provincia de Córdoba, con entrada por calle Santiago del Estero N° 475, Mide y Linda: su frente Nor-Este (línea 4-1) 20,00 metros lindando con la calle Santiago del Estero, su lado Sud- Este (línea 1-2) 20,00 metros, lindando con la parcela 3, inscripta en el registro general de la propiedad bajo Matrícula N°1063487 a nombre de Catalina Margarita Barbero, su lado Sud-Oeste (línea 3-2) 20,00 metros lindando con la parcela 19 inscripta en el Registro General de la Propiedad bajo Matrícula N°341187 a nombre de Bernardo Enildo Vélez y Marta Lidia del Prado y su lado Nor-Oeste (línea 3-4) cerrando la figura mide 20,00 metros lindando en parte con la parcela 26 y en parte 27, inscriptas en el Registro General de la Propiedad

bajo Dominio de N° 18585 Folio 29705 Tomo 119 Año 1974, a nombre de Enrique Esteban Nitardi y Matrícula N° 1032694 a nombre de Juan Ángel Murialdo y Silvia del Carmen Santarrosa respectivamente, encerrando una superficie Total de 400,00 metros cuadrados. Todos sus ángulos internos (vértices 1-2-3-4) miden 90° 00". Se encuentra empadronado en la cuenta N° 36-01-0750673/6 al mismo nombre, y con la siguiente nomenclatura catastral: Según Rentas Dto. 36, Ped. 01, Pblo. 24, C.01, S 01, M 014, P 002, y según Catastro Dto. 36, Ped. 01, Pblo. 24, C.01, S 01, M 014, P 037. Que los titulares registrales de dicho inmueble son los esposos, casados en primeras nupcias, señores Domingo Miguel Polano o Pollano, DNI 2.839.412 y María Sofía Salinas de Polano o Pollano, DNI 7.559.137, quienes poseen en un 50% cada uno. II) Publicar por edictos la presente sentencia por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días en el diario Boletín Oficial y en un diario de la localidad. III) Ordenar al Registro General de la Provincia la protocolización del plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Rodolfo U. Fanin, aprobado por la Dirección General de Catastro el día 13 de noviembre de 2013, en Expte. Provincial 0563-005321-2013. IV) Oficiar al Registro General de la Provincia y a la Dirección General de Rentas a los fines de la inscripción y registración del inmueble objeto de autos a nombre del usucapiente. V) Regular los honorarios profesionales de la doctora Ana Silvia Ruiz O'Neill, Mat. 3-35134, por las tareas desarrolladas en el presente proceso en la suma de pesos trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. SANCHEZ, Sergio Enrique JUEZ.

10 días - N° 152255 - s/c - 14/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1º Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "GARCIA, MARIE - CLAUDE SEBASTIENNE ROSE - USUCAPION -EXPEDIENTE:2292699", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Juan Nachmi, Francisco Guzmán, Carlos Oliva, Eva Crembil, Pedro Misael Mercado, Irene Ana Bernardi, Angelina María Loza, Marcos Manuel López, Juan Chavero y Juan Albertano y/o sus sucesores, al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de Panaholma, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmue-

ble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en paraje como Toro Muerto, Pedanía Panaholma, Departamento San Alberto, Prov. de Córdoba, y se compone de dos lotes, a saber lote 499033-312039 con una superficie de 23 Ha 446,45 m² y otro lote 498493-311864 posee una superficie de 25 Ha 1.223,00 m², todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 27/11/2014, Expte N° 0033-091.154/2014. Ambos lotes conforman una sola unidad poseída. El lote 499033-312039 colinda al:Norte y Noroeste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Juan Nachmi.Sureste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Francisco Guzmán (hoy sus Sucesores).Suroeste con Arroyo Las Pircas de dominio público del estado.- El lote 498493-311864 linda al:Noreste con Arroyo Las Pircas de dominio público del estado. Sureste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Francisco Guzmán (hoy sus Sucesores) y Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Carlos Oliva. Suroeste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Eva Margarita Crembil (hoy sus Sucesores).Noroeste con Parcela 204-7902, Cta. N° 2803-0.690.056/3, Dominio sin detectar, Posesión de Pedro Misael Mercado e Irene Ana Bernardi, Ex. 0033-16947/2006 y Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Juan Nachmi. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Hoja 204, Parcela 499033-312039 y 498493-311864.No afectan dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, empadronados en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2803-0312021/4.- Oficina, Villa Cura Brochero, 13 de Abril de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 152543 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia CCC y Flia, 1ª - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos:"SUAREZ PEDRO MARTIN – USUCAPION Expte. N° 1243587", cita y emplaza a los demandados ROSALÍA RAMÍREZ DE GUARDIA, ROSA LADI ESTELA GUARDIA Y MORADO, NILDA RAQUEL GUARDIA Y MORADO, CARLOS EDUARDO GUARDIA Y MORADO, JULIA MORADO DE GUARDIA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir; y como terceros interesados y colindantes

a JORGE CARLOS MALDONADO Y WALTER ARIEL MALDONADO, VICENTE BOTINI y/o su SUCESIÓN, SAMMARTINI DE B.A. Y OTROS, GASPAR GUTIERREZ y/o su SUCESIÓN, FLORENCIA CINTIA GROENEWOLD, Y EULOGIA MALDONADO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y la Municipalidad de Villa de Las Rosas para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el paraje "El Buen Retiro" o "Villa Pobre" de la localidad de Villa de las Rosas Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, consta de superficie de 2ha. 3410.11 M2; todo según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos M. U. Granada, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 07/07/2006, Expte. N° 0033-07965/06. Colinda al Norte con ocupantes de sucesión de Vicente Botini, parcela sin designación, al Oeste con Eulogia Maldonado, al Este con calle pública y al Sur con ocupantes de sucesión de Gaspar Gutiérrez, parcela sin designación y con propiedad de Florencia Cintia Groenewold, parcela sin designación. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es 029-05-251-7088. Afecta los inmuebles inscriptos en Matrícula N° 1.597.692, titularidad de Ramirez Rosalia; Matrícula N° 1.597.693 titularidad de Ramirez Rosalia; y Matrícula N° 1.597.697 titularidad de Morado Julia; Guardia y Morado Rosa Ladi Estela; Guardia y Morado Nilda Raquel; y Guardia y Morado Carlos Eduardo. Empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2902-0146.132/2, Cta. N° 2902-0146.133/1 y Cta. N° 2902-2342.395/5. Oficina Villa Dolores, 14 de Febrero de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1º Instancia; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel - Secretaria Juzgado 1º Instancia.- OTRO DECRETO: A los fines de preservar el derecho de defensa en juicio y de evitar eventuales planteos de nulidad, cítese a los Sucesores de Carlos Eduardo Guardia y a los Sucesores de Julia Morado, en los términos del decreto que imprime trámite a la acción, para comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina Villa Dolores, 22 de Febrero de 2018.- Firma: WERLEN ZBRUN, Luis María - Juez de 1º Instancia; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel - Secretaria Juzgado 1º Instancia.

10 días - N° 152544 - s/c - 11/06/2018 - BOE

VILLA MARIA J.1A INS.CIV.COM.FLIA.2A-S.3 -
EXPEDIENTE: 2577340 -
GALLO, OMAR ENRIQUE - USUCAPION.-SEN-

TENCIA NUMERO: 20. VILLA MARIA, 09/04/2018. Y VISTOS: estos autos caratulados GALLO, OMAR ENRIQUE – USUCAPION, Expte. 2577340, de los que resulta que con fecha 25 de noviembre de 2014 compareció por derecho propio Omar Enrique Gallo (DNI 12.672.811), domiciliado realmente en calle Asunción N° 244 de esta ciudad, quien inició las medidas preparatorias del juicio de usucapión respecto del inmueble cuya descripción quedó plasmada en su libelo introductorio del siguiente modo: "un lote de terreno ubicado en la Ciudad de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, sobre calle Teniente Ibáñez entre López y Planes y Parajón Ortiz en el barrio Carlos Pellegrini dicha ciudad, que se designa como Lote 1-a de la Manzana Oficial N° 8, Parcela 035, hoy según catastro C 02., S 02, Mz. 039, P 039, y mide 7,55 mts de frente al nor-oeste sobre calle Teniente Ibáñez por 13,5 mts. De fondo hacia el Sur-este completando la figura siendo sus ángulos interiores de 90°00 encerrando así una superficie total de 101,92 m2, colindando con: al nor-oeste con la calle Teniente Ibáñez, al nor-este con la Parcela 003 de Ángel Fidel Pesce, (46,775 de 1.952) al sud-este y al sud-oeste con la parcela 034 de Alberto Hugo Comini (Matrícula 328.443). Todo lo cual surge de del plano de mensura firmado por el Ingeniero Civil Ricardo Maldonado, MP 1249/6 visado por la Dirección General de Catastro con fecha 30/12/13. El inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas según cuenta N° 160422314609, y ante el Registro General de la Propiedad bajo la Matrícula 328.442 a nombre del titular dominial Nieves Vicente Solioz. Aseguré que dicha propiedad está bajo suposición pública, pacífica e ininterrumpida de este compareciente desde hace más de 20 años. Fundó su pretensión en que entró en posesión del inmueble de referencia en forma pacífica y pública, y que mantuvo esa posesión ininterrumpidamente por un plazo superior a los 20 años. Agregó que durante dicho lapso realizó actos posesorios como mantenimiento, ocupación, limpieza del inmueble, y demás actividades propias de la conservación en buen estado. Finalmente refirió que en ningún momento ha dejado de ejercer la posesión del mismo, ya que ha cumplido con todas las obligaciones tributarias pagando los impuestos y servicios. Fundó su reclamo en lo dispuesto por los arts. 1909, sig. Y cc, 2565, 1897, 1899 y siguientes y concordantes del C.C.C., art. 782 y sig. Y cc del CPCC. Incorporado el estudio de título pertinente (fs. 4) y admitida la petición preliminar (fs. 11), la parte actora fue anexando los oficios requeridos en los términos del art. 4, ley 5445 y art. 781, CPC. (i) La

Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos informa que el Sr. Omar Enrique Gallo, DNI N° 12.672.811, no ha iniciado trámite de solicitud de anotación como poseedor a la fecha de emisión del presente informe (13/4/16). (fs. 163). (ii) La empresa Distribuidora de Gasdel Centro S.A. (fs. 18) no pudo responder por las razones allí invocadas. (iii) La Cooperativa que provee servicios de agua y cloacas de esta ciudad informó que en sus registros con la nomenclatura catastral 02-02-039-035 y bajo el N° 19058, según información relevada al 06/05/14, Omar Gallo figura como titular de dominio, desde el empadronamiento del inmueble en el año 1999 hasta la fecha, según datos relevados por personal de esa cooperativa (fs. 147). (iv) La Dirección General de Rentas, a su turno, remitió informe sobre antecedente dominial en esa repartición a nombre del Sr. Solioz Nieve Vicente (fs. 33). (v) Por su parte, la Empresa Provincia de Energía Eléctrica informó que presta servicio eléctrico al predio sito en calle Teniente Ibáñez 1832 indicado con el N° desuministro 205158/03 siendo su titular Ángel Oscar Pérez, quien presentó contrato de locación de fecha 10/7/2010 a fin de solicitar el suministro. (vi) La Oficina de Catastro de la Municipalidad de Villa María informó la existencia de expediente de construcción N° 55.787, acompañando copia del Certificado de Final de Obra. (fs. 27). (vii) La Dirección Provincial de Catastro (fs. 35/60), en base a los antecedentes obrantes en esa delegación, destacó que no se hallaban afectados derechos fiscales de propiedad. Asimismo informó que el inmueble de que se trata reconoce nomenclatura catastral 1604220202039035, número de cuenta 160422314609, titular según Rentas y Registro Nieves Vicente, domicilio fiscal en Teniente Ibáñez N° 1832 de Villa María, inscripción dominial FR16-0328442-00000-00, afectando en forma total del lote 1 de la manzana 8. Señaló además las colindancias, a saber: al Noreste con parcela 003 de José Domingo Pesce; al Sudeste Sudeste: Parcela 034 de Amadeo y Francina Testa (según sistema de información territorial SIT). Noroeste: calle Teniente Ibáñez. También agregó datos del plano de afectación, tales como: plano 16-2-3989-2013, profesional firmante el Ing. Civ. Ricardo Maldonado (Mat. 12496), expediente asociado N° 0588-003989/2013 y fecha de aprobación el día 30/12/2013. En síntesis, desde de la Contaduría General de la Provincia se remarcó que con esta acción no se afectaban derechos de propiedad, posesión y ocupación de la Provincia (fs. 60 in fine). (viii) El Registro General de la Provincia, de acuerdo a las investigaciones registrales correspondientes, informó que el dominio consta en la inscripción citada a

nombre de Solioz Nieve Vicente, acompañando copia de lamatricula 328.442 (16), que reconoce como antecedente dominial F°40.861/1955, y consta con la inscripción de una Cesión de derechos hereditarios del 11/12/2012, Escritura número 198 del 14/11/2012 labrada por ante la escribana María Inés Marques, por la cual Norma Beatriz Baudino cede a Omar Enrique Gallo los derechos hereditarios correspondientes al causante Nieves Vicente Solioz, Segunda Macaria Selayes, Selva Rosa Gallo e Irma Ilda o Ilda Irma Campos. (fs.65/68). Incorporados estos oficios, Omar Enrique Gallo dedujo demanda de usucapión (fs. 138/140), la que fue admitida formalmente por decreto de fs. 161 citándose a quienes se considerasen con interés en la presente acción y derechos sobre el predio objeto del juicio, como así también a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa María y colindantes del fundo a usucapir. A fs. 168 se hizo presente el Dr. Ricardo D. Borsato por la Municipalidad local y a fs. 174 hizo lo propio el Dr. Pablo Reyna por la Provincia de Córdoba; ambos comparecientes supeditaron su opinión definitiva hasta tanto el actor hubiera producido la totalidad de la prueba de la cual había de valerse en las actuaciones. Seguidamente, se declaró la rebeldía del titular registral Nieves Vicente Solioz (fs. 198). A fs. 200 vta. se corrió traslado de la demanda, dándosele por decaído el derecho dejado de usar al demandado rebelde. Por decreto de fs. 203 vta. se abrió la presente causa a prueba, proveyéndose la ofrecida por el actor (fs. 221); tiempo después, clausurado el período probatorio, se invitó a los participantes a alegar de bien probado, acompañándose las memorias escritas que se produjeron (fs. 248, 267 y 263 respectivamente). Firme el llamamiento de autos para definitiva, la causa se encuentra en condiciones de ser resuelta. Y CONSIDERANDO: PRIMERO: Según lo relacionado precedentemente, Omar Enrique Gallo promovió por derecho propio esta demanda de adquisición prescriptiva respecto del lote de terreno identificado en los vistos precedentes, asegurando, como eje de su pretensión, que venía ejerciendo la posesión pública, pacífica e ininterrumpida por más de veinte años. La pretensión no fue resistida por el titular registral, a quien se declaró rebelde, ni tampoco recibió la oposición de terceros que adujeran un mejor derecho. La Provincia de Córdoba, en tanto, informó que la presente acción no afectaba derechos fiscales de propiedad y la Municipalidad de Villa María, a su turno, no elevó objeción alguna. SEGUNDO: En el campo de los derechos reales si alguien ejercita sobre una cosa facultades que corresponderían al titular del derecho y la posesión se prolonga durante los

plazos previstos, ese hecho le permitirá consolidar su posesión y transformarse en verdadero titular del derecho. Así se traduce, concretamente, la pretensión del actor de marras y que se endeza a adquirir por prescripción el derecho real de dominio respecto del inmueble identificado en los prolegómenos de este pronunciamiento. Tal como ocurría con el Código Civil derogado por la ley 26.994, el nuevo Código en su art. 1897 reconoce a la prescripción como uno de los modos de adquirir derechos reales: "La prescripción para adquirir es el modo por el cual el poseedor de una cosa adquiere un derecho real sobre ella, mediante la posesión durante el tiempo fijado por la ley". Al igual que su antecesora, la actual norma de fondo es clara en su redacción y permite identificar que en la usucapión —para postular su procedencia— deben concurrir ineludiblemente, entre otros recaudos, los siguientes módulos: (i) por un lado, el ejercicio de la posesión sobre una cosa (se hace referencia a una actividad concreta); (ii) y por el otro, el transcurso del tiempo fijado por la ley. Quien desee entonces recorrer el andarivel de esta figura no puede eludir la necesidad de ilustrar al juzgador acerca de la concurrencia de esos presupuestos. Y en cuanto al tiempo, el Código Civil y Comercial mantiene el plazo de posesión que regulaba el art. 4015 del Cód. Civil, precepto que disponía que la "propiedad" de una cosa inmueble se prescribe —en términos de adquisición— por "la posesión continua de veinte años". El art. 1899, C.C. y C., regula la llamada prescripción adquisitiva larga (anteriormente ordinaria, que no exige justo título ni buena fe del usucapiente, como sí lo hace el art. 1898), fijando idéntico plazo veinteañal. El ordenamiento impone ciertas condiciones a la posesión, reclamando que ésta fuese "pública, pacífica, continua y no interrumpida" (s/ art. 2351, C. Civ.), mutando a la exigencia que sea "ostensible y continua" como hoy lo recepta el art. 1900, C.C. y C., sin abdicar de la misma directiva. TERCERO: Resta entonces indagar si concurren o no los elementos de la posesión y el tiempo exigido legalmente para decidir en definitiva la suerte de esta demanda de usucapión. Como el art. 4015, Cód. Civ., exigía "posesión" y lo mismo requiere el art. 1897, C.C. y C., resulta indispensable que el demandante acredite las circunstancias fácticas que hacen funcionar las normas legales que regulan este instituto; al fin, debe justificar su existencia por actos ciertos, auténticos, inequívocos, que revelen el "corpus" y el "animus" que integran esta relación de poder, tal como hoy se regula en el art. 1909, C. C. y C. En efecto, la comprobación de los extremos exigidos para la adquisición del dominio por usucapión debe efectuarse de manera insos-

pechable, clara y convincente; es decir, no basta que se acredite un relativo desinterés por el inmueble por parte del titular registral, sino que es necesario que el actor demuestre cuáles son los actos posesorios que ha realizado y si se mantuvo en la posesión en forma continua durante veinte años. Ello así pues, como tiene dicho la Excm. Cámara de Apelaciones local, en este tipo de juicios "...los extremos que lleven a su acreditación se deben comprobar de manera indubitable, de modo tal que produzcan en el espíritu del juzgador la convicción de hallarse frente a una situación de hecho que no ofrezca duda alguna frente a la posición del poseedor que no debe ser equívoca respecto tanto del corpus cuanto del animus. En estos procesos —huelga señalarlo— se encuentra interesado el orden público, y, por ello, para que la acción resulte atendible, es menester que el actor pruebe acabadamente el sustento de su pretensión, lo que constituye la base de su petición" (Sent. N° 9, 13/4/16, in re "Chiappero, Oscar Rogelio —usucapión"; expte. N° 320571). En esta materia adquiere vital impacto un paradigma vertebral: teniéndose corpus, el ánimo es reconocido vía presunción; en efecto, a menos que exista prueba en contrario, se presume que es poseedor quien ejerce un poder de hecho (corpus) sobre una cosa (cfme. art. 1911, C. C. y C.). La posesión se exterioriza a través de la realización de actos materiales sobre la cosa, todo ello a tenor de lo que prescribía el art. 2384, Cód. Civil, al considerar que eran actos posesorios de cosas inmuebles, su cultura, percepción de frutos, su deslinde, la construcción o reparación que en ellas se haga, y en general, su ocupación, de cualquier modo que se tenga, bastando hacerla en algunas de sus partes." A esta enumeración puede agregarse la realización de contratos sobre la cosa como, por ejemplo la locación, de forma tal que alquilar el inmueble traduce sin duda la verificación de actos posesorios. Eje que continúa el nuevo Código Civil y Comercial con un texto más preciso y depurado, disponiendo que "constituyen actos posesorios sobre la cosa los siguientes: su cultura, percepción de frutos, amojonamiento o impresión de signos materiales, mejora, exclusión de terceros y, en general, su apoderamiento por cualquier modo que se obtenga" (cfme. art. 1928, C. C. y C.). Desde siempre, tal como lo regulaba el Código de Vélez y hoy es aceptado por el Código único de derecho privado, se pretende que la posesión resulte acreditada con la realización de actos materiales y no de actos jurídicos. Claro está que esos actos, fuentes de la prescripción adquisitiva, deben ser distinguidos de aquellos otros de mera facultad o de simple tolerancia, que si bien son tam-

bién actos materiales sobre la cosa, no justifican la adquisición de la propiedad por viáde usucapión (verbi gratia, los que regulaba el art. 2514, Cód. Civ.). Ante ladisyuntiva de qué tipo se trata, el sistema de la ley –con apoyo de la doctrina científica y jurisprudencial- opta por reconocer preferencia a los actos materiales por encima de actos jurídicos; esto es actividad concreta, que sealo suficientemente clara para exteriorizar el comportamiento de alguien como si fuera dueño de la cosa. Basta la realización de alguna de las conductas objetivas descritas en el art. 2384, Cód. Civ. (hoy recogidas en su esencia por el art. 1928, C. C. y C.), para tener por configurado el corpus y el animus que, en relación dialéctica, caracterizan a la posesión. El catálogo normativo, entre otros, una preferencia por la "ocupación" (art. 2384, CC) o "apoderamiento" (art. 1928, C.C. y C), haciendo referencia a la cultura, la percepción de frutos, al deslinde o amojonamiento, la construcción de mejoras (incluso, reparación de las existentes), en un listado ejemplificativo, ampliado a menudo por una fértil casuística. Asimismo, la posesión debe haber sido continua (cfme. art. 1900, C. C. y C.) por el término de ley, es decir que no se haya visto suspendida o interrumpida. Debe tenerse presente que a fin de apreciar la continuidad de la posesión, es necesario considerar la naturaleza de la cosa poseída, no siendo necesario el ejercicio constante de actos posesorios siempre que ello responda a la esencia del bien y no a una omisión voluntaria de quien posee. Más allá de la naturaleza de la acción en estudio, ésta no escapa, en materia de reglas probatorias, a las pautas procesales que gobiernan el tópico. Y en todo proceso la carga de la prueba adquiere una importancia sustancial para la suerte de la pretensión, ya que el juez deberá resolver en contra de la parte que tenía la carga de probar tal o cual extremo. En síntesis, "o los hechos se prueban acabadamente y entonces se resuelve en virtud de esa certeza o no se prueban acabadamente y el magistrado fallará en contra de quien tenía la carga de demostrarlos" (Camps, Carlos E.; Carga de la Prueba – Reglas de distribución; en CPCC Bs.As., Comentado, Lexis Nexis, Depalma, Bs.As. 2004). Luego de precisar estas ideas clave, es tiempo ya de ponderar los distintos elementos que se han acompañado, a fin de hallar la decisión que mejor se ajuste al esfuerzo probatorio del actor. Con el art. 1900, Cód. Civ., como verdadero centinela de la cuestión, se tiene que en la causa compareció el Sr. Ángel Oscar Pérez, quien manifestó que es inquilino del Sr. Gallo, que lo conoce de hace más de veinte años, que conoce el inmueble objeto del presente puesto que es el inmueble que alquila desde

hace 15 o 16 años. Afirmó que Omar es el dueño porque siempre él le alquila y que sabe que es dueño desde que murió su abuelo abuelo –de Oscar-. A su tiempo Luis Adolfo Gerbino manifestó que hace varios años fue hasta la casa, que le comentó había sido de los abuelos, que cree que el actor no vivió allí, no vive ahora la alquila como dueño de la casa. Agregó que es el dueño, se hace cargo de mantenerlo, lo alquila, paga los impuestos, ratificando que podría decir que sí es el dueño. Por su parte Jorge Dante Canutto, manifestó seis o siete años atrás pasaron por la casa y Gallo le comentó que era de él. Respecto al Sr. Nieves dijo que no lo conoció pero que era el marido de la abuela del Sr. Gallo. A su tiempo, Anastacio Armada Oliva dijo que conoce al actor de 20 años atrás aproximadamente, que ha arreglado el inmueble, lo pintaba, que cree que Omar era el dueño, como le pedía trabajos él era el dueño. Es de advertir que los testigos coincidieron en que el señor Gallo actúa como propietario del inmueble mas no pueden precisar la fecha desde que lo hace. Si bien la sentencia de usucapión no puede basarse exclusivamente en el aporte testimonial que haga la parte interesada en adquirir por este medio, tesis es compartida por el Sr. Asesor Letrado, lo cierto es que el análisis de las distintas circunstancias puestas de manifiesto por el actor, avaladas por la prueba rendida debe ser considerada en el marco de un hecho menor y que dota de sustento a la prueba rendida "la relación familiar" que unía al usucapiente con el titular registral del inmueble objeto del presente –Sr. Nieves Solioz-. Tal circunstancia es acreditada con el Auto Interlocutorio Número Ciento Cincuenta y Nueve de fecha veintinueve de mayo de dos mil uno, dictado en autos "CAMPOS DE GALLO, SELVA ROSA Y OTROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. Letra "C"; N° 111/22 iniciado con fecha 5 de mayo de 1997 por ante el Juzgado Secretaría N°4, por el cual se declara únicos y universales herederos de la causante a su esposo Nieves Solioz y Omar Enrique Gallo -nieto-. Todo ello se condice con lo manifestado por el testigo Ángel Oscar Pérez quien manifestó, refiriéndose a Gallo, que "es dueño desde que murió la abuela o abuelo". Si bien no puede prosperar el juicio únicamente con la prueba testimonial, tampoco es probable que pueda progresar sin ella. Esta prueba terminará enhebrando toda la otra existente, eliminando así las dudas respecto a que el actor es poseedor, ni de que lo fue durante 20 años con las condiciones de la ley. Se ha dicho que "en el juicio de usucapión, ninguna de las pruebas bastaría individualmente para acreditar el cúmulo de hechos, actos y circunstancias conexas que constituyen el presupuesto de la

adquisición de dominio de la usucapión, de allí que deba ocurrirse a la denominada prueba compuesta o compleja, resultando de la combinación de pruebas simples imperfectas, es decir que aisladamente no hacen prueba por sí mismas, pero consideradas en su conjunto llevan al juzgador a un pleno convencimiento –C. Civ. y Com. Paraná (ER) Sala 2°, 17/10/93 (pág. 180 Díaz Reyna). Así, el usucapiente manifiesta ser el arrendador del inmueble, aclarando que no existe contrato de locación por ser los mismos verbales y acompaña uno no realizado en 2011. Acompaña los recibos de pago de impuestos que refieren a pagos posteriores a la referida fecha de inicio de posesión puesto que los mismos tienen fecha de pago a partir del año 2006; se trata de un elemento que junto a otros permitiría advertir el ejercicio de actos posesorios en el tiempo constituyendo un indicio junto a otra prueba, puesto que lo importante no es el pago del impuesto sino justamente probar el tiempo de la posesión lo cual, aunque reiterativo, es el punto neural de la cuestión. Realizado un análisis individual de cada prueba rendida en el proceso, y más aún bajo un análisis conjunto procurando constituir un todo que brinde acabadamente la certeza de haber cumplido el usucapiente con los requisitos ineludibles prescriptos por la norma. Es factible entonces reconocer como cumplidos los componentes de la prescripción adquisitiva, como son la posesión y el tiempo, correspondiendo por lo tanto admitir la demanda y declarar que Omar Enrique Gallo (DNI 12.672.811), domiciliado en calle Junín N° 2258 de esta ciudad de Villa María, adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado en los vistos. A los fines de cumplir la exigencia del art. 1905, CCyC, ha de tenerse por cumplido el plazo exigido para la procedencia de este tipo de demandas el día 11 de enero de 2012, dado que a esa fecha –según los testimonios repasados anteriormente y constancia agregada en autos del Registro de Juicios Universales que indica como fecha de fallecimiento del titular registral el 10 de enero de 1992-, ya habían transcurrido más de veinte años de posesión continua, pública, pacífica e ininterrumpida. CINCO: Las costas, atendiendo a la naturaleza de la cuestión debatida, serán soportadas por el actor. Atento lo normado por el art. 26, ley 9459, se difiere la regulación definitiva de honorarios para cuando se lo solicite expresamente, momento en el que deberá precisarse el valor de la porción de terreno adquirida por prescripción. Mientras tanto se reconoce a la Dra. Andrea Lerda un arancel provisorio equivalente a 20 jus. Por las consideraciones expuestas precedentemente y a la luz de la normativa de

aplicación en el caso sub examine, SE RESUELVE: I. Admitir la demanda y, en sumérito, declarar que Omar Enrique Gallo, DNI 12.672.811, CUIL/CUIT 20-12672811-6, casado con Maricel Mercedes Mino, DNI 18.304.544, de profesión policía, domiciliado en calle Asunción N° 244 de Barrio Bello Horizonte de Villa María, adquirió por prescripción el derecho real de dominio sobre el inmueble identificado como "inmueble ubicado en la localidad de Villa María, pedanía Villa María, Departamento General San Martín, calle Teniente Ibáñez entre López y Planes y Parajón Ortiz en el barrio Carlos Pellegrini de la Ciudad de Villa María. El lote se designa con el número 1 de la manzana oficial n° 8, Parcela 35, hoy según catastro C.02, S 02, Mz. 039, P. 039 y mide 7,55 m de frente al Nor-Oeste sobre calle Teniente Ibáñez por 13,50 m de fondo hacia el Sur-Este, completando una figura, siendo sus ángulos interiores de 90°00' encerrando así una superficie total de 101,92 m². El inmueble se encuentra cerrado por sus cuatro costados con muros contiguos según consta en planos, accediéndose desde el dominio público a través de la calle Teniente Ibáñez. Colinda al Nor-Oeste con la calle Teniente Ibáñez, al Nor-Este con la Parcela 003 de Ángel Fidel Pesce, (46.775 de 1952), al Sud-Este y al Sud-Oeste con la Parcela 034 de Alberto Hugo Comini (Matrícula 328.443) El inmueble se halla determinado en el plano de mensura que fue confeccionado por el Ing. Ricardo Maldonado y visado por la Dirección General de Catastro el día 30 de diciembre de 2013, bajo expediente N° 0588-003989/2013, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en la cuenta N° 16-04-2.231.460-9 y en el sistema informático municipal como Parcela 035 de la Manzana 8, y que linda: al Nor-Oeste con calle Teniente Ibáñez; al Nor-Este con la parcela 003 de Ángel Fidel Pesce; al Sud-Este y al Sud-Oeste con calle Parcela 034 de Alberto Hugo Comini. II. Ordenar la Protocolización e inscripción del dominio en la Dirección General de Catastro y el Registro General de la Provincia, respectivamente, a nombre del actor. III. Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y diario local autorizado (arts. 790 y 783 ter, CPC). IV. Imponer las costas al actor. V. Regular los honorarios provisorios de la Dra. Andrea Lerda en la suma de pesos Trece Mil Quinientos Cincuenta y Ocho con sesenta centavos (\$13.558,6). Protocolícese, hágase saber y dese copia. FLORES, Fernando Martín. -JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 153064 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. CCCyF de Bell Ville, Secretaria N° 1, en autos: "EXPEDIENTE:

7133746 - BELTRAMO, MAXIMILIANO – USUCAPION" cita y emplaza para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía el demandado RAMON NICASIO CORTEZ; y los terceros: Gobierno de la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Noetinger, Ramón Olmos y colindantes: Jorge E. Hardoy Noetinger; Juan Carlos Beltramo; Zulma Beatriz Machado; Angel Sebastian Molina; Oscar Alberto Hegi, Ernestina Pelizzoli y Oscar Alberto Hegi; y todos aquellos titulares de derechos reales distintos del dominio y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, ubicado en la localidad de Noetinger sobre calle Jujuy N° 371; y que se describe según título como: LOTE DE TERRENO NÚMERO 11 de la Manzana XIX, del pueblo Noetinger, sección Montes Grandes, ped. Litin, DEPARTAMENTO UNION, provincia de Córdoba, el que es parte de una extensión mayor "Reservada para ampliación del pueblo", lote que adquiere la forma de un rectángulo que mide 15mts. de frente a la calle Jujuy por 35mts. de fondo con SUP. De 525 MTS². que linda: al S.O. sitio 10, al N.O. lote 5, al N.E. lote 12, todos de la misma mza. y al S.E. calle Jujuy. Figura inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula N° 1201286 del Departamento Unión, Nomenclatura Catastral 3601240102013008, y número de cuenta en DGR 360105923496.

10 días - N° 154071 - s/c - 18/06/2018 - BOE

VILLA MARIA-JUZG. 1A.I.C.C.FLIA 2ª NOM. - VILLA MARIA-SEC. 4.-AUTOS: "FRUS ELEMIR JOSE- USUCAPION.-EXPTE.7142147.-"Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "FRUS, ELEMIR JOSE – USUCAPION" (Exp- te., N° 7142147 – Cuerpo 2) - se ha/n dictado la/s siguiente/s resolución/es: "Villa María, 02 de Mayo de 2018. A fs. 236, agréguese oficio diligenciado. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa según constancia del Registro de la Propiedad como "Fracción de terreno, ubicada en el pueblo Dr. José García Gonzalez, Alto Alegre, ubicada al norte de la Estación Alto Alegre del Ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre, designado como lote 5 de la manzana 2, que forma esquina y mide 30 m en cada uno de sus cuatro costados, lindando: por el N y E con calles públicas, por el S con lote 6 y por el O con lote 4. Matrícula: 1611238. Antecedente Dominial: Folio 28301, Tomo 114, Año 1951, Orden 24099. Que tal descripción coincide con el plano de mensura practicado por el Ingeniero Sergio Antonio Polo, Mat.1606/1 y visado con fecha 07/11/2014. Que según anexo del plano posee las siguientes me-

das y linderos, a saber: partiendo del vértice "A" con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 30,00 m llegamos al vértice "B"; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00', lado B-C de 30,00 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 30,00 m; a partir de D, con un ángulo de 90°00', lado D-A de 30,00 m; y linda con: lado A-B con calle Buenos Aires, lado B-C con calle Mariano Moreno, lado C-D con parcela 15 de Mariana Basualdo, lado D-A con Parcela 5 de propietario desconocido, encerrando una superficie de 900,00 metros cuadrados. Cítese y emplácese a los señores García González y Maldonado, José Gregorio Julio, García González y Maldonado Manuela Rita Bernardita, García González y Maldonado Mario Julio Teodoro, García González y Maldonado Martha Raquel Beatriz, García González y Maldonado Josefina Vicenta, y eventualmente a sus sucesores, o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, Diario Local y Diario de la Capital Federal (arts. 152 y 165 CPCC.). Asimismo notifíquese por cédula a todos los domicilios que respecto de los demandados surjan de autos. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la localidad de Alto Alegre a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del CCPC).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Alto Alegre, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del CPCC). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 CPCC). Cítese a los colindantes – con domicilios reales conocidos - del inmueble que se trata de usucapir (Art.784 inc.4 del CPCC) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros. Acompañese base imponible del año en curso a los fines de la determinación de

la Tasa de justicia y Aportes correspondientes. Notifíquese.- DRA. GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ/A – DRA. MEDINA, María Luján SECRETARIO/A.

10 días - N° 154658 - s/c - 19/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia N° 1, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "AGÜERO ARGELIA ANGELICA – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1152258", cita y emplaza al demandado, Altos Aires S.A., a los colindantes confirmados por la repartición catastral y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y sus herederos para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según plano se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado y plantado ubicado en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, designado catastralmente como Depto: 23 – ped: 01 – pblo: 29 – C: 11 – S: 4 – Mza: 53 – P: 26, con una superficie total de 309,78 mts.2. Siendo sus colindantes los siguientes: al Noroeste con calle Vieytes; al Noreste con Rosa H. Ponce y Maribella Adriana Favre de Ponce Parcela 4 lote 15; al sudeste en parte con Olegario Rodríguez Parcela 6 y en parte con Raúl Félix Martínez Parcela 19 lote 13 y al Sudoeste con Antelo Juana Generosa Parcela 24 lote 24. El inmueble sobre el cual opero la prescripción adquisitiva reconoce la afectación a la matrícula N° 1148899 la cual se describe como: Lote de Terreno: ubic. B° Palermo, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, desig. Lote 16 de la Mza. Letra "F"; s/Plano n° 5529; Planilla n° 23780; mide y linda: 12m. Al N. O. con calle 4 hoy Vieytes; 12m. al S. E. con parte de los lotes 13 y 14; 26m. al N. E. con lote 15; 26m. en su lado S.O. con lote 17 hoy lote 24F de Romero Laudino Ernesto. Sup. Total: 312,00 m2. Antecedente Dominial F° 4570 A° 1951 Planilla 23780 D.J. 75/05. Cuyo titular registral es Altos Aires S.A. . Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza Mat. Prof. 4681 y aprobado por Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. 0579-000700/2008. N° cta. Rentas 2301-3115081/0.-

10 días - N° 154671 - s/c - 22/06/2018 - BOE

la Sra. Jueza del Juzgado C.C.F. de 1o Inst y 2o Nom. Sec. n° 4 de Río Cuarto, en autos "MORENO, OSVALDO RAUL RAMON - USUCAPION

- MEDIDAS PREPARATORIAS – 2008115", cita y emplaza a la Sra. Carlota Clara MOYANO DE RODRIGUEZ, y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos; y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio sito en Rioja 1778, designado como lote ocho de la manzana "G", ubicado en la ciudad, pedanía y departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, que mide: 10,02 m. de frente por calle Rioja; 10 m. de contra frente; 21, 93 m. al Sureste; 22,65 m. al Noroeste, con una superficie total de 229,90 m2, lindando: al Noreste parcela 11 (lote 5) de Norma Graciela Gómez; al Sureste con parcela 13 (lote 7) de Olter Enrique Viglione; al Suroeste con calle Rioja y al Noroeste con parcela 15 (lote 9) de Nanci del Carmen Bravo, designación catastral Dpto.: 24; Ped.: 05; Pblo.: 52; C.: 03; S.: 01; M: 077; P: 14, cta. DGR 24-05-0.946.904/1, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de esta ciudad, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Cítese y emplácese también a la Municipalidad de Río Cuarto, Gonzalo Miguel Antequera, Carlos Mardones Sotomayor, Nanci del Carmen Bravo, Norma Graciela Gómez y Olter Enrique Viglione como colindantes y terceros, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal (art. 784 del C. de P.C.C.). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ordénese la anotación de Litis del inmueble a cuyo fin, oficiese. Notifíquese. OF.: 24/10/2017. Fdo.: Fernanda Betancourt, Juez - Silvana del Valle Varela, Secretaria.

10 días - N° 155072 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "CAPPELLO, CLARA AMALIA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – Expte. 5402915" cita y emplaza, mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días que comenzarán a correr a

partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía, a los colindantes actuales y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos en relación a un Lote de terreno baldío, ubicado en calle Ocaña N° 53 de barrio Alberdi, del Municipio de Córdoba, Departamento capital, formado por los LOTES 20 y 21 de la Manzana 135, designado como LOTE N° 50, que mide y linda: 16,66 metros de frente al Nor-Oeste (línea D-A), lindando con calle Ocaña Sud; 50,00 mts en el costado Nor-Este (línea A-B), lindando con Parcela 22, propiedad de Clara Rosetti de Yofre; 16,66 metros en el costado Sus-Este (línea B-C), lindando con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Córdoba; y cerrando la figura, 50 mts en el costado Sud-Oeste (línea C-D), lindando con parcela 46, propiedad de Castoldi Luis Ruben, con una superficie total de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (833 m2.). Descripción del inmueble según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Roberto Javier Karlen formada por los dos (2) lotes que se designan y describen así: LOTE N° 20, de la Manzana 135, del Pueblo La Toma, hoy Alberdi, Municipio de esta Ciudad y: que mide y linda: 8,33 mts de frente por 50 metros de fondo, o sea una superficie de 416,50 m2 y lindas de frente al Nor-Oeste con calle Ocaña Sud; al costado Nor-Este con Parcela 21, propiedad de Aurora Perez; contrafrente Sud-Este, con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Córdoba; y en el costado Sud-Oeste con parcela 46 propiedad de Gastoldi Luis Ruben. LOTE N° 21 de la Manzana 135, del Pueblo La Toma, hoy Alberdi, Municipio de esta Ciudad y: que mide y linda: 8,33 metros de frente por 50 metros de fondo, o sea una superficie de 416,50 m2 y lindas de frente al Nor-Oeste con calle Ocaña Sud; en el costado Nor-Este, con Parcela 22, propiedad de Clara Rosetti de Yofre; en el contrafrente Sud-Este, con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Córdoba; y en el costado Sud-Oeste, lindando con lote 20. Cba. 09/10/2017. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo - Secretaria: Mir, Raquel Inés

10 días - N° 155093 - s/c - 11/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Tres (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "HENA OBLASCO, IVONNE VANE-SA. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapion" (SAC N°: 270.514), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 09/10/2017.- Téngase presente. Admitase la demanda de

usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 1 (uno) de la Manzana 31 (manzana Oficial 38), ubicado en la Comuna de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, sito sobre calle Cuesta de Talas S/N; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 1532521 (Dominio 22.552; Folio 26.369/945; Tomo 106); Nro. de cuenta 230404996679; titular registral "CROSETTO Y CIA S.R.L." Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada "CROSETTO Y CIA S.R.L." para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al colindante Sr. Ariel Alberto Ferrando para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, (art.786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE.- Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Jueza). Mario g. BOSCATTO (Secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura confeccionado por el profesional autorizado, Ing. Civil Sergio A. Nicolás (M.P 4.438), mediante Expediente N°: 0033-51592/2010el inmueble, cuyo dominio se pretende adquirir por usucapión, se describe como: Un lote de terreno ubicado en la Comuna de CUESTA BLANCA, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de ésta Provincia de Córdoba, sito sobre calle Cuesta de Talas S/ N°, designado como Lote 1 (Uno) de la Manzana 31 (Lote 26 según plano de mensura de posesión), de "CROSETTO Y CIA SRL" que mide y linda: al N-E. 35,11 mts. con el Lote 22 (Parcela

9 de Ariel Alberto Ferrando); al S-E 24,10 mts. con calle Pública Cuesta de los Talas, y 43,53 mts. con calle Pública Cuesta de los Talas; y al S.O, 5 mts. con calle pública Cuesta de los Talas, y al N-O, 55,23 mts, con Lote 2 (parcela 11 de Crosetto y Compañía S.R.L. Plano N-960. SUPERFICIE TOTAL: 1.437,18 mts.2. Nomenclatura catastral: 2304154301038010. N° de Cuenta ante la D.G.R: 230404996679. Afecta en forma total (100%) el dominio de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto en la Matrícula N°: 1.532.521. Fdo: Mario G. BOSCATTO (Secretario).

10 días - N° 155460 - s/c - 26/06/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "AGUIRRE PATRICIA ADELMA – USUCAPION- N° 1331108"— Decreta: Cruz del Eje, 16/05/2018... Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble Rural que se encuentra ubicado en el lugar denominado Bella Vista. Pedanía Higueiras Dpto. Cruz del Eje, Pcia. De Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO. 14- PED. 03- HOJA 1514- PARCELA 4747, propiedad que se designa como Lote 1514-4747, formado por 44 vertices y se describe así: partiendo desde el Punto 10 y a una distancia 10-11 mide 21,08 ms. encontrando el vértice 11 con un ángulo interno de 129° 43' 44" y una distancia 11-12 mide 80,06 ms. encontrando el vértice 12, con un ángulo interno de 182° 34' 09" y una distancia 12-13 mide 300,84 ms. encontrando el vértice 13, con un ángulo interno de 184° 44' 04" y una distancia 13-14 mide 52,51 ms. encontrando el vértice 14, con un ángulo interno de 94° 06' 38" y una distancia 14-15 de 1,40 ms. encontrando el vértice 15, con un ángulo interno de 270° 00' 00" y una distancia 15-16 mide 113,52 ms. encontrando el vértice 16, con un ángulo interno de 82° 59' 13" y una distancia 16-17 mide 43,90 ms., encontrando el vértice 17, con un ángulo interno de 260° 38' 42" y una distancia 17-18 mide 105,02 ms. encontrando el vértice 18, con un ángulo interno de 171° 16' 25" y una distancia 18-19 mide 94,68 ms. encontrando el vértice 19, con un ángulo interno de 168° 25' 06" y una distancia 19-20 mide 29,13 ms. encontrando el vértice 20, con un ángulo interno de 149° 31' 00" y una distancia 20-21 mide 141,00 ms. encontrando el vértice 21, con un ángulo interno de 185° 22' 06" y una distancia 21-22 mide 121,27 ms. encontrando el vértice 22, con un ángulo interno de 164° 41' 54" y una distancia 22-23 mide 78,77 ms. encontrando el vértice 23, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 120° 45' 59" y una distancia 23-24 mide 48,75 ms. encontrando el vértice 24, con un ángulo interno de

238° 46' 41" y una distancia 24-25 mide 77,95 ms. encontrando el vértice 25, con un ángulo interno de 172° 52' 57" y una distancia 25-26 de 30,90 ms. encontrando el vértice 26, con un ángulo interno de 105° 02' 10" y una distancia 26-27 mide 72,53 ms. encontrando el vértice 27, con un ángulo interno de 213° 13' 28" y una distancia 27-28 mide 119,89 ms. encontrando el vértice 28, con un ángulo interno de 143° 30' 06" y una distancia 28-29 mide 40,93 ms. encontrando el vértice 29, con un ángulo interno de 205° 54' 57" y una distancia 29-30 mide 107,83 ms. encontrando el vértice 30, con un ángulo interno de 167° 17' 28" y una distancia 30-31 mide 54,59 ms. encontrando el vértice 31, con un ángulo interno de 213° 27' 28" y una distancia 31-32 mide 33,35 ms. encontrando el vértice 32, con un ángulo interno de 225° 44' 23" y una distancia 32-33 mide 116,94 ms. encontrando el vértice 33, con un ángulo interno de 222° 09' 53" y una distancia 33-34 mide 105,14 ms. encontrando el vértice 34, con un ángulo interno de 218° 15' 22" y una distancia 34-35 mide 270,42 ms. encontrando el vértice 35, con un ángulo interno de 162° 25' 33" y una distancia 35-36 mide 138,22 ms. encontrando el vértice 36, con un ángulo interno de 157° 21' 59" y una distancia 36-37 mide 62,88 ms. encontrando el vértice 37, con un ángulo interno de 143° 45' 08" y una distancia 37-38 mide 49,76 ms. encontrando el vértice 38, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, hoy Posesión de Ruperto Damasceno Farias, con un ángulo interno de 124° 52' 18", y una distancia 38-39 mide 158,96 ms. encontrando el vértice 39, con un ángulo interno de 203° 42' 32" y una distancia 39-40 mide 143,96 ms. encontrando el vértice 40, lindando este recorrido con Arroyo Las Catas o Arroyo Tagnasa, con un ángulo interno de 92° 11' 14" y una distancia 40-41 mide 161,63 ms. encontrando el vértice 41, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 172° 10' 35" y una distancia 41-42 mide 220,37 ms. encontrando el vértice 42, lindando este recorrido con propiedad de Pilar Moyano, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 937.175 y empadronado con Cuenta 1403-0679564-0, con un ángulo interno de 171° 49' 27" y una distancia 42-43 mide 506,91 ms. encontrando el vértice 43, con un ángulo interno de 190° 20' 06" y una distancia 43-44 mide 110,58 ms. encontrando el vértice 44, con un ángulo interno de 181° 50' 15" y una distancia 44-1 mide 64,86 ms. encontrando el vértice 1, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 79° 56' 51" y una distancia 1-2 mide

152,09 ms. encontrando el vértice 2, con un ángulo interno de 177° 48' 17" y una distancia 2-3 mide 37,76 ms. encontrando el vértice 3, con un ángulo interno de 226° 59' 43" y una distancia 3-4 mide 16,72 ms. encontrando el vértice 4, con un ángulo interno de 143° 36' 13" y una distancia 4-5 mide 138,48 ms. encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 228° 05' 00" y una distancia 5-6 mide 18,01 ms. encontrando el vértice 6, con un ángulo interno de 157° 25' 54" y una distancia 6-7 mide 43,11 ms. encontrando el vértice 7, con un ángulo interno de 211° 07' 42" y una distancia 7-8 mide 215,92 ms. encontrando el vértice 8, con un ángulo interno de 171° 18' 34" y una distancia 8-9 mide 146,59 ms. encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con propietario desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 133° 42' 32" y una distancia 9-10 mide 450,01 ms. encontrando el vértice 10, con un ángulo interno de 141° 26' 14", punto de partida, lindando este recorrido en parte con Parcela 151-1477 de Estancia La Tablada Sociedad de Responsabilidad Limitada, Tango Estates Corporation, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matricula N° 549.478 y empadronado con Cuenta N° 1403-1107870-1 y en parte con Camino Publico, cerrando el Polígono limite de posesión, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 96 HAS. 8.012 M2. Inmueble empadronada en la Direccion General de Rentas Bajo la Cuenta N° 1404-0720379-4 Nomenclatura Catastral Dpto. 14- Ped. 03- Hoja 1514- Par. 4747, sin encontrarse afectación dominial alguna o inscripto en el Registro Gral. De la Propiedad. Descripción basada en el plano de mensura para usucapión realizado por el Ingeniero Abelardo M. Bellagamba Matricula N° 2786-7 para iniciar tramite de Prescripcion Adquisitiva, visado por la Direccion General de Catastro Bajo el N° 0580-00247-2010, de fecha 14 de del 2011. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Farias Eulogio (titular registral) o a sus herederos, para que en el termino de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervencion si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Estancia La Ta-

blada SRL, posesión de Ruperto Damaceno Faria y Arroyo y Sr./a Pilar Moyano y/o sus sucesores y/o herederos y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese... Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Barrini Marco Esteban (Prosecretaria)

10 días - N° 155490 - s/c - 19/06/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "FIGUEROA OLGA JOSEFINA – USUCAPION- N° 1433618"– Decreta: Cruz del Eje, 15/02/2018-...Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble ubicado en Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral 1403-38-03-04-008-016, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Isaac Francisco Nieto para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: Pedro Moyano, Ismael Juarez, Ignacio Juarez, Ciria Olga Martinez de Bortolotti, Clara Antonia Luna de Manzano, Rufino Marcial Lujan, Franco Picco, Sandra Picco, Soledad Picco, Francisco Daniel Luna y Juan Carlos Torres y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Córdoba y la municipalidad o Comuna si correspondiera. Cumplimentese con los art. 785 y 786 del CPCC.- Fdo: Dra. Ana Rosa

Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matricula profesional N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000088/2009 de fecha 03/12/2009, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Pcia. de Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 03 – Pblo: 38 C: 03 S: 04 M: 008 P: 016, propiedad que esta formada por 10 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vertice A con rumbo Nor-Este y a una distancia A-B mide 10,57 ms. encontrando el vertice B, lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matricula 640.501 con un angulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Sud-Este y una distancia B-C de 0,15 ms encontrando el vertice C lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matricula 640.501, con un angulo interno de 270° 00' 00" y con rumbo Nor- Este y una distancia C-D de 21,14 ms encontrando el vertice D, lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres, inscripta en el Reg. Gral de la Propiedad bajo la Matricula n 640.501, con un angulo interno de 270° 00' 00" y con rumbo Nor-Oeste y una distancia D-E de 0,15 ms. encontrando el vértice E, lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres, inscripta en el Reg. Gral de la Propiedad bajo la Matricula n 640.501, con un angulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Nor-Este y una distancia E-F de 11,24 ms. encontrando el vértice f, lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres, inscripta en el Reg. Gral de la Propiedad bajo la Matricula n 640.501, con un angulo interno de 90° 27' 55" y con rumbo Su-Este y una distancia F-G de 42,75 ms. encontrando el vértice G, lindando este recorrido con con Parcela 12 de Ciria Olga Martinez de Bortolotti o Ciria Olga Martinez (Vda.) y Clara Antonia Luna de Manzano, inscripta en el Reg. Gral. de la Propiedad bajo los Folios N° 7.407 Año 1971, F° 22.013, Año 1985, y F° 2.026 Año 2004, con un angulo interno de 89° 32' 05" y con rumbo Su-Oeste y una distancia de G-H de 32,30 ms. encontrando el vértice H, lindando este recorrido en parte con Parcela 7 de Rufino Marcial Lujan inscripta en el Reg. Gral. de la Propiedad bajo la Matricula 884.325, en parte con Parcela 8 de Franco Jorge Picco, Sandra Valeria Picco y Soledad Antonia Picco, inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matricula 621.033 y en parte con Parcela 11 de Francisco Daniel Ramon Luna, inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matri-

cula 504.920, con un ángulo interno de 270° 00' 00" y con rumbo Sur_Este y una distancia H-I de 0,15 ms. encontrando el vértice I, lindando este recorrido con Parcela 11 de Francisco Daniel Ramon Luna, inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matrícula 504.920, con un ángulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Sud-Oeste y una distancia I-J de 11,00 ms. encontrando el vértice J, lindando este recorrido con Parcela 11 de Francisco Daniel Ramon Luna, inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matrícula 504.920 con un ángulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Nor-Oeste y una distancia J-A de 43,25 ms. encontrando el vértice A, con un ángulo interno de 90° 00' 00" lindando este recorrido con Calle Arturo Humberto Illia y de esta forma cerrando el polígono limite de posesion con una SUPERFICIE DE 1.845,89 m²Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana Alaniz (Prosecretaria).Cruz del Eje, Marzo del 2018

10 días - N° 155496 - s/c - 19/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1A Inst. 1A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados: "FARICELLI, GERARDO GASTON – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE N° 2874663" resuelve: RIO CUARTO, 29/12/2017. Agréguese el asiento de dominio acompañado. Proveyendo a fs. 195/198: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de AGENOR MONTOYA y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Matrícula N° 1589903, Nomenclatura Catastral D24 P04 Pblo03-C01-S01-Mz052-P, designado como lote 49 Manzana B, ubicado en calle Libertad S/N de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz que corresponda a la jurisdicción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Asimismo, cítese a los colindantes Sres. Sres. Víctor Omar Gallardo, Juan Guido Usili, Oscar Alberto Usili y Aliz Lucia Castagnaris, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese a la Pcia. de Cba. y a la municipalidad de Alcira Gigena, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se

disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido lo antecedente, dentro del término de veinte días. Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del litigio, inscripto en la Matrícula N° 1589903 y a nombre de Agenor Montoya, a cuyo fin ofíciase al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio JUEZ 1RA. INSTANCIA, LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 155772 - s/c - 12/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. De 1era Nominación de la Ciudad de Jesús María José Antonio Sartori, ha dictado en los autos caratulados "PALMA CARANDAY S.A. - USUCAPION – Expte. N° 456733", el siguiente decreto: JESUS MARIA, 12/03/2018. A fs. 219: Téngase por ampliada la demanda en el punto A) en lo que respecta al polo pasivo. Téngase presente el nuevo domicilio real denunciado a sus efectos. Agréguese informes acompañados. Por cumplimentado. Proveyendo a la demanda instaurada: Téngase por iniciada la presente demanda de usucapión, la que tramitará conforme al art. 782 y ss del CPC. Cítese y emplácese a la demandada, titular registral, Sres. MARÍA POPULIN, SUCESORES DE ELDA ANGÉLICA POPULIN O POPULIN DEL NEGRO DE CRAGNOLINI- fs.210-, VASCO PIVA, SEGISMUNDO SEGUNDO y/o SEGISMUNDO POPULIN, MIRTA MARÍA POPULIN, CATALINAPOPULIN DE CIACON Y MARÍA POPULIN DE AGNES, sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, para que en el plazo de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cuyo fin, publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, a propuesta del peticionante. Cítese y emplácese a los colindantes,(Griselda Stagnari, Levit Stagnari, G.R. de Peschiutta; Dardo Reyna, Anibal Parma, M. Londero de Cherry, Alcides Esteban Cherry, Guillermo Raul Cherry, Gerardo Humberto Cherry, Amelia María Cherry; Giocondo Bellotto, Susana Leonor Bellotto; Juan Luvino, María Luvino, Bartolo Luvino, Gladys E. Casas; Elda Angelica Po-

polin de Gragneolini, Cristina Rodriguez Reyna; Horacio Mariano Noves, Ruben Raul Noves, Luis Roberto sanchez; Adelia Micolini de Bornancini; Sergio Cragnolini, Rosario del Valle Royo de Cragnolini.) en calidad de terceros para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 CPC); a cuyo fin publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia. Dese intervención a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Colonia Caroya en los términos del art. 784 del CPC. Líbrese oficio al Sr. Juez de Paz de Colonia Caroya, a los fines de la colocación del cartel indicativo con los datos prescriptos por el art. 786 del mismo texto normativo. Notifíquese.- Fdo.: SARTORI José Antonio: Juez. RIVERO María Eugenia Prosecretaria.- Descripción del inmueble a usucapir: Un predio compuesto de tres parcelas ubicado en el Departamento Colon, Pedanía Cañas, de la Localidad de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba, conforme planos de mensura para juicio de usucapión realizado por el Ing. Edgardo M. Coppetti los que se encuentran desarrollados en los Exptes. De la Provincia: a) N° 0033-015565/2006; b) N° 0033-15566/2006 y c) N° 0033-015567/2006 con fecha de aprobación 23 de noviembre de 2006, y cuyas designaciones catastrales son: A) Expte. 0033-015565/2006, pertenece al departamento 13, pedanía 02, pueblo 09, circunscripción 01, Sección 03, Manzana 048, Parcela 002 y cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B4, Parcela 002. El inmueble consta de las siguientes dimensiones que surgen del citado plano; Lado Sur-Oeste Línea 1-2: 95,23 m. Lado Nor-Oeste Línea 2-3: 110,50 m, Lado Nor-Este, Tramo 3-4: 95,23 y Lado Sur-Este Línea 1-4: 110,50m, lo que hace una superficie de 10.522,92 metros cuadrados, definido como Lote 2 y que linda al Sur-Oeste con parte de los lotes A y B hoy ocupada por calle N°41, al Nor-Oeste con Lote A, hoy ocupada por calle Pedro Patat, al Nor-Este con parte de los lotes A y B, hoy ocupada por calle 40 y al Sur-Este con lo de Adelia Micolini de Bornancini. B) Expte. N° 0033-15566, propiedad según denominación catastral provincial, pertenece al Departamento 13, Pedanía 02, Pueblo 09, Circunscripción 01, Sección 03, Manzana 047, Parcela 002, cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B2/B3, Parcela 002, el inmueble consta de las siguientes dimensiones, que surgen del referido plano formada por los siguientes lados: Lado Sur-Oeste Línea 1-2: 79,23m, Lado Nor-Oeste conformada por una línea quebrada de 5 tramos, tramo 2-3: 56,12m, tramo 3-4:18,20m, tramo 4-5: 92,97m, tramo 5-6:

18,40m, tramo 6-7: 89,45m; Lado Nor-Este, Línea 7-8: 95,23m; Lado Sur-Este formada por una línea quebrada de 3 tramos a saber, tramo 8-9: 182,60m, tramo 9-10: 16,00m y tramo 10-1: 56,50m, lo que hace una superficie de 20.159,22 metros cuadrados, definido como lote 2 y que linda al Sur-Oeste con la parcela 7 de Sergio Craneolini y Rosario del Valle Royá de Cragnolini y parte de los lotes A y B hoy ocupados por calle José Alfredo Nanini N° 43; al Nor-Oeste con parte del lote A hoy calle Pedro Patat y la parcela 1 de Juan Luvino, María Luvino y Bartola Luvino de la manzana 47 y Parcela 1 perteneciente a Gioacchino Belloto, 2 de Elena María Londero de Cherry, Alcides Esteban Cherry, Guillermo Raul Cherry, Gerardo Humberto Cherry y Amelia Cherry; 3 Anibal Parma, 4 de dardo Reyna y 5 de Griselda Stagnari; Al Nor-Este con lote A y B hoy ocupado con calle 41, y al Sur-Este con Adelia Micolini de Bornancini y Parcela 7 de Sergio Cragneolini y Rosario del Valle Royá de Cragnolini. C) Expte. N° 15567/2006, propiedad según denominación catastral provincial pertenece al Departamento 134, Pedanía 02, Pueblo 09, Circunscripción 01, Sección 03, Manzana 045, Parcela 009 y cuya denominación catastral municipal es: Manzana 15 B1, Parcela 009, inmueble consta de las siguientes dimensiones que surgen del plano supra referido: La propiedad indicada está formada por una figura irregular formada por los siguientes lados: al Sur-Oeste lado 1-2: 64,65mts; Lado Nor-Oeste línea quebrada en tres tramos 2-3: 50,26mts, 3-4: 14,00mts y 4-5: 60,12mts; Lado Nor-Este, Línea 5-6: 79,23mts; al Sur-Este, lado determinado por línea 6-1: 110,50mts., lo que hace una superficie de 8.021,23 metros cuadrados y colinda al Sur-Oeste con Av. San Martín y parcela 7 de Horacio Mariano Noves y Rubén Raúl Noves, Al Nor-Oeste con parcela 7 de Horacio Mariano Noves y Rubén Raúl Noves y calle Pedro Patat, al Nor-Este con parte del lote A-B, hoy ocupado por la calle José Alfredo Nanini y al Sur-Este con parcela 8 perteneciente a Sergio Cragneolini y Rosario del Valle Royá de Cragneolini y parcela 5 de Elda Angélica Populin de Cragneolini. Las fracciones del inmueble objeto de usucapión que se pretende, comprende las respectivas parcelas de cada una de ellas, los siguientes dominios afectados y sus respectivos números de cuenta: PORCION DOS – LOTE A: Una fracción de terreno ubicado en Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colon, provincia de Córdoba, que está indicada en croquis que señala su título encerrada en la figura señalada con las letras a), b), c), d), e), f), n), m), i), y j) hasta a), con una superficie de veintidós mil novecientos veintiocho metros cuadrados, ocupando la parte

Oeste del croquis, lindando: Al Norte calle pública; al Oeste calle pública y los lotes 1) de R. y M. Noves, 2) de Ernesto Visintini, 3) de Tisiano Polesel, 4) de Tisiano Polesel, 5) de Antonio Cragnolini, hoy de E.D Cherry, 6) de Gioacchino Belloto y 7) de Domingo Sanson; al Sur con Lote 1) de R. y M. Noves (ya citado) y calle ancha; y al Este, la PORCION B, indicada también en croquis. Los titulares registrales de parte de esta porción que se intenta usucapir (30%) son los siguientes según Matrícula Real N° 1559145- por conversión art. 44 ley 17.801, Resolución General N°9 de fecha 30/07/10 - que convierte a los antecedentes registrales obrantes bajo dominio N°: 23.978; Folio N°: 36.305; Tomo: 146 del año 1970; y Dominio N° Folio: 2729, Tomo 11 del año 2007, corresponde a: 1) María POPULIN 10%; 2) Juan Bautista Populin 10%; 3) Elda Angelica Populin del Negro 2,5%; 4) Vasco Piva 2,5%; 5) Gama Piva 1%; 6) Mirta María Populin 1%; 9) Aida Adela Populin 1% - se encuentran comprendidas en la parcela 001 – Designación Oficial Porción 2 Lote A, de la cuenta en la Dirección General de Rentas de la provincia de Córdoba N°: 130207361608.- PORCION TRES – LOTE B: Una fracción de terreno ubicado en Colonia Caroya, Pedanía Cañas, Departamento Colon, provincia de Córdoba, señalada en croquis en su parte Este, encerrada en las letras n), g), ll), l), k) y m) hasta n), con superficie de veintidós mil novecientos veintiocho metros cuadrados, lindando: Al Norte calle pública, al Oeste la porción A del mismo croquis, al Sur calle ancha y lote 8, y al Este con parte del lote 10 de propietarios desconocidos. Titulares registrales de dicha porción que se pretende usucapir en (6/7 avas partes) que surgen del Folio Real N° 1561237 (13), que surge por conversión de los dominios: Dominio N°: 26.704 Folio N° 31.843 Tomo 128 del año 1956, y Dominio 8973 Folio 11233, Tomo 45 del Año 1963; 1) Segismundo Populin, 4/14 avas partes; 2) Juan bautista Populin 2/14 avas partes; 3) Catalina Populin de Giacón 2/14 avas partes; 4) María populin de Agnes 2/14 avas partes; 6) Elda Angelica Populin del Negro de Craneolini o Cragnolini 1/14 avas parte; y 7) Vasco Piva 1/14 avas partes. Se encuentra comprendido en la parcela 002 – Designación Oficial – lote 15 Fracción B, empadronada en la dirección General de Rentas en la cuenta N° 130207361624.- Fdo.: SARTORI José Antonio: Juez. RIVERO María Eugenia Prosecretaria.-

10 días - N° 156019 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia. De 2da Nominación de la Ciudad de Jesús María José Antonio Sartori, ha dictado en los autos caratulados "FRANCESCHI

ALFREDO DANTE - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 3354171", el siguiente decreto: JESUS MARIA, 02/05/2018. Proveyendo a fs. 107: Téngase presente el domicilio real denunciado del demandado, Sr. Isidoro Franceschi. A fs. 71/72: Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado (Sr. Isidoro Franceschi) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los Colindantes (según informe que surge a fs. 13/24) para que comparezcan en un plazo de tres días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase. Oficiase al Sr. Oficial de justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 C.P.C.). Notifíquese. - Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo: Juez. Scarafia de Chalub María Andrea: Secretaria.- Descripción del inmueble a usucapir: Un inmueble ubicado en calle Don Bosco N° 2043 de la Ciudad de Colonia Caroya, Pedanía Cañas, provincia de Córdoba, individualizada según datos de catastro Municipal como Lote 7, Manzana 13-D-8, Colonia Caroya. y Datos catastrales provinciales D.13, P.02, P.09, C.02, S.02, M. 012, P.021, con una superficie de seiscientos veinticinco mil metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados. Anotado en el Registro general de la Provincia bajo la Matrícula 1123451 (13), antecedente dominial: 10.291, Folio: 12.891, Tomo 52, Año 1963 a nombre de Isidoro Franceschi desde el año 1963. Que mide 14 mts de frente al S.O. por 44,80 mts de fondo lo que hace una superficie de 625,50mts cuadrados, lindando su costado Sud-Oeste con calle 45 Don Bosco; su costado Nor-Oeste en parte con parcela N° 15 de María Luisa Pezchiutta de Nanini, Miriam Gabriela Nanini y Mariana Daniela Nanini; y en parte con parcela N° 17 de Mario Seculin; su costado Nor-Este con parcela N° 18 de Marcelo Raúl González y Marisa Alba Seculin; y su costado Sud-Este con parcela N° 13 de Carlos Antonio Moyano, según plano de mensura realizado por la Ing. Civil Lucía Pez de Fortunato M.P. 1095/7, identificado como Expte. Provincial N° 0033-55183/01 de fecha 02/04/2003. empadronada en la dirección General de Rentas

en la cuenta N° 130211219832.- Fdo.: Pelliza Palmes Mariano Eduardo: Juez. Scarafia de Chalub María Andrea: Secretaria.-

10 días - N° 156020 - s/c - 29/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Inst. C.C.FAM.6A Nom-SEC.11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en los autos "GODOY, ANTONIO-USUCAPION-Expte. N°492795"; por Sentencia Número 28, VISTOS...,CONSIDERANDO...,RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por el Sr. Antonio Godoy, L.E. N 6.586.720 y en consecuencia, declarar que el accionante ha adquirido por prescripción el dominio del inmueble designado como una fracción de campo ubicado en Pedanía Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, designado como Parcela 2942-2451 que mide y linda: partiendo del esquinero Noroeste Punto A y hacia el Sudeste, hasta encontrar el punto B, se miden 1.591,27 metros, lindando con parte de la parcela 2942-2450 posesión de Bernardo Luis Godoy, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 98°55'39" hasta encontrar el punto C, se miden 261,75 metros, lindando con parcela sin designación de Rosendo Godoy, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 151°13'07" hasta encontrar el punto D, se miden 11,42 metros; desde este punto y con ángulo de 208°44'01" hasta encontrar el punto E, se miden 291,88 metros, lindando estos lados con camino público en medio, con loteo Villa San Francisco Plano F 435; desde este punto y con ángulo de 82°43'23" hasta encontrar el punto F, se miden 1.567,38 metros, lindando con parte de la parcela 2942-2450 posesión de Nicasio de San Ramón Godoy, sin dominio conocido, parte de la parcela 2942-2450 posesión de Blanca Argentina Godoy, sin dominio conocido, parcela 2942-2249 posesión de Zulema Ramona Godoy de Arias, sin dominio conocido y parte de la parcela 2942-2450 posesión de María Isabel Godoy de Bertone, sin dominio conocido; desde este punto y con ángulo de 98°25'07" hasta encontrar el punto A y cerrando la figura, se miden 610,87 metros, lindando con parcela sin designación de Fissore Hermanos, sin dominio conocido, con una SUPERFICIE TOTAL DE 91 HECTAREAS 7.249 METROS CUADRADOS. Dicho lote de campo se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba, en una mayor superficie, bajo el número de cuenta 120412371548, a nombre de Alejandro Godoy, parcela 2942-2450, con superficie de 601 hectáreas 8.109 metros cuadrados, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento Calamuchita, Pedanía Río de los Sauces, Hoja 2942, Parcela 2451. 2°) Ordenar la

inscripción del presente resolutorio en el Registro General de la Provincia, librando el pertinente oficio. 3°) Ordenar la publicación de la presente sentencia en el Boletín Oficial y diario de circulación local de acuerdo a las previsiones de los arts. 783 ter y 790 CPCC. 4°) Costas por el orden causado. 5°) La regulación de honorarios de los letrados de la parte actora se difiere hasta tanto los mismos lo soliciten (cfme -interpretación a contrario sensu- del art. 26 ley 9459).- PROTOCOLICESE, HAGASE SABER y DESE COPIA. Fdo. MARTINEZ de ALONSO, Mariana JUEZ de 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 156320 - s/c - 27/06/2018 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "AGUILAR MARIA ESTHER - USUCAPION"- Expte. n° 6648413, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 16/05/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de f. 143/146: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. JOSÉ LUIS DATTOLI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una parcela formada en su costado Nor-Este, por línea AB de 43,92 m. y limita con la parcela 19 de Romina Soledad Monje (Matrícula F° Real 637.246), forma en el vértice B un ángulo de 89°42'40". El costado Sud-Este es una línea quebrada de tres tramos, integrado por las líneas BC de 19,59 m. forma en el vértice C un ángulo de 267°5'6" , la línea CD de 0,50 m. forma en el vértice D un ángulo de 93° 41'32" y la línea DE de 9,61 m. limita con la parcela 008 de María Olgún de Irusta (F° 1418 A°1926), la parcela 009 de Marcelo Germán Allasia (Matrícula F° Real 1.070.472) y la parcela 010 de Marisa Susana Cooreman (F°15682 A°1984), forma en el vértice E un ángulo de 89°28'2". El costado Sur-Oeste formado por la línea EF de 44,91 m. limita con la parcela 28 de José Jorge Soria (Matrícula F° Real 1.179.364), la parcela 37 de Fate S.A.I.C.I. (Matrícula F° Real 219.246), la parcela 38 de Juan Cincotta S.A. (matrícula F° Real 215.333); forma en el vértice F un ángulo de 89°2'17". Por último se cierra el polígono con la línea AF de 29,20 m. que limita con la calle Comisario Consigli; forma en el vértice A un ángulo de 91° 0'23", todo ello encerrando una superficie de un mil doscientos noventa y tres metros con seiscientos ochenta centímetros cuadrados (1.293,63 m²), afectando el dominio Folio N.° 24696 año 1947 y en la DGR bajo el número

de Cuenta 24-05-1108741-5; inscrita en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C05, S02, M210, P43 y en Catastro Municipal C05, S02, M210, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. ...Notifíquese.- Fdo. Dra. CARLA V. MANA, (Secretaria), Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (Juez).-

10 días - N° 156534 - s/c - 29/06/2018 - BOE

San Francisco.-En los autos caratulados "Delucca,Felix Antonio-Usucapión"- (Expte.- N° 2732028), que se tramitan por ante el Juzgado de 1° Inst. y 3° Nom. en lo Civil y Com. de la 5° Circ. Jud. de la Pcia. de Córdoba, con asiento en la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Carlos Ignacio Viramonte, Secretaría N° 6, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 10 de mayo de 2018.-... admítase.-Imprímase al presente trámite juicio ordinario.-Cítese y emplácese a los sucesores de Celestino Puente o Celestino Puente Cordero por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia y diario La Voz de San Justo de esta ciudad, por el término de diez días a intervalos regulares en un período de treinta días para que comparezcan a deducir su oposición hasta los seis días subsiguientes al vencimiento del período últimamente indicado bajo apercibimiento de rebeldía y de nombrársele por representante al Señor Asesor Letrado.-El inmueble objeto de la presente usucapión se describe a continuación: Una fracción de terreno -en estado edificado-, sobre calle La Rioja en la localidad de Saturnino Marías Laspieur, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, cuya designación es lote 100 de la manzana 40, el cual se encuentra ubicado a partir de los 30.00 m. de la esquina sureste de la mencionada manzana, quedando el polígono conformado de la siguiente manera: partiendo del vértice norte del lote (mojón A) y hasta el vértice B, se forma el lado noreste, A-B de 7.50 metros de largo por donde linda con calle La Rioja; del vértice B al vértice C con una longitud de 20.00 metros, forma el lado sureste por donde linda con la parcela 11 de propiedad de Felix Antonio Delucca por Matrícula Real N° 466.909 y empadronada con cuenta N° 3002-1.694.774/0 y la parcela 012 de propiedad de Ramella Dardo José y Baronetto de Ramella Florinda por Matrícula Real n° 1.107.771 y empadronada con cuenta 3002-1.694.775/8; del vértice D al vértice A con una longitud de 20.00

metros forma el lado noroeste por donde linda con la parcela N° 017 de propiedad de Tavano de Bertinotti Dudovica Neli, por Matrícula folio real N° 472.963 y empadronada con cuenta N° 3002-1.879.549/1, cercándose de esa manera forma la figura y conformando una superficie total de 150 metros cuadrados, en un todo de acuerdo con el plano de mensura de posesión practicado por parte del Ingeniero Civil Omar L. Rubiolo – Mat.- 1260-, con fecha 20 de octubre de 2015 y aprobado por parte de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 5 de febrero de 2016, en el expediente provincial N° 0589-009424/2015.-Dicho inmueble formaba parte de una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Saturnino María Laspiur, pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, provincia de Córdoba, que mide 20 ms. de frente sobre calle diez por 20 ms. de fondo, igual a 400 ms. cdos. y linda: al N.O. con la vía del ferrocarril Santa Fe; al N.E. calle de por medio con la estación Saturnino María Laspiur y al S.O. y S.E. con el resto de la fracción de la Municipalidad, hoy de sociedad Scarafía y Puente.-De esta fracción se transfiere al D° 15.208, F° 18382, año 1955: fracción de terreno que consta de 12.50 ms. de frente al N.E. contados hacia el S.E. de la esq. N. del expresado sobrante por 20 ms. de fondo, lo que hace una superficie total de 250 ms. cdos, lindando N.E. calle de por medio con la estación Saturnino María Laspiur, al S.E. y S.O con de la sociedad Scarafía y Puente y al N.O. con la vía del ferrocarril Santa Fe, hoy Nacional Manuel Belgrano.-Como consecuencia de ello, el lote a usucapir es el resto de superficie del lote anotado al folio 27772, año 1948, que mide 7.50 ms. de frente sobre el costado N.E. por 20 ms. de fondo, que hace una superficie total de 150 ms. cdos, lindando al N.E. con calle La Rioja, al S.E. con parcela 11 y 12, al S.O. con parcela 12 y al N.O. con parcela 17.-El dominio consta inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del Sr. Celestino Puente, bajo el N° 24.893, folio 27772, año 1948; N° de Cuenta 3002-0155.258/7.-Carlos Ignacio Viramonte-Juez – Alejandro Gabriel Gonzalez-Secretario.- San Francisco, mayo 31 de 2018.-

10 días - N° 156766 - s/c - 19/06/2018 - BOE

La Señora Juez de 1° Instancia y única Nominación en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de Río Segundo, Dra. Susana Martínez Gavier, en los autos caratulados "SORIA, FELIX PONCIANO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION." N°: 279030, se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 61. RIO SEGUNDO, 15/03/2018. Y VISTOS:.....Y CONSIDERAN-

DO:..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la presente demanda y en consecuencia declarar que el Sr. Sr. FELIX PONCIANO SORIA, LE Número 05070578, CUIL/CUIT N° 20-0570578-2, de estado civil casado en primeras nupcias con María Antonia Galian, DNI N° 12.865.603, nacido el 24 de octubre de 1948 y con domicilio real en calle Santa Fe N° 835 de la Ciudad de Villa del Rosario, ha adquirido por prescripción adquisitiva el dominio del inmueble denunciado en el expediente; II) Ordenar al Registro General de la Provincia: II-1) Inscribir el plano obrante en el Expediente N° 0033-026872/2007, el cual se encuentra descripto en el considerando precedente, y la prescripción adquisitiva de "...Un lote de terreno ubicado en Lugar: Villa del Rosario, Pedanía: Villa del Rosario del Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que se designa Lote: 54 de la Manzana: 26 del Municipio de Villa del Rosario, el que mide y linda del siguiente modo: NE. 33,75 mts., con Parcela 18 – pasillo privado (Tita, Francisco) y Parcela 24 de Tita Francisco, línea A-B; al ES. 65,97 mts., con parcela 9 de Peralta Pedro Mentor, línea B-C; al SO. 32,45 mts. con Calle Santa Fe, línea C-D; y al ON 64,85 mts., con Parcela 42 de Bongiovanni Alberto, Parcela 12 de Barroero José Segundo, Parcela 14 de Perassi Néstor Juan, Parcela 15 de Giuliani Roberto Ángel, línea D-A todos los ángulos son de 90° aproximadamente con una superficie total de Dos mil ciento sesenta y cuatro con veintinueve metros cuadrados (2164,29 mts.2) y a fs.274 obra Memoria Descriptiva suscripta por el Ingeniero Civil Ernesto Castellanos quien confeccionó el mencionado Plano de Mensura, consignando que "...El polígono, objeto de la presente Mensura, constituye una posesión de Félix Ponciano Soria y forma parte de la Manzana 26 Lote Oficial 6, Circ.01, Sec.04, Manz.030, con frente a calle Santa Fe. El lote tiene una superficie de 2164.29 m2 y está cercado en todos sus costados con postes con hilos de alambres, salvo el costado oeste materializado con muro contiguo. El terreno se encuentra limpio, desmalezado y con 158.40 m2 de superficie edificada. Antecedentes de Título: La posesión afecta el Dominio: Folio 3004, del Año 1955 a nombre de Paz de Soria T. y otros..." y en tal calidad se adjunta a fs.59 y fs.270/273) plano de mensura para usucapir, aprobado en el Expediente 0033-026872/2007 de la Dirección de Catastro de la Provincia, en el cual se mensura el inmueble cuyos derechos indivisos prescribe, inscripta en el Protocolo de Dominio Matrícula, n° 2474, F° 3004 – T° 13 – A° 1955, a nombre de los Sres. Teresa Paz de Soria, María Teresa Soria, Eulogio Ponciano Soria, María Airesa Soria, María Ernestina Soria, Amadeo

Albino Soria, María Orilia u Otiha Soria, Jorge Oscar Soria y Raúl de los Reyes Soria en proporción de un noveno (1/9) cada uno; II-2.) Notifíquese al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, oportunamente para que previo los informes de ley, tomen razón, artículo 15 de la Ley 5445 y proceda a dar de baja la inscripción registral en el Asiento N° 2474, F° 3004, Tomo 13, Año 1955, por haberse afectado por esta prescripción, y se inscriba el dominio del inmueble descripto en el punto II-1), a nombre del Sr. Félix Ponciano Soria.- III) Ordenar se haga saber la presente resolución por edictos, publicados por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario ya sorteado.- IV) Costas a cargo del actor en cuanto a gastos del juicio y honorarios de su letrado, en un todo conforme lo establecido en el considerando VI).- V) Diferir la regulación de honorarios de la Dra. Alba Ruth Zurlo para cuando haya base cierta para ello.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - "FIRMADO: SUSANA MARTINEZ GAVIER (JUEZ).

10 días - N° 156972 - s/c - 29/06/2018 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de Primera Instancia y 2° Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3, ex Sec. 1, hace saber en los términos del art. 790 del C. de P. C. y C. que en los autos caratulados "MUÑOZ, NORMA GRACIELA - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION"(EXPTE. N° 134990) se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 49. CARLOS PAZ, 03/05/2018. Y VISTOS:.... Y CONSIDERANDO:.....RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y en consecuencia declarar a la Sra. Norma Graciela Muñoz, DNI 11.145.669, titular del derecho real de dominio sobre el inmueble que según Plano de Mensura (fs. 5) confeccionado por la Ing. Agrimensora Adriana B. Vélez M.P 1296/1 y visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en Expte. 0033-005810/05 que se describe como: Fracción de Terreno, ubicada en calle El Paraíso s/n de la comuna de Cabalango, pedanía San Roque, departamento Punilla de la Provincia de Córdoba, que se designa como: Lote Dos (2), que es un polígono irregular, cuyas medidas, colindancias y angulaciones son las siguientes: el lado NOR-OESTE se conforma de dos líneas quebradas LINEA A-B que mide 88,74 m. tiene un rumbo NE ¼ E y linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (A-B) y (B-C) 160° 09'; y LINEA B-C que mide 30,74 m. tiene un

rumbo E. ¼ N.E. y linda con el arroyo de Las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (B-C) y (C-D) 126°08'; El lado NOR NOR ESTE se encuentra conformado por cinco líneas quebradas: LINEA C-D que mide 60,01 m. tiene un rumbo S.E. y linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (C-D) y (D-E) 218° 01'; LINEA D-E que mide 23,08 m. tiene un rumbo E, linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (DE) y (E-F) 146° 17'; LINEA E-F que mide 34,02 m. que tiene un rumbo S.E., linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (E-F) y (F-G) 202° 56'; LINEA F-G que mide 86,56 m que tiene un rumbo E ¼ S.E., linda con el arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (F-G) Y (G-H) 167° 04'; LINEA G-H que mide 58,62 m. tiene un rumbo E.S.E. que linda con arroyo de las Salinas, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (G - H) Y (H-I) 58° 41'; el lado SUR ESTE se encuentra formado por la LÍNEA H-I que mide 194,48 m tiene un rumbo S.O ¼ O que linda con calle El Paraíso y con Parcela 1 de Roberto Constantino Fortunato Chiatti y María Cecilia Toledo, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (H-I) y (I-A) 105° 47'; y cerrando la figura el lado SUR OESTE se conforma por la LINEA I-A que mide 232,12 m. que tiene un rumbo N.O, que linda con parcela 202-2887 de Pedro Oscar Baratelli, Luis Eduardo Baratelli y Susana Lucía Baratelli de Baca, midiendo el ángulo conformado por los segmentos (I-A) y (A-B) 74° 57' todo lo cual conforma una SUPERFICIE de TRES HECTÁREAS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (3 Ha 2568 m.2), con nomenclatura catastral provincial: DPTO.23, PED.04, PBLO. 48, C.36, S.03, M.240, P.002; e identificado en la Dirección General de Rentas con el n° de cuenta 2304-1715540/1.; obtenido mediante prescripción adquisitiva el día 19/09/1995. II) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario local. Oportunamente, ofíciase al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas de la Provincia a los fines de que practiquen las inscripciones pertinentes. III) Imponer las costas a la actora beneficiaria de las tareas y diferir la regulación definitiva de honorarios para cuando exista base actualizada a tal efecto. IV) Regular honorarios profesionales de manera provisoria, a los Dres. Sergio O. Estrada Jofre y Gustavo de Castro en la suma de pesos catorce mil novecientos catorce con cuarenta centavos (\$14.914,40) -20 jus- en conjunto y proporción de ley; y al perito oficial, Raúl Horacio Grosso, en la suma de pesos siete mil cuatrocientos cin-

cuenta y siete con veinte centavos (\$7.457,20) -10 jus-. Protocolícese, hágase saber y dese copia. RODRIGUEZ, Viviana JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA Ciudad de Villa Carlos Paz, pcia. de Córdoba, 18 de Mayo de 2018. Fdo. Mario G. Boscatto – Secretario.

10 días - N° 156980 - s/c - 29/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto ha dictado la siguiente resolución en autos: "TAVECCHIO ROBERTO HUGO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Exp. 2944906, RIO CUARTO, 18/04/2018.- Atento lo manifestado, refórense los presentes actuados a partir de fs. 127. Proveyendo al escrito de fecha 05/03/18 de fs. 127/130: Por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a Mauricio Ortubia de Oribe y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio mediante edictos, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por diez días a intervalos regulares durante treinta días.- Cítese y emplácese también a los colindantes en los domicilios denunciados, Sres. Zaragoza Torres de Alonso, Mauricio Ortubia de Oribe como titular de dominio de los lotes contiguos conforme lo informado por el Registro General de la Provincia, y a los Sres. Carlos Villegas Luna, Luisa Marcela Álvarez, Gualter Rodríguez y Marta Lederhos quienes han iniciado acciones posesorias en los lotes contiguos conforme surge de las constancias de autos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal, al Procurador General del Tesoro y a la Municipalidad de Achiras (art. 784 del C. de P.C.).- Líbrese oficio al Juez de Paz de la localidad de Achiras para que con su intervención y a costas del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.).- El oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido dentro del término de 20 días bajo apercibimiento de suspender la tramitación del presente juicio.- Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Guadagna, Juez, Dra. Selene C. Lopez, Sec. DEMANDADA: Mauricio Ortubia de Oribe. La fracción que se trata de usucapir es según

plano de mensura para usucapion confeccionado por el Ing. Guillermo C. Turco, aprobado por la Dirección de Catastro de la Provincia Expte. 0563-005606-13. El polígono limite que define la posesión se describe de la siguiente manera según plano de mensura a este fin; Partiendo del vértice A, con rumbo Sureste hasta el vértice B, lado A-B= 17,86 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parc. 19 cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 184°03, desde el vértice B, con rumbo Sureste hasta el vértice C, lado B-C= 22,56 m, cuyo colindante es Zaragoza Torres de Alfonso, Parce. 19, cuenta 2401-0106915/1; con un ángulo de 86°09, desde el vértice C, con rumbo Suroeste, hacia el vértice D, lado D-C= 13,13 m, cuyo colindante es Mauricio Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 2401-06465/5; con un ángulo de 86°24, desde el vértice D, con rumbo Noroeste, hasta el vértice E, lado D-E= 41,00 m, cuyo colindante es Mauricio Ortubia de Oribe D°212 F°240 T°1 A°1929, parte de Parc. 18 cuenta 240106465/5; con ángulo de 90°04, desde el vértice E, con rumbo Noreste, hasta el lado A, lado E-A=9,12 m, cuyo colindante es y como frente la calle General Cabrera, cerrando la figura en un ángulo de 93°20. El polígono A-B-C-D-E-A, encierra una superficie de 437,84 m2, que se encuentra edificado.

10 días - N° 157492 - s/c - 22/06/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Río Cuarto, en los autos: "ANGELINO, ANTONIA MARCELINA-USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 392678)" resolvió por SENTENCIA NUMERO: 24. RIO CUARTO, 16/05/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I.- Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por la Sra. Antonia Marcelina Angelino, sobre el inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad en la matrícula N° 1.389.306, antecedente Folio N° 35003, año 1965, consistente en una "Fracción de terreno, constituido por lote UNO, así designado en el plano confeccionado por el topógrafo Heriberto Amado Roldán, que obra agregado al protocolo del año 1959 (Esc. Spertino, Reg. 414), como folio 368, para la subdivisión del solar letra H, de la manzana CUARENTIOCHO del plano de este pueblo de Coronel Moldes, Colonia Domingo Funes, Dpto. Río Cuarto, Pedanía Tres de Febrero, de esta provincia, que mide: 11, 50m. de frente al NO, por 22 m de fondo al SO, lo que hace una superficie 253 m. lindando: al NO, calle Uruguay; al SO, calle Cervantes; al NE, con lote 2 de la misma subdivisión; y al SE, solar 3 de la misma subdivisión." II.- Ordenar al Regis-

tro General de la Provincia anotar que por esta sentencia se ha declarado adquirido por prescripción, por parte de la Sra. Antonia Marcelina ANGELINO, el inmueble inscripto en la matrícula 1.389.306. A tal fin, líbrese el pertinente oficio. III.- Ordenar que se publique la presente resolución en el Boletín Oficial y en un diario local por diez veces, con intervalos regulares y durante un plazo no mayor a treinta (30) días. IV.- Imponer las costas a Antonia Marcelina Angelino, difiriendo la regulación de honorarios del Dr. Facundo Rossi Jaime, para cuando haya base económica cierta para practicarla.-Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: BENTANCOURT, Fernanda: JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 157584 - s/c - 03/07/2018 - BOE

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 1a INSTANCIA Y 38° NOMINACIÓN EN AUTOS "SUAREZ, Mario Fernando – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 5632826 RESOLVIÓ: SENTENCIA NUMERO: 377. CORDOBA, 31/10/2017. Y VISITOS: estos autos caratulados SUAREZ, Mario Fernando – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION, Expte. 5632826 SE RESUELVE: 1) Rechazar la demanda de usucapion promovida por el señor Mario Fernando Suárez DNI Nro. 14.219.373 en contra de los sucesores del señor sucesores del señor Gilberto Oviedo.- 2) Imponer las costas al actor vencido, señor Mario Fernando Suárez DNI Nro. 14.219.373.- 3) Regular los estipendios de la señora Asesora Letrada Civil de 6to. Turno, Dra. Liliana Beatriz Vargas, en el importe de pesos

doce mil novecientos trece (\$12.913), en los términos de los art. 34 y 35 de la Ley 7982. Protocolícese y hágase saber. FIRMADO ELBERSCI, María del Pilar

1 día - N° 157703 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Juzg. de 1ra. Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa Dolores, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "LUNA, ALBERTO RAUL Y OTRO–USUCAPION" (EXP.1667479), cita y emplaza por treinta días en calidad de demandados a todos quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y; como terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, Comuna de La Población, y a los colindantes Marta Eugenia Ortiz, Estancia La Magdalena S.A., Sucesión de Pedro Romero, Diego Dentry, Obras Civiles S.A. y Roberto Javier Abratte, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta conforme plano de mensura para Juicio de Usucapion aprobado por la Dirección General de Catastro bajo Expte. Prov. N° 0587-001141/2011, aprobación 14/12/2011, una fracción de campo Rural, ubicada en calle pública sin designación de la localidad de "La Población", pedanía y departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2532-9954 al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 03, Hoja 2532 y Parcela 9954. Conforme Anexo, se describe de

la manera siguiente: "La parcela tiene una superficie de 27 has 1426 m2, alambrada en toda su extensión, y esta ubicada en La Población, Departamento y Pedanía San Javier, a 6.620 m de la comuna sobre camino de asfalto que sale al sur. Colindancias: Al Norte: LADO D-A: Parcela 2532-2534, Matr. FR 975.752 a nombre de Marta Eugenia Ortiz, correspondiente a Estancia La Magdalena S.A. Al Este: LADO A-B: con calle publica. Al Sur: LADO B-B' y LADO B'-C: con Calle Publica y calle por medio con parcela 2532-1655, Dominio 33655 Folio 41034 Año 1955 Sucesión de Pedro Romero, hoy ocupación de Diego Dentry. Al Oeste: LADO C-D: Parcela 2532-1644, Matr. 483.096 a nombre de Marta Eugenia Ortiz, correspondiente a Estancia La Magdalena S.A. Descripción detallada: Partiendo del Vértice A y con un rumbo Sur, se miden 281,57 metros hasta el vértice B. Desde este punto con rumbo Sud-Oeste y un ángulo de 107°14' se miden 224,65 metros hasta el vértice B'. Desde este punto con el mismo rumbo y un ángulo de 179°18' se miden 720,20 metros hasta el vértice C. Desde este punto con rumbo Norte y un ángulo de 76°33' se miden 307,01 metros hasta dar con el vértice D. Desde este punto con rumbo Nor-Este y un ángulo de 101°52' se recorren 953'79 metros hasta el vértice A cerrando la figura con un ángulo de 75°03' con el lado A-B". OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).- Villa Dolores, 04 de junio de 2018. Fdo.: María Alejandra Larghi de Vilar. SECRETARIA JUZ. 1RA. INST.

10 días - N° 157754 - s/c - 25/06/2018 - BOE